

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	16
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18
OTRAS SOCIEDADES.....	41

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	42
AVISOS COMERCIALES.....	45

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	68
SUCESIONES.....	74
REMATES JUDICIALES.....	75

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	78
AVISOS COMERCIALES.....	91

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	92
SUCESIONES.....	107
REMATES JUDICIALES.....	108

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	110
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

BAKARI S.A.

Por escritura pública N° 71 del 10/09/2025 se constituye: 1) BAKARI S.A. 2) Socios: Manuel Otero VIEITES, DNI 92.711.567, uruguayo, 04/07/1980, soltero, empresario, domiciliado en Blanco Encalada 2477, piso 1° CABA; José Manuel BLANCO SUAREZ, DNI 26.588.946, argentino, 03/05/1978, soltero, comerciante, domiciliado en Lavalle 748 CABA; José Luis ALVITE, DNI 32.265.652, argentino, 23/03/1986, soltero, ingeniero, domiciliado en Tacuarí 653, PB 13 CABA; Ariel David ALVITE, DNI 28.445.063, argentino, 08/12/1980, contador público, domiciliado en Tacuarí N° 653, PB 13 CABA; Federico Germán ELMER, DNI 19.106.107, argentino, 11/03/1975, divorciado, comerciante, domiciliado en Recarte 671, Monte Grande, Esteban Echeverría, Pcia. Bs.As., Gustavo Alejandro LANNI, DNI 24.672.786, argentino, 13/07/1975, soltero, comerciante, domiciliado en Caxaraville 1158, Avellaneda, Pcia. Bs.As. y Pascual Carlos LANNI, DNI 23.873.236, argentino, 17/02/1974, soltero, comerciante, domiciliado en Caxaraville 1158, Avellaneda, Pcia. Bs.As. 3) Duración: 99 Años; 4) Objeto: la explotación comercial y administración de hoteles, apart hoteles, hostel, tiempos compartidos y demás establecimientos de hospedaje transitorio o permanente de pasajeros; incluyendo los servicios propios de restaurant, bar, spa; y demás actividades recreativas a desarrollarse en los mismos y prestación complementaria de servicios turísticos a sus pasajeros; 5) Capital: \$ 30.000.000 dividido en 300.000 acciones cuotas de \$ 100 VN cada una y un voto por acción. Totalmente suscriptas: Manuel Otero VIEITES: 30.000; José Manuel BLANCO SUAREZ 30.000; José Luis ALVITE 15.000; Ariel David ALVITE 15.000; Federico Germán ELMER 60.000; Gustavo Alejandro LANNI 75.000; y Pascual Carlos LANNI, 75.000. Integración: 25%; 6) Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por TRES EJERCICIOS. Posibilidad de elegir por igual plazo la uno o más Directores Suplentes; 7) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso; 8) Cierre de ejercicio: 31/12; 9) Fiscalización: por los socios; 10) Sede social: Suipacha N° 30, CABA; 11) Directorio: Presidente: Federico Germán Elmer; directores suplentes: José Manuel Blanco Suarez y Gustavo Alejandro Lanni, quienes ACEPTAN los cargos y fijan domicilio especial en calle Suipacha N° 30, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 10/09/2025 Reg. N° 1544

NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 67692/25 v. 16/09/2025

BAY TREASURE CAMEL S.A.

(30-71753495-2) Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 03.09.2025 se resolvió: (i) reformar el objeto social y por ende, el artículo 3° del Estatuto Social; y (ii) otorgar un texto ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 03/09/2025

MARIA VICTORIA GUERRICAGOITIA - T°: 146 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 68046/25 v. 16/09/2025

BELJUMI S.A.

CUIT 30-71831346-1. Por Asamblea unánime del 18/7/25 se aumentó capital de \$ 500.000 a \$ 575.000 y se reformó art. 4°, emitiéndose acciones Clase P. Composición y tenencias: Acciones Clase A (5 votos), Clase B (1 voto) y Clase P (sin voto): Leonardo Luis Varela: 375.000 acciones Clase A, 100.000 Clase B y 75.000 Clase P; y Verónica Baqués: 25.000 acciones Clase A, todas de V.N. \$ 1. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/07/2025

Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 67845/25 v. 16/09/2025

BOSCH REXROTH S.A.I.C.

CUIT: 30-50349465-1. Comunica que por Asamblea del 06/10/2020 la sociedad resolvió reformar los artículos 8° (Administración) y 14° (Quórum y mayoría) del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/10/2020

MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 67992/25 v. 16/09/2025

BRINK'S LOGISTICA S.A.

C.U.I.T. 30-71793268-0. Comunica que por: (a) Asamblea General Extraordinaria de fecha 7/04/2025, se resolvió: (i) aumentar el capital en la suma de \$ 20.000.000, es decir, de la suma de \$ 1.000.000 a la suma de \$ 21.000.000; (ii) emitir la cantidad de 20.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas e integradas en su totalidad por el accionista Brink's Argentina S.A.; (iii) aumentar el capital social en la suma de \$ 40.888.500, es decir, de la suma de \$ 21.000.000 a la suma de \$ 61.888.500; (iv) emitir la cantidad de 40.888.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas e integradas en su totalidad por el accionista Brink's Argentina S.A.; (v) reformar el art. 4 del Estatuto Social; (b) Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/05/2025, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 55.030.500, es decir, de la suma de \$ 61.888.500 a la suma de \$ 116.919.000; (ii) emitir la cantidad de 55.030.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas e integradas en su totalidad por el accionista Brink's Argentina S.A.; (iii) reformar el art. 4 del Estatuto Social.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/04/2025

MILENA SECONDI - T°: 145 F°: 377 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 67875/25 v. 16/09/2025

CASA CONSTRUIR S.A.

1°) Socios: Leonardo Daniel Ledesma (suscribe 15.000 acciones), DNI 31.124.355, argentino, nacido el 12/06/1984, empresario, soltero, domiciliado en Yatay 717, Morón, Pcia. de Bs. As.; y Damián Ezequiel Ledesma (suscribe 15.000 acciones), DNI 38.403.076, argentino, nacido el 29/07/1994, comerciante, soltero, domiciliado en Obarrio 2068, Libertad, Pcia. de Bs. As.; 2°) Instrumento público del 12/09/2025; 3°) Denominación: CASA CONSTRUIR SA; 4°) Domicilio: Segurola 1030, CABA; 5°) Objeto: Dedicarse a la comercialización, importación, y exportación de materiales para la construcción, incluyendo herramientas, insumos, y productos afines, tanto en locales físicos como a través de medios digitales, brindando servicios de asesoramiento, logística y colocación de los productos comercializados, así como servicios para con la construcción.; 6°) Duración: 99 años desde inscripción; 7°) Capital: \$ 30.000.000 (30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal y 1 voto por acción); 8°) Administración: Presidente: Leonardo Daniel Ledesma, y Director suplente: Damián Ezequiel Ledesma, todos por 3 ejercicios y con domicilio especial en Segurola 1030, CABA; 9°) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso; 10°) Cierre: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 518 de fecha 12/09/2025 Reg. N° 4

GUILLERMO PEDRO CASTRO - T°: 171 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/09/2025 N° 67942/25 v. 16/09/2025

CC DESARROLLADORA S.A.

INSTRUMENTO PUBLICO de fecha 15/09/2025- 1) Mario Ernesto CAMPODONICO, argentino, 19/06/1983, casado, arquitecto, DNI 30.367.709, CUIT 20-30367709-8, domicilio: Centenario 901, Garin, Prov. Bs.As y Gabriel Andres CODESAL, argentino, 06/01/1981 casado, ingeniero DNI 28.641.278, CUIT 20-28641278-6, domicilio: Mariscal Solano López 3550, piso 3 CABA.- 2) "CC DESARROLLADORA Sociedad Anónima" .- 3) Ciudad de Bs.As., sede: O'Higgins 1740 Piso 15, depto LP CABA.- 4) objeto: objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Construcción, desarrollo, supervisión, administración total o parcial de inmuebles, realización de proyectos, obras y trabajos de todo tipo sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, fiduciaria, contratista o subcontratista, en obras en general sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad.- Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de

propiedades inmuebles, El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones relacionado con su objeto social; Refacción, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas, y en general todo tipo de reparación de edificios.- 5) 99 años de la inscripción; 6) \$ 1 a 30.000.000: representado en 30.000.000 acciones nominativas no endosables de 1 \$ valor nominal cada una y 1 voto cada una: suscripta así: Mario Ernesto CAMPODONICO suscribe 15.000.000 de acciones y Gabriel Andres CODESAL suscribe 15.000.000 acciones.- Integración 25% y el saldo a los 2 años; 7) Directorio: 1 a 9 titulares por 3 ejercicios.- Mario Ernesto CAMPODONICO suscribe 15.000.000 de acciones y Gabriel Andres CODESAL suscribe 15.000.000 acciones.- Constituyen domicilio especial O'Higgins 1740 Piso 15, depto LP, CABA; 8) Sindicatura: se prescinde; 9) Presidente o Vicepresidente; 10) 31 de diciembre de cada año.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 15/09/2025 Reg. N° 1904

Susana del Valle del Blanco de Enriquez - Matrícula: 3342 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2025 N° 68133/25 v. 16/09/2025

CHENGDONG ARGENTINA MODULAR HOUSING S.A.U.

Constitución Social: Esc. 602 del 12/09/2025 Registro 250.- CABA. 1) Jacques WILSON RAE, argentino, nacido el 14 de julio de 1976, casado en primeras nupcias con Adriana María Riva, dni 25.440.779, C.U.I.T. 20-25440779-9, abogado, domiciliado en la calle Esmeralda 1320, 4° piso, departamento "A" de esta Ciudad; 3) Sede Social: Esmeralda 1320, 4° piso, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, a las siguientes actividades: (a) el diseño, ingeniería, fabricación, importación, comercialización tanto mayorista como minorista—, distribución, instalación, venta y arrendamiento de casas modulares, edificaciones prefabricadas, viviendas contenedor, construcciones de estructura metálica liviana y demás productos vinculados a la construcción modular, así como de accesorios, componentes y artículos relacionados, incluyendo sin que implique limitación— productos metálicos, materiales de construcción, muebles, artefactos sanitarios, artículos de ferretería, electrodomésticos y acero; (b) la prestación de servicios integrales vinculados a proyectos de vivienda modular, incluyendo sin que implique limitación diseño arquitectónico, planificación de campamentos, organización logística, instalación en obra, decoración interior, mantenimiento y soporte técnico; (c) la importación, exportación, representación, agencia, comisión, consignación y comercialización, mayorista o minorista, de todos los bienes, tecnologías y servicios relacionados con las actividades precedentes; (d) la participación en el capital de sociedades, constituidas o a constituirse, cuyo objeto sea similar, complementario o accesorio, en el país o en el extranjero; y (e) en general, la realización de toda otra actividad lícita que resulte necesaria, conveniente o complementaria para el cumplimiento del objeto principal; 5) 99 años; 6) \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Jacques WILSON RAE suscribe (30.000.000) de acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos uno (\$) 1 valor nominal cada una y un voto por acción; 7) Directorio: 1 a 3 titulares con mandato por 3 ejercicios. Se designó Presidente: Francisco POCIELLO ARGERICH. Y DE LA PRIMERA SINDICATURA: Síndico Titular a Esteban MICHELI y Síndico Suplente a Alejandro LAGOS MARMOL ambos con domicilio especial en la sede social. 8) Cierre de ejercicio 31/12 de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 602 de fecha 12/09/2025 Reg. N° 250

EDUARDO GUILLERMO GOWLAND - Matrícula: 3252 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2025 N° 67869/25 v. 16/09/2025

DALIAN DRIVE S.A.

Se rectifica T.I. 63174/25 v. 02/09/2025 eliminando del art. 4 lo siguiente: Ventas por sistema de planes de planes de ahorro cerrados o abiertos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 27/08/2025 Reg. N° 1681 Vanina Sol Pomeranec - Matrícula: 4792 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2025 N° 67691/25 v. 16/09/2025

EL ROSARIO S.A.

CUIT: 33-53619484-9. Por Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada de fecha 08/09/2025 se resolvió: 1) reformar los artículos 1°, 7°, 8°, 10° y 11° del estatuto social a los fines de (i) actualizar y mejorar la redacción de ciertos artículos que han quedado desactualizados; (ii) modificar de 1 año a 3 ejercicios el mandato de los miembros del

directorio; (iii) adecuar el estatuto en relación a las garantías que deben prestar los directores titulares, en función de la normativa más actual de la Inspección General de Justicia; y 2) Aprobar un texto ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada de fecha 08/09/2025
Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 68038/25 v. 16/09/2025

GENIA S.A.

30-71136731-0. Comunica que: (i) por Asamblea General Extraordinaria del 15.09.2022 se resolvió aumentar el capital social a la suma de \$ 35.395.999, representado por 35.395.999 acciones, suscriptas por Diagnósticos Da América S.A. (34.626.199 acciones) y Medical Investment S.A. (769.800 acciones), reformando el artículo 4 del Estatuto Social; y (ii) por Asamblea General Extraordinaria del 16.09.2022 se resolvió aumentar el capital social a la suma de \$ 38.115.000, representado por 38.115.000 acciones, suscriptas por Diagnósticos Da América S.A. (37.345.200 acciones) y Medical Investment S.A. (769.800 acciones), reformando el artículo 4 del Estatuto Social. Autorizada según Asambleas de fecha 15/09/2022 y 16/09/2022
Mariel Carolina Lopez Fondevila - T°: 86 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 68118/25 v. 16/09/2025

HARAS SAN BENITO S.A.

CUIT 30-69345375-1; Se hace saber que por: I.- Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10.11.2022, se resolvió aumentar el Capital Social: a) en la suma de \$ 1.568.422.857 es decir de \$ 2.494.868.189 a \$ 4.063.291.046; y b) en la suma de \$ 300.000.000 es decir de \$ 4.063.291.046 a \$ 4.363.291.046 y reformar el Art. 4 del Estatuto Social; II.- Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 03.07.2023 se resolvió aumentar el Capital Social: a) en la suma de \$ 4.871.572.365 es decir de \$ 4.363.291.046 a \$ 9.234.863.411; y b) en la suma de \$ 1.000.000.000 es decir de \$ 9.234.863.411 a \$ 10.234.863.411 y reformar el Art. 4 del Estatuto Social; y III.- Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14.11.2023 se resolvió aumentar el Capital Social en la suma de \$ 1.000.000.000 es decir de \$ 10.234.863.411 a \$ 11.234.863.411 suscripto de la siguiente manera: Pilar Perez Companc 11.202.430.329 y Andrés Ignacio Basombrío 32.433.082 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, y reformar el Art. 4 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 10/09/2025 Reg. N° 227
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2025 N° 68077/25 v. 16/09/2025

HERMANO MAYOR S.A.

CUIT N° 30-71022279-3. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23/07/2025 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 100.000, es decir, de la suma de \$ 15.500.000 a la de \$ 15.600.000, y fijar una prima de emisión global. Dicho aumento de capital, así como la prima de emisión global, fueron suscriptos e integrados en un 100% por los únicos dos accionistas de la Sociedad en proporción a sus tenencias accionarias. En consecuencia, se emitieron 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción y \$ 1 de valor nominal cada una a favor de los accionistas de la Sociedad, de conformidad con el siguiente detalle: (a) 99.999 acciones a favor de Rua Brigadeiro LP; y (b) 1 acción a favor de Rua California Ltd. El capital social quedó compuesto de la siguiente manera: (a) Rua Brigadeiro LP: \$ 15.599.998; y (b) Rua California Ltd.: \$ 2; y (ii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social a fin de reflejar el nuevo capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/07/2025
LUCIA PERONDI NUÑEZ - T°: 150 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 68021/25 v. 16/09/2025

HERMANO MENOR S.A.

CUIT N° 30-71024977-2. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23/07/2025 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 99.681, es decir, de la suma de \$ 13.700.319 a la de \$ 13.800.000, y fijar una prima de emisión global. Dicho aumento de capital, así como la prima de emisión global, fueron suscriptos

e integrados en un 100% por los únicos dos accionistas de la Sociedad en proporción a sus tenencias accionarias. En consecuencia, se emitieron 99.681 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción y \$ 1 de valor nominal cada una a favor de los accionistas de la Sociedad, en proporción a sus actuales tenencias accionarias, de conformidad con el siguiente detalle: (a) 99.680 acciones a favor de Rua Brigadeiro LP; y (b) 1 acción a favor de Rua California Ltd. El capital social quedó compuesto de la siguiente manera: (a) Rua Brigadeiro LP: \$ 13.799.998; y (b) Rua California Ltd.: \$ 2; y (ii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social a fin de reflejar el nuevo capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/07/2025 LUCIA PERONDI NUÑEZ - T°: 150 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 68022/25 v. 16/09/2025

HORVIAL S.A.

1°) Socios: Leonardo Daniel Ledesma (suscribe 28.500 acciones), DNI 31.124.355, argentino, nacido el 12/06/1984, empresario, soltero, domiciliado en Yatay 717, Morón, Pcia. de Bs. As.; y Damián Ezequiel Ledesma (suscribe 1.500 acciones), DNI 38.403.076, argentino, nacido el 29/07/1994, comerciante, soltero, domiciliado en Obarrio 2068, Libertad, Pcia. de Bs. As.; 2°) Instrumento público del 12/09/2025; 3°) Denominación: HORVIAL SA; 4°) Domicilio: Segurola 1030, CABA; 5°) Objeto: a) Constructora: La construcción de Obras Civiles, cualquiera sea su estructura y materiales, de carácter público o privado, o la concreción de proyectos de obras nuevas y/o reformas de inmuebles existentes. b) Comercialización: La compraventa, importación o exportación de materiales de construcción. c) Inmobiliaria: mediante el desarrollo de toda clase de operaciones de compra, venta, permuta, alquiler, concesión o afectación a leyes especiales de inmuebles urbanos y rurales de inmuebles para la construcción o refacción por parte de la sociedad.; 6°) Duración: 99 años desde inscripción; 7°) Capital: \$ 30.000.000 (30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal y 1 voto por acción); 8°) Administración: Presidente: Leonardo Daniel Ledesma, y Director suplente: Damián Ezequiel Ledesma, todos por 3 ejercicios y con domicilio especial en Segurola 1030, CABA; 9°) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso; 10°) Cierre: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 517 de fecha 12/09/2025 Reg. N° 4 GUILLERMO PEDRO CASTRO - T°: 171 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/09/2025 N° 67943/25 v. 16/09/2025

INYA S.A.

CUIT 30-63577091-7. Por Asamblea General Extraordinaria del 30/08/2024 se resolvió: (i) capitalizar la totalidad de los aportes irrevocables efectuados por el accionista Zalima Asesores S.L. el día 19 de agosto de 2024, mediante la emisión a su nombre de 188.200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso de valor nominal cada una y de un voto por acción, sin aplicar prima de emisión; aumentando el capital social en la suma de \$ 188.200.000,00, de \$ 3.172.283.419,00 a \$ 3.360.483.419,00; y (ii) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente forma: "El Capital Social es de PESOS tres mil trescientos sesenta millones cuatrocientos ochenta y tres mil cuatrocientos diecinueve (\$ 3.360.483.419,00), representado en 3.360.483.419 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto cada una, y de valor nominal un peso (\$ 1) cada acción"; (iii) dejar constancia que el aumento de capital se suscribió e integró en su totalidad por Zalima Asesores S.L., y que los demás socios renunciaron expresamente al derecho de suscripción preferente. Por Asamblea General Extraordinaria del 31/01/2025 se resolvió: (i) capitalizar la totalidad de los aportes irrevocables efectuados por el accionista Zalima Asesores S.L. el día 7 de enero de 2025, mediante la emisión a su nombre de 61.980.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso de valor nominal cada una y de un voto por acción, sin aplicar prima de emisión; aumentando el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 61.980.000, de \$ 3.360.483.419,00 a \$ 3.422.463.419,00; (ii) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente forma: "El Capital Social es de PESOS tres mil cuatrocientos veintidós millones cuatrocientos sesenta y tres mil cuatrocientos diecinueve (\$ 3.422.463.419,00), representado en 3.422.463.419 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto cada una, y de valor nominal un peso (\$ 1) cada acción"; (ii) dejar constancia que el aumento de capital se suscribió e integró en su totalidad por Zalima Asesores S.L., y que los demás socios renunciaron expresamente al derecho de suscripción preferente. Como consecuencia de los aumentos de capital resueltos, el capital social de la Sociedad queda conformado de la siguiente manera: (a) Zalima Asesores S.L.: titular de 3.394.547.325 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor \$ 1 cada acción. (b) Graciela Margarita Calvi: titular de 27.916.094 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor \$ 1 cada acción. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 24/04/2025 se ha resuelto: (i) la renovación del Directorio por el período de dos ejercicios sociales, el que continúa conformado por las Sras. Graciela Margarita Calvi, en

carácter de Directora Titular y Presidente, y Florencia Naya, en carácter de Directora Titular y Vicepresidente, y por los Sres. Carlos Alberto Maseras, en carácter de Director Titular, y Guido Naya, en carácter de Director Suplente. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en la calle Honduras 5952, C.A.B.A.; (ii) designar por el período de un ejercicio social a los Sres. Eduardo Marcelo Gil Roca, como síndico titular, y Horacio Rivera, como síndico suplente, constituyendo ambos domicilio especial en la calle Honduras 5952, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/08/2024
francisco colombo - T°: 118 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 67938/25 v. 16/09/2025

ISTC AR S.A.

Juan Ignacio Alfonso, 12/06/1981, DNI 28.878.918, Contador Público, de Libertad 1272 piso3° depto. "A"; Juan Ignacio Miguel, 11/05/1988, DNI 33.857.991, Abogado, de Juncal 824 piso4° Depto. "14"; ambos argentinos, casados de CABA; 2) 11/09/25; 3) ISTC AR S.A.; 4) Av. Leandro N. Alem 1026 piso 5° CABA; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en cualquier lugar del país o el extranjero, las siguientes operaciones: I. COMERCIALIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA: Importación, exportación, fabricación, integración, instalación, distribución, representación y comercialización mayorista y minorista de equipos, sistemas, componentes y soluciones vinculadas a la seguridad electrónica, incluyendo cámaras, control de accesos, detección y extinción de incendios, alarmas de intrusión, video vigilancia, detectores de metales, escáneres de rayos X, automatización de edificios (BMS), climatización (HVAC), intercomunicación, sonido y cableado estructurado. II. REDES Y CONECTIVIDAD: Comercialización, diseño, implementación y mantenimiento de soluciones de redes y telecomunicaciones, incluyendo switches, routers, fibra óptica, UTP, XGSPON, racks, gabinetes, data centers, micro data centers, postes, redes DWDM, sistemas DAS, servidores y tecnologías de conectividad como LoRaWAN, Wi-Fi y telefonía. III. ENERGÍA Y TECNOLOGÍAS COMPLEMENTARIAS: Comercialización, instalación y mantenimiento de sistemas de energía, incluyendo soluciones fotovoltaicas, UPS y otras fuentes aplicadas a infraestructura tecnológica. IV. DESARROLLO Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS: Diseño, desarrollo, comercialización e implementación de software y sistemas para monitoreo, alarmas, control de accesos, redes y comunicaciones, así como servicios de consultoría, ingeniería, dirección de obra, supervisión técnica, elaboración de planos, visitas técnicas y mantenimiento integral de sistemas. V. NUEVAS TECNOLOGÍAS Y APLICACIONES ESPECIALES: Comercialización, desarrollo e integración de dispositivos y soluciones tecnológicas como radares, drones, antidrones, jammers, inteligencia artificial aplicada, analítica de video, detección remota, asistencia médica remota y otras tecnologías vinculadas a la seguridad, vigilancia, monitoreo, automatización y defensa. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: La sociedad podrá realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que resulten accesorios, complementarios o conexos con su objeto social; 6) 99 años; 7) Capital: \$ 30.000.000, 30.000.000 acciones de valor nominal un peso (\$ 1) y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Juan Ignacio Alfonso: 21.000.000 acciones; y Juan Ignacio Miguel: 9.000.000 acciones. Integración: 25%, el resto en 2 años; 8) De 1 a 5 directores, por 3 ejercicios; 9) La representación está a cargo del Presidente: Juan Ignacio Alfonso; Director Suplente: Juan Ignacio Miguel, ambos con domicilio especial en la sede social; 10) 31/12 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. N° 441 de fecha 11/09/2025 Reg. N° 349
Francisco Jose Hervas Ibañez - Matrícula: 5596 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2025 N° 68149/25 v. 16/09/2025

LA TRENZA S.A.C.I.F.I.A.

30-54707704-7 Por Asamblea General del 14/07/2025 se dispuso: 1) Aumentar el capital social a la suma de \$ 275.758 - 2) Modificar Artículo 4 y 6.- Por Asamblea General del 16/07/2025 se dispuso: 1) Designar Autoridades: Presidente a María Pía MARCOLLESE y Director Suplente a Nazareno MARCOLLESE, ambos con domicilio especial en Bulnes 2570 piso 1 departamento "B" CABA - 2) Trasladar la Sede Social: Bulnes 2.570 Piso 1 Departamento B CABA - Por Acta Directorio del 01/08/2025 se dispuso Trasladar la sede social a Avenida Santa Fe 4.437 Piso 8 Departamento F de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 09/09/2025 Reg. N° 543
Pablo Julian Gonzalez Mantelli - Matrícula: 4705 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2025 N° 68091/25 v. 16/09/2025

LULIGUGLI GLOBAL FRANCHISING S.A.

Constitución. 1) Escritura N° 117 del 3/9/25. 2) Lucia Guglielmana, empresaria, 11/3/86, DNI: 32.216.817; Guido Guglielmana, desarrollador, 17/2/98, DNI: 40.998.298; ambos argentinos, solteros, domiciliados en Arroyo Lolota 1200, Delta de Tigre, Tigre, Pcia. Bs. As. 3) "LULIGUGLI GLOBAL FRANCHISING S.A.". 4) 99 años. 5) Creación, organización, desarrollo, comercialización y explotación de franquicias y licencias de marca vinculadas a la prestación de servicios de estética, spa, belleza integral, cuidado personal, cosmetología, manicura, pedicura, uñas esculpidas, depilación y afines. Asimismo, podrá importar, exportar, fabricar, distribuir, comercializar por mayor o menor, representar, consignar y/o intermediar en toda clase de productos, insumos, accesorios, aparatología y mercaderías relacionadas directa o indirectamente con los rubros antes indicados. La sociedad tendrá también por objeto la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración y explotación de bienes inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros, siempre en la medida en que ello resulte accesorio y complementario de su giro comercial principal. También podrá celebrar contratos de franquicia, concesión, representación, distribución, gerenciamiento, joint ventures, asociaciones estratégicas y toda otra forma de vinculación comercial lícita vinculada a su objeto. Queda facultada asimismo para realizar toda clase de actos, operaciones y contratos civiles, comerciales, financieros, bancarios y de crédito, con o sin garantía real o personal, incluyendo operaciones de importación y exportación, que guarden relación con su objeto social o sean conducentes a su cumplimiento.- A tal fin la sociedad podrá presentarse en licitaciones tanto públicas como privadas. 6) \$ 30.000.000.- representado 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000.- y 1 voto. 7) sin síndicos. 8) 31/7. 9) Sede Social: Ibera 5347, P.B. depto. "2" C.A.B.A. 10) Directorio: Presidente: Lucia Guglielmana, Director Suplente: Guido Guglielmana; ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 03/09/2025 Reg. N° 42

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 16/09/2025 N° 68012/25 v. 16/09/2025

LYKKE S.A.

CUIT 30713843802 - INSCRIPCION CAMBIO DE JURISDICCION. ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA N° 2 DE FECHA: 20/08/2014 donde se decide el cambio de jurisdicción a la Provincia de Neuquén. Punto Segundo: Cambio del domicilio de la sociedad de la Ciudad de Buenos Aires a la Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén. Modificación del Artículo Primero del Estatuto Social el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina LYKKE S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Neuquén. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. Asimismo se resuelve establecer la sede social de la sociedad en la calle Corrientes N° 715. SOCIOS: Maximiliano Recchioni, argentino, empresario, nacido el 23 de junio de 1974, DNI 23.969.473, CUIT 20-23969473-0, casado en segundas nupcias con Daniela Vanesa Pollone, domiciliado en Bejarano N° 2419 UF 118 de la ciudad de Neuquén, Provincia de Neuquén y Alicia Mercedes Mertian, argentina, comerciante, nacida el 21 de noviembre de 1948, DNI 5.955.657, CUIT 27-05955657-1, viuda, domiciliada en Marta Lynch N° 451, Piso 21 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; todos socios integrantes de LYKKE S.A. inscripto en I.G.J. bajo el número 4381 del Libro 62 de SOCIEDADES POR ACCIONES en fecha 15/03/2013. DOMICILIO: En jurisdicción de la Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén. DURACION: 99 años desde la inscripción. OBJETO: la sociedad tiene por objeto realizar, ya sea por cuenta propia o de terceros, pero no asociada con terceros, actividades relacionadas con la operación de locales, restaurantes y todo tipo de actividad complementaria al negocio gastronómico y de procesamiento de alimentos. Se establece que las actividades profesionales están reservadas a quienes tengan el título universitario habilitante correspondiente. Para la realización del objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, que se relacionan directa o indirectamente con el objeto perseguido. CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000,00), representado por cien mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$ 1,00.-) valor nominal cada una. ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, los que durarán en sus cargos tres ejercicios, siendo reelegibles. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 19 de fecha 14 de febrero de 2022, se eligen las autoridades, quedando los cargos del Directorio distribuidos de la siguiente forma: Presidente: Maximiliano Recchioni - DNI 23.969.473, Vicepresidente: Alicia Mercedes Mertian - DNI 5.955.657, Director Suplente: María Celeste Simone - DNI 29.434.748. Los Directores designados fijan domicilio especial en Corrientes N° 715 de la Ciudad de Neuquén, Provincia de Neuquén, dejando constancia que los domicilios reales de los directores se constituyen en la República Argentina. CIERRE DE EJERCICIO: 31/07 de cada año. SEDE SOCIAL: Corrientes N° 715 de la ciudad de Neuquén.

El presente edicto fue ordenado en autos "LYKKE S.A. S/Inscripción Cambio de Jurisdicción a esta Provincia" (Expte. N° 22549/16) en trámite ante la Dirección General del Registro Público de Comercio de la Provincia de Neuquén.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Nro. 26 de fecha 1/8/2024 MAXIMILIANO RECCHIONI - Presidente

e. 16/09/2025 N° 68164/25 v. 16/09/2025

MACO INMUEBLES S.A.

CUIT 30-71704530-7 – Por escritura número 8 del 11/09/25 ante la escribana Analia Vanesa Crespo Registro 1642, se transcribieron las siguientes actas: 1. Acta de Directorio del 12/12/24, que resolvió el cambio de sede social a calle Juncal 2092, piso 5, CABA., y 2. Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/12/24 que resolvió por unanimidad a) Aceptar las renunciaciones presentadas por Jordan Oppel y Sergio Oppel a sus cargos de presidente y director suplente respectivamente, b) Aceptar las renunciaciones presentadas por Jorge Luis Checuz y Pablo Osvaldo Conde a sus cargos de síndicos titular y suplente respectivamente, c) Que la sociedad prescinda de Sindicatura, y en consecuencia reformar el artículo DECIMO PRIMERO, d) Designar nuevas autoridades por periodo de tres ejercicios: Director Titular y Presidente Marcela Angélica Costilla, DNI 16.222.943 y Director Suplente Sofía Gabrielli, DNI 42.510.076, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Juncal 2092 piso 5 de la CABA. Autorizada Norma Beatriz Caceres

Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 11/09/2025 Reg. N° 1642

NORMA BEATRIZ CACERES - T°: 123 F°: 859 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 67725/25 v. 16/09/2025

MAGIKO S.A.

CUIT 30-71800965-7. Por Esc. 179 del 11/09/2025 Registro 243 CABA, se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 31/07/2024, por la que se resuelve aumentar el capital social de \$ 500.000 a \$ 520.500.000, es decir hacer un aumento de \$ 520.000.000, quedando conformado el capital accionario: Marcelo Gastón Kvitca, 296.685.000 acciones, Micaela Johanna Kvitca, 161.355.000 acciones y Ester Noemí ABIN 62.460.000 acciones, en consecuencia reformar el artículo cuarto del estatuto social, y se designan autoridades y distribuyen los cargos: Gabriel RYMLAND y DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Gastón Kvitca. Los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Estado de Palestina 1063, 11° D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 179 de fecha 11/09/2025 Reg. N° 243

ANA MUZYKANSKI - Matrícula: 5419 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2025 N° 67712/25 v. 16/09/2025

MEDIA SERVICIOS S.A.

(CUIT: 30-70971024-5) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 12/09/2025 se resolvió por unanimidad ampliar el objeto social de la Sociedad y, en consecuencia, reformar el art. 3 de su Estatuto, el cual queda redactado de la siguiente forma: "La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a: (i) la explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico e internet; producción, creación y elaboración de campañas de publicidad como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria de ventas, estudio de mercados, etcétera y a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros; (ii) la organización, promoción y realización de eventos, ferias, exposiciones, congresos, conferencias, seminarios, talleres y actividades similares, sin restricción de temática o género, tanto en formato presencial como virtual, propios o de terceros, en el país o en el extranjero. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro; (iii) el desarrollo, diseño, implementación, representación, distribución, comercialización, importación y exportación de sistemas y servicios tecnológicos, profesionales, técnicos u operativos, así como de productos electrónicos, aplicaciones, documentos digitales, hardware y software, orientados a la centralización, relevamiento, procesamiento, integración y análisis de datos digitales, aplicables a actividades tales como e-learning y e-commerce. La prestación de servicios de correo y comercio electrónico a particulares y empresas de cualquier tipo. La prestación de servicios de alojamiento de páginas y sitios web, propios o de terceros (hosting),

sin limitación de plataforma, tecnología o soporte. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.”

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/09/2025

FRANCISCO POCIELLO ARGERICH - T°: 30 F°: 593 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 67962/25 v. 16/09/2025

PETROLERA PIEDRA DEL ÁGUILA S.A.

CUIT 30-70984092-0 PETROLERA PIEDRA DEL ÁGUILA S.A. - Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 28/04/2019, se resolvió reformar el art. 11 del estatuto social prescindiendo de la sindicatura.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/04/2019

Sergio Pablo Suarez - T°: 13 F°: 333 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 68144/25 v. 16/09/2025

PLAYER X S.A.

30718590414 - Por asamblea de 25/8/25 Se reformo el artículo PRIMERO respecto la denominación social: Denominación Actual: PX CAPITAL S.A Denominación anterior: PLAYER X S.A. Se reforma el ARTÍCULO TERCERO. OBJETO: a) Desarrollar la actividad de agentes de liquidación y compensación en cualquiera de sus subcategorías, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 26.831 y las normas CNV (N.T 2013), podrá intervenir en la liquidación y compensación de operaciones (colocación primaria y negociación secundaria) registradas para cartera propia y de sus clientes, como así también prestar el mencionado servicio de liquidación y compensación de operaciones a otro agentes de negociación registrados ante la Comisión Nacional de Valores, siendo responsables del cumplimiento ante los Mercados y/o Camaras Compensadoras de las obligaciones propias, de sus clientes y de las obligaciones de los agentes de negociación con los que haya firmado un convenio de Liquidación y Compensación; b) Desarrollar toda otra actividad complementaria que autorice la normativa aplicable (Ley 26.831 y las normas CNV (N.T. 2013)); Incluyendo, según la normativa aplicable, los define: i) Agente de negociación, ii) Agente Asesor, iii) Agente de corretaje, iv) Agente de colocación y distribución y v) Agente productor, de conformidad a lo dispuesto por la ley 26.831 y las normas CVN (N.T 2013). A tal efecto, podría realizar actividades de asesoramiento en el ámbito del mercado de capitales, y de difusión y promoción de valores negociables autorizados a la oferta publica en la República Argentina, operando en el Mercado de Valores del País; c) Financiera o de inversión: Dar o tomar dinero en préstamos a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales de otro tipo, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, celebrar contratos de fideicomiso sea como fiduciante, fiduciario o beneficiario, realizar aportes e inversiones de capital u otros bienes, comprar, vender, ceder y de cualquier modo negociar. Dinero, títulos privados o públicos, acciones, obligaciones debentures y cualquier otro valor mobiliario a particulares, asociados, sociedades, privadas, mixtas o estatales, con garantías personales o reales, su constitución y transferencia, sin interés o con este, fijo o ajustable, en moneda nacional o extranjera, por le plazo y demás cláusulas que convenga. Tomar participaciones en otras sociedades mediante la constitución, compra venta o permuta al contado o a plazos de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital o mutuos financieros, capitalizables o no, a sociedades constituidas o a constituirse, o a celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la Ley de Sociedades Comerciales. La sociedad podrá garantizar incluso mediante fianza, Aval, prenda o hipoteca, obligaciones de sociedades en las que sea o no accionistas. Se aceptó la renuncia del Presidente Santiago Juan Domingo GENTILETTI SELAK y del Director Suplente Facundo RODRIGUEZ ITURRIETA; se designo Presidente: Facundo RODRIGUEZ ITURRIETA y Director Suplente: Eric Joel PANIAGUA, ambos constituyen domicilio especial en Amenábar 1444, Piso 3, Depto D, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/08/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 16/09/2025 N° 68049/25 v. 16/09/2025

PRALUD S.A.

CUIT 30718566572.Acta: 25/8/25.Cambio de sede a 25 de Mayo 158,3 piso, Of. 60, CABA.Renuncia de: Presidente: Jorge L.Roman y Suplente: Gustavo A.Lara.Se designo: Presidente: Alicia B.Bordin y Suplente: Eduardo Della Paolera, ambos domicilio especial en la sede.Reforma art. 3.Se agrega al objeto lo siguiente: Compra, venta,

fabricación, distribución, acopio, importación exportación, traslado y/o fraccionamiento de todo tipo de combustibles y/o lubricantes y/o de todo producto derivado del petróleo. Compraventa al por mayor y menor, distribución, importación y exportación de todo tipo de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar; artículos y mercaderías para bazar, menaje, cristalería y porcelanas; juguetería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos; accesorios para cocina y baño; implementos y utensilios para el confort del hogar; plumas estilográficas y bolígrafos, lápices y otros artículos para oficina y para artística; artículos de novedad, adornos y suvenires, paraguas, sombrillas, parasoles y bastones, abanicos, preparación de plumas, penachos y flores; escobas y cepillos, pantallas para lámparas, pipas y boquillas y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar. Importación, exportación, comercialización, compra y venta por mayor y/o minorista, alquiler, leasing, distribución de aparatos de electrónica y telecomunicaciones, electrodomésticos y cámaras fotográficas en general, software, hardware, servidores, equipos, insumos y elementos de computación, computadoras y sus partes, programas y repuestos, insumos desarrollo de páginas web y servicio hosting y mantenimiento. Logística: Transporte de mercaderías por cualquier medio, terrestre, aéreo, fluvial. Servicios de almacenamiento de mercaderías y logística de distribución; la prestación de servicios de despachante de aduana en general, transporte nacional e internacional, logística, brokers internacional, búsqueda de mercados internacionales, consultoría, comercialización nacional e internacional, contratación de fletes de transporte terrestre, aéreo, marítimo o fluvial, de seguros, estiba en puertos, alquiler de depósitos; gestiones y actuaciones ante bancos y organismos oficiales y/o privados, Arca, Aduana, Secretaría de Comercio; logística operativa integral. Autorizado por acta del 25/8/25 Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 67961/25 v. 16/09/2025

RESERVA NATURAL CERRO COLORADO S.A.

CUIT: 30-69560789-6. Por Asamblea del 24/01/25 se Aumenta el Capital Social a \$ 271.858.605 dividido en \$ 271.858.605 acciones de valor Nominal \$ 1 y un voto, totalmente suscrito e integrado así: Woden Holding S.A.: 271.824.328 acciones; Juan Jorge Neuss: 17.138 acciones y Patricio Jorge Neuss: 17.138 acciones, modificándose en consecuencia el Artículo 4° del Estatuto Social. Autorizado por Esc. N° 426 de fecha 05/09/2025 Reg. N° 349 Francisco Jose Hervas Ibañez - Matrícula: 5596 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2025 N° 68032/25 v. 16/09/2025

RIBARROJA DE TURIA INVERSIONES S.A.

1) 10-09-2025.- 2) Daniel José FERNANDEZ NUÑEZ, nacido el 03-11- 1951, DNI 8.609.741; y Graciela Alicia Mónica LOPEZ, nacida el 29-11-1953, DNI 10.831.528; ambos argentinos, casados, empresarios y con domicilio real en Hipólito Yrigoyen 2416, Manuel Alberti, Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. As.- 3) Objeto: La construcción, reforma, remodelación y mantenimiento de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, de obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas, como también servicios de demolición y toda clase de prestaciones relativas a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 4) 99 años.- 5) Capital \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones de \$ 1, vn c/u, 1 voto por acción.- 6) Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Daniel José FERNANDEZ NUÑEZ; Directora suplente: Graciela Alicia Mónica LOPEZ ambos con domicilio especial en la sede social. 7) 31-12. 8) Paraná 1030, Piso 1°, Dto. B, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 286 de fecha 10/09/2025 Reg. N° 233 PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 16/09/2025 N° 67853/25 v. 16/09/2025

SAMBA CLUB S.A.

Por escritura del 01/09/2025 se constituyo la sociedad. Socios: Ignacio ROTTA, argentino, 28/08/1996, DNI 39.774.558, soltero, empresario emprendedor, Aristóbulo del Valle 940, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Santiago AGUIRRE OLIVA, argentino, 19/06/1991, DNI 36.171.570, soltero, empresario emprendedor, General Artigas 1013, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: Alquilar, arrendar y subarrendar inmuebles, propios o de terceros, para diversos fines comerciales y privados. Servicios de Espacios y Organización de Eventos: Proporcionar servicios de alquiler de espacios para la realización de eventos, shows, encuentros, y actividades culturales, recreativas y empresariales. Organizar, producir y comercializar eventos sociales, culturales, musicales, gastronómicos y corporativos. Desarrollo y Administración de Espacios de Coworking: Desarrollar, gestionar y administrar espacios de coworking y oficinas temporales, adaptados a las necesidades de los usuarios. Servicios Logísticos y de Eventos: Ofrecer servicios de logística, catering, ambientación, montaje y provisión de mobiliario necesarios para la realización de eventos y la optimización de espacios. Contratación de Personal y Proveedores: Seleccionar y contratar personal y proveedores para la ejecución de las actividades detalladas anteriormente, asegurando la calidad y eficiencia de los servicios prestados. Actividades Complementarias: Realizar actividades complementarias, conexas y derivadas de las enumeradas, que contribuyan al desarrollo integral y expansión del objeto social. Implementación de Actividades Comerciales: Llevar a cabo cualquier otra actividad de lícito comercio que se relacione directa o indirectamente con las actividades antes mencionadas, dentro del marco legal vigente para la realización del objeto social. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/09. Sede social: General Artigas 1013, departamento "5", CABA. PRESIDENTE: Santiago Aguirre Oliva y DIRECTOR SUPLENTE: Ignacio Rotta, ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 287 de fecha 01/09/2025 Reg. N° 1533
María José Leoni - Matrícula: 3811 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2025 N° 67688/25 v. 16/09/2025

SAN LUIS CUE S.A.

CONSTITUCION DE S.A.: GOJAM SOCIEDAD ANONIMA, CUIT 30-59035936-6, con domicilio en Av. Presidente Roque Saenz Peña 628, piso 4, depto "H", CABA; y ALFIN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, CUIT 33-50751620-9, con domicilio en Suipacha 570, piso 7, depto "B", CABA. FECHA INSTRUMENTO CONSTITUCION: 27.08.2025. Escritura 564 Folio 1674, Registro 378, Cap.Fed. DENOMINACION: SAN LUIS CUE SOCIEDAD ANONIMA. DOMICILIO: Capital Federal. SEDE: Cerrito 836, piso 6, C.A.B.A. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: AGROPECUARIAS Y FORESTALES: La explotación agrícola, ganadera, avícola, porcina, ovina, caprina, equina, apícola y forestal en todas sus formas. La producción, conservación, industrialización, fraccionamiento, transporte, comercialización y exportación e importación de productos agropecuarios, forestales y derivados. AGROINDUSTRIALES: La instalación y explotación de plantas industriales para el procesamiento, transformación y agregado de valor a productos de origen agropecuario y forestal. La elaboración, envasado y distribución de alimentos, bebidas y bioproductos. COMERCIALES: La compra, venta, permuta, depósito, distribución, exportación e importación de toda clase de productos y mercaderías vinculados a la explotación agropecuaria y forestal y el ejercicio y desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. INMOBILIARIA: La compra, venta, intermediación, permuta, locación, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales; colonización, urbanización, formación de barrios cerrados, clubes de campo, y/o cualquier otro emprendimiento urbanístico destinado a la propiedad residencial; construcción, dirección, administración, ejecución de proyectos, parquización, remodelamiento, demolición, subdivisión, fraccionamiento, parcelamiento, zonificación, loteo, organización y administración de inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales, clubes de campo, barrios privados y/o consorcios de propietarios. Dichas actividades serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. FINANCIERA: La realización de actividades como entidad inversora, efectuando inversiones de dinero en operaciones mobiliarias e inmobiliarias y/o mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades comerciales e industriales, constituidas o a constituirse, para la concertación de negocios realizados o a realizarse, operaciones de compraventa de acciones, títulos o debentures; establecimiento de fideicomisos como fiduciante, fiduciaria o beneficiaria: otorgamiento de avales, garantías y fianzas a favor de terceros, y realización de operaciones financieras, concediendo préstamos y financiaciones con o sin garantías personales y/o reales, quedando expresamente excluidas aquellas actividades que requieran el concurso público o le estuvieran vedadas por la ley de Entidades Financieras. TURISMO Y RECREACIÓN: La prestación de servicios turísticos rurales, de ecoturismo, caza, pesca, deportes náuticos y actividades recreativas. La construcción, explotación y administración de hoteles, hosterías, cabañas, campings, lodges, restaurantes, centros de recreación y complejos deportivos. La organización de excursiones, actividades culturales y eventos vinculados con el turismo. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los

actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. PLAZO DE DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000. Representación del capital: 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Gojam Sociedad Anónima 15.000.000 de acciones y Alfin Sociedad en Comandita por Acciones 15.000.000 de acciones. ADMINISTRACION: Directorio: 1 a 6 titulares. Presidente: Alejandro Ildefonso Busto; Vicepresidente: Ignacio Luis Lanusse Freixas. Directores titulares: Marcelo Máximo Busto, Javier María Guillermo Busto, José Ramón Lanusse Freixas y Santiago Roberto Lanusse Freixas. Director suplente: Matias José Busto Bancalari. Todos con domicilio especial en Cerrito 836, piso 6, CABA. DURACION EN LOS CARGOS: 3 ejercicios. ACEPTACION DE CARGOS: Si. REPRESENTACION LEGAL: Presidente, y en caso de ausencia o impedimento, que no será necesario acreditar ante terceros, al Vicepresidente o a quien lo reemplace. FISCALIZACION: Sindicatura: Prescinde. FECHA CIERRE EJERCICIO: 28 de febrero de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 564 de fecha 27/08/2025 Reg. N° 378
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2025 N° 68078/25 v. 16/09/2025

STIMROCK S.A.U.

Sociedad en formación. Edicto complementario del que fuera publicado con fecha 03/09/2025, N° 63628/2025, por Esc. N° 47 del día 12/09/2025 se emitió escritura complementaria por la cual se resolvió modificar la denominación social de la Sociedad, y en consecuencia modificar el artículo primero de los estatutos Sociales, para que de ahora en adelante se lea de la siguiente manera; "ARTÍCULO PRIMERO: La Sociedad se denomina "STIMROCK S.A.U." continuadora de "STIMROCK LTD S.A.U.", y tendrá su domicilio social en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio podrá establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero." Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 01/09/2025 Reg. N° 904
Armando Fabian Ricci - T°: 52 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 68101/25 v. 16/09/2025

SUDELESTE S.A.

Esc. 410, F° 1248, Registro 2197 CABA. 1) "SUDELESTE S.A." 2) David Ariel BRONSTEIN, nacido el 07/04/1981, D.N.I. 28.799.874, CUIT 20-28799874-1, y Sabrina OSITIANSKY, nacida el 05/02/1982, D.N.I. 29.126.387, CUIT 27-29126387-4, ambos argentinos, casados, comerciantes, domicilios en la Avenida Corrientes 5639, 2° piso, departamento 7 de Capital Federal.- 3) Escritura del 12-09-2025. 4) Avenida Corrientes 5639, segundo piso, departamento 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 5) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero de I) ALIMENTACIÓN: a) Comercialización de productos alimenticios y bebidas: Compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución, artículos de limpieza y golosinas.- b) Panadería y repostería: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneado, u otras cocciones. Podrá asimismo elaborar y fabricar todo tipo de masa para galletitas con o sin sal, abizcochada, malteada y marinera, distintos tipos de panes, de cualquier tipo, de centeno, de soja, todo tipo de facturas, prepizza, pan lácteo, grisines, palitos, bizcochos dulces y salados, roscas y especialidades de confitería y pastelería, como así también la confección, fabricación y elaboración de tortas, masas, pasteles, pastas frescas o secas y discos de empanadas. Podrá asimismo dedicarse a la elaboración de postres, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería y servicios de lunch para fiestas incluyendo los productos elaborados por cuenta propia y de terceros, bebida con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico.- c) Control de calidad alimentaria: a) los servicios y/o tareas científicas, técnicas, administrativas, o de cualquier otro tipo, necesarias para: 1) tipificar y/o valorizar y/o controlar cantidades y/o calidades de materias primas, semovientes, productos semiprocesados, en curso de elaboración o terminados, alimentos de todo tipo, envases o presentaciones; de sus procesos de elaboración, empaque, manipuleos y mantenimiento; y de los medios utilizados a esos fines; 2) desarrollar recursos humanos y materiales, conducentes al mejor logro del objeto antes mencionado; b) la comercialización mayorista y minorista de productos alimenticios en general, su importación y exportación, y c) mandatos y representaciones vinculados a las actividades antes mencionadas.- II) DIETÉTICA.- Comercial: Compraventa, representación, consignación, importación, exportación, distribución y comercialización de: a) productos alimenticios, dietéticos, naturistas, macrobióticos, herboristería, derivados de la apicultura, flores de Bach y similares; b) productos químicos, químicos industriales, farmacéuticos y de cosmética y perfumería. Industrial: Producción, industrialización, fraccionamiento

y envase de los productos que comercializa. III) MARCAS. a) Comercialización de la marca propia: Sublicenciar a terceros los derechos de uso de cualquier marca a fin de administrar y operar comercialmente el negocio de alquiler de automóviles, servicios conexos y/o complementarios; administrar el sistema nacional de sublicenciamiento de cualquier marca, relacionadas con la actividad de automóviles, servicios conexos y/o complementarios; explotar comercialmente cualquier marca, mediante el cobro de regalías, comisiones, honorarios, aranceles, fondos o cualquier otro tipo de retribución, venta de materiales impresos, etc.; transferir tecnología y "knowhow" mediante planes de entrenamiento y suministro de manuales y otros medios, vinculados al sublicenciamiento de cualquier marca.- 6) 99 años 7) \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Un Peso (\$ 1) valor nominal cada una y de un voto por acción. 8) David Ariel BRONSTEIN, suscribe 15.000.000 y Sabrina OSITANSKY, suscribe 15.000.000, todas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, y de un voto por acción y de valor nominal \$ 1 cada una, e integran el 25% en dinero efectivo.- 9) El directorio queda integrado por: Director Titular Presidente: David Ariel BRONSTEIN y Director Suplente: Sabrina OSITANSKY, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 5639, segundo piso, departamento 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 10) 31/08 de cada año. Esc. Leandro A. Corvalan Olivera autorizado por escritura.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 410 de fecha 12/09/2025 Reg. N° 2197 Leandro Adrian Corvalan Olivera - Matrícula: 5293 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2025 N° 67696/25 v. 16/09/2025

TRAZALOGY EURO LATAM S.A.

Escritura 2730 del 27/08/2025. EZEQUIEL MAMBRETTI, argentino, casado, empresario, nacido el 28/6/1975, DNI 24.708.834, CUIT 20-247088343, Manuel Láinez 1204, piso 3, Haedo, Morón, Provincia de Buenos Aires; JAVIER CUETO PRADES, español, divorciado, empresario, nacido el 12/03/1982, CDI 23-60489532-4, con domicilio en Zaragoza 2, Calanda, Teruel, España; FRANCISCO SANTIAGO FERNANDEZ PARDO, español, casado, director de logística, nacido el 23/7/1977, CDI 23-60489518-9, con domicilio en Salamanca 75, 1er piso A, León, España; FAUSTINO TUDERO GARCÍA, español, casado, empresario, nacido el 30/7/1961, CDI 20-60489531-7; MELITÓN TUDERO GARCÍA, español, casado, empresario, nacido el 26/8/1959, CDI 27-60489505-2, estos dos con domiciliado en Oria Etorbidea 10, Edificio Brunet, oficina 506, Guipúcao, Lasarte-Oria, España. Plazo 99 años. La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociados a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, brindar servicios de seguimiento, análisis, control y gestión de incidencias destinados a operadores logísticos, empresas de transporte, almacenaje y distribución, tanto en el país como en el extranjero; diseñar, implementar y operar sistemas de trazabilidad de mercaderías y vehículos; desarrollar, administrar y comercializar plataformas tecnológicas y soluciones digitales orientadas al control operativo, monitoreo satelital, geolocalización y soporte en tiempo real; ofrecer servicios de consultoría, auditoría y asistencia técnica en procesos logísticos, de transporte y cadena de suministro; proveer capacitación y soporte humano especializado para la gestión de operaciones logísticas y de transporte; elaborar reportes, estadísticas y análisis de performance operativa; la importación, exportación, compra, venta, representación, distribución y licencia de uso de software, hardware, equipos tecnológicos y cualquier otro bien o servicio. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital \$ 30.000.000, 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.000 cada una. Suscribe EZEQUIEL MAMBRETTI 6.000 acciones (20%); JAVIER CUETO PRADES 6.000 acciones (20%); FRANCISCO SANTIAGO FERNANDEZ PARDO 6.000 acciones (20%); FAUSTINO TUDERO GARCÍA 6.000 acciones (20%); MELITÓN TUDERO GARCÍA 6.000 acciones (20%). Integración 25%. Cierre de ejercicio 31/12. Sede social Marcos Paz 4187 CABA. Directorio: 1 a 5 titulares, igual o menor número de suplentes con mandato por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Director titular y presidente EZEQUIEL MAMBRETTI; Directora Suplente Lidia Beatriz González, domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2730 de fecha 27/08/2025 Reg. N° 501

FACUNDO IGNACIO BENITEZ - T°: 120 F°: 522 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 68152/25 v. 16/09/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ESCALA IDEAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/09/2025. 1.- FRANCISCO ANTONIO FRENNA, 28/08/1950, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., RUTA NAC 11 KM 354 0 piso CAMPO TIMBÓ timbues, DNI Nº 8444043, CUIL/ CUIT/CDI Nº 20084440435, . 2.- “ESCALA IDEAS SAS”. 3.- LIMA 1111 piso 13 -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: FRANCISCO ANTONIO FRENNA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIMA 1111 piso 13 -, CPA 1073 , Administrador suplente: MARIA ALEJANDRA PESADO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIMA 1111 piso 13 -, CPA 1073; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/09/2025 Nº 67967/25 v. 16/09/2025

JACARANDA CUEROS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/09/2025. 1.- FERNANDEZ ROSTELLO MARIA JOSE DE LA ASU, 01/08/1993, Casado/a, Argentina, empresaria, PASTORINI 2250 piso L MORENO, DNI Nº 37018891, CUIL/CUIT/CDI Nº 27370188918, MARIA DE LOS MILAGROS LAMAS, 13/07/2003, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, MARTINEZ DE HOZ 3258 piso MORENO, DNI Nº 44895263, CUIL/ CUIT/CDI Nº 27448952636, . 2.- “JACARANDA CUEROS SAS”. 3.- SAENZ PEÑA R. PTE. AV. 720 piso 5 a, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: MARIA DE LOS MILAGROS LAMAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAENZ PEÑA R. PTE. AV. 720 piso 5 a, CPA 1035 , Administrador suplente: BERNARDO JAVIER LAMAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAENZ PEÑA R.

PTE. AV. 720 piso 5 a, CPA 1035; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/09/2025 N° 67709/25 v. 16/09/2025

JUMISEPA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/08/2025. 1.- SEBASTIAN DANIEL GARCIA CASURIAGA, 14/04/1980, Casado/a, Uruguay, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR URBANO DE CARGA N.C.P., Vedia 3388 piso Casa CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNIN°93587298, CUIL/CUIT/CDIN°20935872988, ANA PAOLA DORADO, 14/09/1983, Casado/a, Bolivia, SERVICIOS JURÍDICOS, Vedia 3388 piso Casa CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 93952941, CUIL/CUIT/CDI N° 27939529417, . 2.- "JUMISEPA SAS". 3.- PAZ GRAL AV. 10650 piso 3 310, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: SEBASTIAN DANIEL GARCIA CASURIAGA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PAZ GRAL AV. 10650 piso 3 310, CPA 1408 , Administrador suplente: ANA PAOLA DORADO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PAZ GRAL AV. 10650 piso 3 310, CPA 1408; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/09/2025 N° 67734/25 v. 16/09/2025

NARANJO Y FLOR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/08/2025. 1.- DIEGO OSCAR BAZAN, 14/03/1978, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PAN Y PRODUCTOS DE PANADERÍA, AV.CORDOBA 3547 piso 3 4 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26423366, CUIL/CUIT/CDI N° 20264233667, . 2.- "Naranja y Flor SAS". 3.- BILLINGHURST 1742 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: DIEGO OSCAR BAZAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BILLINGHURST 1742 piso , CPA 1425 , Administrador suplente: ROSA MARIANA NUÑEZ, con

domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BILLINGHURST 1742 piso , CPA 1425; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/09/2025 N° 68089/25 v. 16/09/2025

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

222 GLOBAL SERVICE S.R.L.

Constitución por esc. 84 del 11/09/2025: 1) Alejandro Horacio Muñoz, argentino, nacido el 08/07/1960, DNI 14.232.361, CUIT 20-14232361-4, divorciado, maestro mayor de obras, domiciliado en El Hornero 680, de la CABA; Jorge Rodríguez Achaval, argentino, nacido el 02/12/1965, DNI 17.786.933, CUIT 20-17786933-4, divorciado, comerciante, domiciliado en Juan Larrea 270, de la localidad y partido de Morón, Pcia. Bs. As. 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Servicios de limpieza y mantenimiento: limpieza, mantenimiento y reparación de edificios y espacios públicos o privados, abiertos o cerrados, incluyendo pintura, reparación de equipos de aire acondicionado y calefacción, seguridad, entre otros, fumigación, desinfección, desinsectación, desratización, control de plagas, jardinería y poda, entre otras; b) Construcción de Obras: estudio, proyecto, dirección, ejecución, construcción, ampliación, reforma, reparación, demolición de todo tipo de obras, tanto públicas como privadas, comprendiendo, entre otras: Edificaciones: edificios residenciales y no residenciales, como viviendas, oficinas, locales comerciales, naves industriales y complejos edilicios; Infraestructura: Obras de infraestructura para el transporte, incluyendo viales, puentes y aeropuertos; obras hidráulicas y de saneamiento; y la construcción de redes para la distribución de electricidad, gas, agua, telecomunicaciones y otros servicios públicos; Obras Civiles y Especializadas: Movimiento de suelos, preparación de terrenos para obras, montajes industriales y electromecánicos; c) Servicios para la Industria del Petróleo, Gas y Minería: asistencia, construcción, logística, consultoría y mantenimiento para la prospección, exploración, explotación y producción en la industria del petróleo, gas y minería, incluyendo servicios y construcción previas, simultáneas y posteriores a la perforación de pozos de petróleo y gas; servicios relacionados con la extracción de hidrocarburos, terminación y mantenimiento de pozos e instalaciones; servicios de apoyo y conexos para la explotación minera; d) Actividades Comerciales y Complementarias: comercialización, por mayor y menor, importación, exportación, compraventa, distribución, representación, consignación, depósito y el alquiler de maquinarias, vehículos, equipos, herramientas, insumos y materiales relacionados directa o indirectamente con las industrias de la limpieza, mantenimiento, construcción, petrolera, gasífera y minera. Las actividades que así lo requieran en virtud de la legislación vigente serán realizadas por profesionales con título habilitante y la correspondiente matrícula. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y operaciones que no estén expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto y que se relacionen de manera directa o indirecta con su objeto. 4) Sede: El Hornero 680, CABA 5) \$ 1000000 dividido en 1000 cuotas de \$ 1000 y 1 voto c/u. Alejandro Horacio Muñoz suscribe \$ 990.000 e integra \$ 247.500; Jorge Rodríguez Achaval suscribe \$ 10.000 e integra \$ 2.500. 100% suscripto, 25% integrado. 6) Administración: 1 o más gerentes en forma indistinta o conjunta por tiempo indeterminado. 7) 31/07. 8) Gerente: Alejandro Horacio Muñoz, domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 11/09/2025 Reg. N° 184 jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 67739/25 v. 16/09/2025

ACORDES STORE S.R.L.

CUIT 30-71649348-9.- Por reunión de socios unánime del 10/08/2025 se resolvió el cambio de denominación por JEANE MORTENSON S.R.L. siendo esta continuadora de ACORDES STORE S.R.L. y reforma Art 1. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 10/08/2025 Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 68135/25 v. 16/09/2025

ALTERNA SEGURIDAD S.R.L.

Se constituyó por instrumento privado del 12/9/2025: 1) Denominación: ALTERNA SEGURIDAD SRL; 2) Domicilio legal: Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 3) Socios: i. Diego Jorge Jesús Rondán, DNI 28.356.718, CUIT 20-28356718-5, con domicilio en José Malabia 671, Ituzaingó, Pcia. Bs. As., nacido el 6/9/1980, casado, empleado, argentino; y ii. Magalí Emilia Casañas, DNI 35.748.477, CUIT 23-35748477-4, con domicilio en José Malabia 671, Ituzaingó, Pcia. Bs. As., nacida el 19/11/1991, casada, empleada, argentina. 4) Plazo de Duración: 50 años desde su inscripción en el registro público de comercio; 5) Objeto: realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país y/o del extranjero las siguientes actividades: A) la vigilancia y protección de bienes y personas, tanto en espacios privados de acceso público como en lugares privados cerrados sin acceso de público; la custodia de mercaderías en tránsito y en depósitos, con excepción del transporte de caudales regulado por la Ley Nacional 19.130; y la prestación de servicios de escolta y protección de personas; B) la vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; la custodia y portería de locales de baile, confiterías y espectáculos en vivo, así como de otros lugares destinados a recreación; C) la prestación de servicios de seguridad mediante sistemas de alarmas, fijas o móviles, con conexión a una central de monitoreo; la vigilancia privada a través de medios electrónicos, ópticos y electro-ópticos, con dispositivos de observación, registro de imágenes, audio y alarmas; y el mantenimiento y seguridad de edificios, consorcios, bancos, hoteles, hospitales, clínicas, clubes, terminales de transporte de pasajeros e instituciones públicas y privadas; D) la obtención de evidencias en cuestiones civiles o penales, siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso. Asimismo, la sociedad podrá, además, realizar sin limitación toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con el objeto social. Podrá efectuar todas las gestiones, mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importaciones, exportaciones y todo otro acto autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoricen, pudiendo establecer sucursales en el país y en el exterior. Asimismo, se regirá en todo momento por la normativa aplicable a la actividad de seguridad privada, quedando expresamente excluidas las actividades prohibidas por la legislación vigente; 6) Capital: pesos argentinos trescientos mil (\$ 300.000) dividido en trescientas (300) cuotas de valor nominal mil pesos (\$ 1.000) cada una, con derecho a un (1) voto por cuota. 7) Suscripción: i. Diego Jorge Jesús Rondán 153 cuotas de valor \$ 1.000 cada una; y ii. Magalí Emilia Casañas suscribe 147 cuotas de valor \$ 1.000 cada una. Los socios acreditan la integración del 25% del capital suscripto mediante depósito en garantía efectuado en el Banco de la Nación Argentina. 8) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Gerente titular: Diego Jorge Jesús Rondán; y Gerente suplente: Magalí Emilia Casañas, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Maipú 1210 Piso 8°, CABA; 9) Cierre del ejercicio: 31/12; 10) Sede Social: en Maipú 1210 Piso 8°, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 12/09/2025
Cecilia Soledad Balhas - T°: 110 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 67874/25 v. 16/09/2025

AMA TELECOMUNICACIONES S.R.L.

Por instrumento privado con certificación notarial de fecha 10 de septiembre de 2025, entre Miguel Angel ARTABE (argentino, empresario, 30/11/1974, soltero, DNI 23878787, CUIT 20238787875), con domicilio en Concejal Miguel Ramella 1122, Morón, Buenos Aires, Argentina y Chiara ARTABE (argentina, empresaria, 25/01/2006, soltera, DNI 47028730, CUIT 27470287301), con domicilio en Charcas 1811, Depto. 1, Ramos Mejía, La Matanza, Buenos Aires, Argentina, han resuelto constituir una S.R.L. con el siguiente estatuto: DENOMINACIÓN: AMA TELECOMUNICACIONES SRL; DOMICILIO: Carlos Antonio López 3025, Piso 2 Depto. A, Villa Pueyrredón, CABA; OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Servicios relacionados a la ejecución, montaje, instalación, reparación, mantenimiento y asistencia técnica de instalaciones eléctricas, redes, fibra óptica, radio enlaces, data center y sistemas de comunicaciones; B) Compra, venta, importación, exportación, permuta y/o locación de todo tipo de materiales y/o productos de telecomunicaciones, electrónicos, eléctricos, mecánicos e informáticos, para la realización de las actividades comprendidas en el objeto social.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer toda clase de obligaciones y ejercer los actos que conduzcan y sean relevantes para el cumplimiento de su objeto y que no sean prohibidos por las leyes o los estatutos. Queda expresamente establecido que las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, serán realizadas por intermedio de éstos. DURACIÓN: 99 años; CAPITAL: \$ 1.000.000; SUSCRIPCIÓN: Miguel Angel ARTABE suscribe 80 cuotas y Chiara ARTABE 20 cuotas de \$ 10.000, total 100 cuotas de \$ 10.000 c/u y 1 voto c/u; GERENTE TITULAR Miguel Angel ARTABE y GERENTE SUPLENTE Chiara ARTABE ambos constituyen domicilio

especial en la sede social; CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año; Prescinde sindicatura. Profesional dictaminante: Pablo Camillucci Tomo 144 Folio 576 CPACF. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SRL de fecha 10/09/2025

PABLO CAMILLUCCI - T°: 144 F°: 576 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 68100/25 v. 16/09/2025

AMENABAR 515 S.R.L.

Se constituyó la sociedad por Escritura 99 del 10/09/2025, F° 405 Reg. 2043 SOCIOS: Martin Salomón MIZRAJI, 28/10/1983, casado en primeras nupcias con Malena Coen, DNI 30.592.944, CUIT 20-30592944-2, arquitecto, domiciliado calle Tres de Febrero 1747, piso 22°; CABA Diego Hernán ALMA, 21/05/1987, casado en primeras nupcias con Shirly Nina Sakkal, DNI 33.024.170, CUIT 20-33024170-6, contador, domiciliado Av. Avellaneda 1748, CABA; Federico Damián GALANTERNI, 17/05/1980, casado en primeras nupcias con Erika Yablsowski, DNI 28.168.749, CUIT 20-28168749-3, empresario, domiciliado calle Remedios de Escalada de San Martín 2750, piso 4°, departamento "H"; CABA Alberto Enrique CATTAN, 13/10/1977, casado en primeras nupcias con Victoria Gabriela Mizraji, DNI 26.200.790, CUIT 20-26200790-2, comerciante, calle Caracas 353, piso 3°, departamento "D"; CABA Dan Ammiel KRELL, 26/05/1978, casado en primeras nupcias con Nazira Attar Cohen, DNI 26.688.769, CUIT 20-26688769-9, comerciante, calle Arcos 1254, piso 5°; CABA Marianela GENTILE, 2/02/1987, soltera, DNI 32.891.298, CUIT 27-32891298-3, empresaria, domiciliada Avenida del Libertador 4994, PB, CABA; Alan Brian PSCHUPIURKA, 27/02/1987, soltero, DNI 33.079.596, CUIT 20-33079596-5, comerciante, domiciliado calle Nicaragua 6045, piso 3°, departamento 302; CABA Sergio Daniel PEREZ FOGWILL, 20/03/1978, soltero, DNI 26.518.339, CUIT 20-26518339-6, comerciante, domiciliado calle Baigorria 5106; CABA Ignacio Héctor LEVY, 20/11/1957, casado en primeras nupcias con Silvina Andrea Kaminsky, DNI 13.656.261, CUIT 20-13656261-5, comerciante, domiciliado calle Vuelta de Obligado 1715, piso 12°, departamento "B"; CABA y Bruno ZELENAY, 20/10/1978, casado en primeras nupcias con Lara Dwek, DNI 26.844.678, CUIT 20-26844678-9, abogado, domiciliado calle Artilleros 1830, piso 5°, departamento "B", CABA, todos argentinos.- PLAZO: 10 años.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: construcción; compra, venta, financiación de todo tipo de inmuebles, inclusive aquellos que estén bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, realización de tareas de intermediación, contratos de locación, administración de inmuebles propios y/o de terceros y toda otra actividad relacionada, anexa o derivada que se vincule con el objeto social. CAPITAL SOCIAL: \$ 10.000.000, representado por 10.000 cuotas, de \$ 1.000.- valor nominal c/u.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de agosto de cada año.- DISOLUCIÓN: Causales del art. 94 LGS; liquidación a cargo del gerente.- SEDE SOCIAL: calle Echeverría 5131, piso 3°, depto. "C", CABA.- GERENTE: Martin Salomón MIZRAJI quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la Sede Social.- Martin Salomón MIZRAJI, 400 cuotas, (\$ 400.000); Diego Hernán ALMA, 500 cuotas, (\$ 500.000); Federico Damián GALANTERNI, 500 cuotas, (\$ 500.000); Alberto Enrique CATTAN, 700 cuotas, (\$ 700.000); Dan Amiel KRELL, 1.000 cuotas (\$ 1.000.000); Marianela GENTILE, 1.000 cuotas, (\$ 1.000.000); Alan Brian PSCHUPIURKA, 1.200 cuotas, (\$ 1.200.000); Sergio Daniel PEREZ FOGWILL, 1.200 cuotas, (\$ 1.200.000); Ignacio Héctor LEVY, 1.500 cuotas, (\$ 1.500.000); y Bruno ZELENAY, 2.000 cuotas, (\$ 2.000.000).- Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 10/09/2025 Reg. N° 2043 MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2025 N° 67980/25 v. 16/09/2025

ARG10 MODA S.R.L.

CUIT: 30-71599483-2. Según Reunión de Socios del 20.05.2025, se resolvió: (i) aumentar el capital mediante la capitalización de créditos por la suma de \$ 1.000.000, elevándolo de \$ 12.862.500 a \$ 13.862.500; y (ii) reformar el artículo 4° del Contrato Social. Todas las cuotas son ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y 1 voto cada una, las que fueron totalmente suscriptas e integradas. El capital queda así conformado en su totalidad: Societe Des Magasins Louis Vuitton – Francia, con 257.250 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota; y (ii) Louis Vuitton Malletier, con 13.605.250 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 20/05/2025 María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 68093/25 v. 16/09/2025

BLESAFRI S.R.L.

Constituida por Esc. N° 158 del 12/09/2025 por ante el Registro 1523 de C.A.B.A.- Socios: Nicolas Rafael BLEI SUTTIN, argentino, nacido el 15/09/1992, DNI: 38.813.821, CUIL/T. 20-38813821-2, soltero, comerciante, domiciliado en Avda. Libertador 6680, Piso 7°, de C.A.B.A.; y Martin Jaime SALEEM, argentino, nacido el 10/04/1991, DNI: 35.971.444, CUIT. 20-35971444-1, casado con en primeras nupcias con Nicole Jamus, comerciante, domiciliado en De Maria 4550, Piso 38°, Depto. "B", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "BLESAFRI S.R.L."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) CONSTRUCCIÓN: Construcción de inmuebles en general, edificios, estructuras metálicas o de hormigón. Obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería de carácter público o privado. B) CONSTRUCCIÓN y VENTA DE INMUEBLES: Construcción y venta de inmuebles en general, edificaciones de cualquier naturaleza, edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración, gerenciamiento y administración de obra propia y/o de terceros y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos.- Todas las operaciones que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. C) INMOBILIARIAS: Compra, venta, consignación, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, administrar inversiones y/o emprendimientos de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. D) FINANCIERAS: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, jointventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social.- 4) Capital: \$ 3.000.000 dividido en 3.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Nicolas Rafael BLEI SUTTIN: 1.500.000 cuotas y Martin Jaime SALEEM: 1.500.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: Dos años.- 5) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/08.- 7) Gerencia: Martin Jaime SALEEM, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Avda. Libertador 6680, Piso 7°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 12/09/2025 Reg. N° 1523 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 67770/25 v. 16/09/2025

BRACK OIL S.R.L.

Constitución: 24/06/2025. 1) Socios: Sr. Diego Mathias Herrera, DNI: 35570648, CUIT: 20-35570648-7, argentino, 07/03/1991, empleado, soltero, domiciliado en German Vidal 949, Río Gallegos, Pcia. de Santa Cruz; y 2) Sr. Fernando Mariano Buffa, DNI: 35567916, CUIT :20-35567916-1, argentino, 13/11/1992, empleado, soltero, domiciliado en Zapiola 2000 monoblock 13 Planta Baja "C" Río Gallegos, Pcia. de Santa Cruz. 2) "BRACK OIL S.R.L."; 3) 99 años; 4) OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros a las siguientes actividades comerciales, industriales y de servicios: transporte de personas y cosas, seguridad e higiene, tareas generales, tales como parquizados, electricidad, plomería, limpieza, seguridad, mantenimiento industrial, servicios hidrocarburíferos, hidro demolición, servicios medio ambientales, construcción de edificios, obras civiles y todo tipo de obras de carácter público y privado; compra, venta, permuta, subdivisión, arrendamiento de propiedades, servicios de medicina laboral, organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de salud, médicos asistenciales en todas sus especialidades y en sus tres niveles prestacionales, de obras sociales y empresas de medicina prepaga, organismos públicos y privados, personas físicas y jurídicas, proveedor del Estado tanto Nacional como Provincial. Organización, administración, explotación, gerenciamiento y comercialización de servicios de emergencias médicas, prestación de servicios de ambulancia, sistemas de auditoría médica, sistemas de internación y sistemas de atención a pacientes particulares, contratando a tal efecto los profesionales idóneos en cada materia, Ejercer representaciones, comisiones, distribuciones, intermediaciones, consignaciones y mandatos sobre asuntos vinculados con el objeto social. La sociedad podrá

realizar operaciones accesorias, complementarias y conexas que resulten necesarias para el cumplimiento del objeto, representación directa o indirectamente, por sí sola o de manera asociada a terceros locales o extranjeros, con sujeción a las disposiciones legales vigentes. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 2.000.000, dividido en 200 cuotas de pesos diez mil (\$ 10.000), v.n c/u, y derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: Diego Mathias Herrera 100 cuotas y Fernando Mariano Buffa 100 cuotas.- 6) Gerencia: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta, sin límite de tiempo si fueran socios y por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles, si no lo fueran. 7) 31/12. 8) Gerente: Sr. Diego Mathias Herrera, fija domicilio especial en sede social. 9) Sede Social: Ciudad de la Paz 965, 6to "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 24/06/2025
SABRINA LORENA DONADIO - T°: 141 F°: 40 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 67957/25 v. 16/09/2025

EAGLE SERVICE GROUP S.R.L.

CUIT 30-64317205-0. Mediante Escritura 53 del 02/09/2025, 1) Eduardo Maria ARAMBURU CEDE 8000 CUOTAS a favor de Martin Esteban ARAMBURU y Francisco Manuel ARAMBURU, en las proporciones de 90% y 10%, respectivamente. CAPITAL SOCIAL ACTUAL: \$ 16.000 dividido en 16.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas por Martin Esteban ARAMBURU 95% y Francisco Manuel ARAMBURU 5%. 2) Se acepta la RENUNCIA del Gerente Eduardo Maria ARAMBURU, ratificandose a Martin Esteban ARAMBURU como unico gerente, y 3) los socios de forma unanime resuelven MODIFICAR del CONTRATO SOCIAL el ARTICULO QUINTO, el cual queda redactado de la siguiente forma: "El capital social es de PESOS DIECISEIS MIL. Está dividido en 16.000 cuotas de valor nominal de Pesos uno (\$ 1) cada una, que los socios suscriben de acuerdo con el siguiente detalle: Martin Esteban ARAMBURU: 15200 cuotas y Francisco Manuel ARAMBURU: 800 cuotas. El capital fijado en la suma de DIECISEIS MIL PESOS se encuentra totalmente suscripto e integrado en la proporción citada.", y el ARTICULO SEXTO, que queda redactado de la siguiente forma: "La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas, socios o no, en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de "gerentes". Durarán en su cargo por todo el tiempo de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. En garantía de su gestión, cada uno de los gerentes deberá constituir un depósito no inferior a Diez mil Pesos o su equivalente. Dicha garantía deberá consistir: a) en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad; o b) en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad." Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 02/09/2025 Reg. N° 1220

Ana Maria Gloria Raiano - Matrícula: 2522 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2025 N° 67723/25 v. 16/09/2025

EMUNATEX S.R.L.

Esc. 60. 10/09/2025. Reg. 1424. GERENTE POR TIEMPO INDETERMINADO: Jose Jonathan HODARA, 16/06/1999, casado, DNI 42.025.052, CUIT 20-42025052-6. Acepta el cargo. Adrian Salomon HODARA, 05/04/1975, casado, DNI 24.564.027, CUIT 20-24564027-8; Suscriben cada uno 500000 cuotas de \$ 1 c/u; todos argentinos, casados, comerciantes y con domicilio especial y SEDE SOCIAL en Bacacay 3174, caba. PLAZO 99 años. OBJETO. exportación, importación, compra, venta, comercialización y distribución de todo tipo de productos y artículos incluidos en el nomenclador nacional de aduanas con modalidad al por mayor y al por menor. Asimismo podrá dedicarse a la producción, fabricación y elaboración de artículos de telas, hilados, fibras, indumentaria y artículos textiles. CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000. CIERRE: 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 10/09/2025 Reg. N° 1424

FLORENCIA SARA COHEN - Matrícula: 5742 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2025 N° 68051/25 v. 16/09/2025

ESPACIO NUEVO S.R.L.

Por instrumento de fecha 9/9/2025. Marino GONZALEZ PONCE, CUIL 20920865454, nacido el 6/2/1951, DNI 92.086.545, domiciliado en Ramon Falcon 7231 piso 11 depto A CABA, suscribe 27000 cuotas; Benito CUETO BAUTISTA, CUIL 23955755499, nacido el 20/11/1978, DNI 95.575.549, domiciliado en Avenida Córdoba 2919

CABA, posee 3000 cuotas; Ambos comerciantes, solteros y bolivianos. 1) ESPACIO NUEVO SRL; 2) Plazo: 50 años 3) Inversión para el diseño y construcción de todo tipo de inmuebles, negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo del ramo de ingeniería o arquitectura. Compra, venta, permuta, alquiler, explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por Propiedad Horizontal, urbanización de lotes, intermediación en las compraventas, asesoramiento, administración de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamientos, créditos hipotecarios, o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas. Las actividades de diseño, proyección, asesoramiento e intermediación como así cualquiera otra enunciada que lo requiera este objeto social, será llevada a cabo por profesionales con título habilitante en la materia, profesionales que serán contratados o subcontratados por la empresa. Quedan excluidas del presente objeto todas las actividades contempladas en la Ley de Entidades Financieras. 4) Capital Social \$ 30.000.000 compuesto por 30.000 cuotas de \$ 1.000 v/n c/u. Se integra un 25%. 5) Prescinde sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre: 31/12. Sede Social Avenida Córdoba 5901 CABA. Designan gerente a Marino González Ponce acepta cargo. Fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 09/09/2025

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 67920/25 v. 16/09/2025

EXCELERATE ENERGY S.R.L.

30710584512. Por Reunión de Socios del 18/03/2025, se resolvió por unanimidad (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 31.000.000 a la suma de \$ 458.400.000; y (ii) modificar en consecuencia el Art. 4° del Estatuto Social. Como consecuencia de aumento de capital, se emitieron 42.740.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una. El capital social quedó distribuido de la siguiente manera: (i) Energy Services, LLC: 30.535.089 cuotas de valor nominal AR\$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota; y (ii) Excelerate Energy Limited Partnership: 15.304.911 cuotas de valor nominal AR\$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 18/03/2025

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 67687/25 v. 16/09/2025

FACILITIES SMART CONSULTING S.R.L.

Por instrumento privado del 15/9/25. Félix Maximiliano Tapia Ferreyra, DNI 26.443.043, nacido 16/12/77, domicilio Miguel Cane 3787, Olivos, Prov Bs As y Cristian Gabriel Máximo, DNI 32.068.294, nacido 1/2/86, domicilio Los Olmos 704, Loma Verde, Prov Bs As, ambos solteros, argentinos y empresarios. Plazo 99 años Sede Miller 2186 CABA Objeto: a) Construcción: construcción, refacción, reforma, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles, oficinas, locales, establecimientos industriales, sanitarios, educativos, públicos o privado; realización de obras y actividades relacionadas con la construcción; b) Inmobiliaria: La realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles, incluyendo, la compra venta, permuta, leasing, alquiler, comercialización, adjudicación y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, lotes; c) Comercio: Compra, venta, importación, exportación, alquiler, comercialización y acopio de todo tipo de materiales, artículos e insumos para la construcción, incluyendo materiales de corralón, materiales eléctricos, ferretería, maquinarias de construcción y afines. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. Capital \$ 1.500.000 dividido en 1.500.000 cuotas v/n \$ 1 y 1 voto c/u, suscripción: Tapia Ferreyra y Máximo 750.000 cuotas cada uno. Integran 25% en dinero en efectivo, saldo plazo de ley. Cierre ejercicio 31-12. Administración-Representación Legal Uso Firma 1 o más gerentes socios o no 99 años reelegible indistinta. Gerente Félix Maximiliano Tapia Ferreyra, domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 15/09/2025

Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 68161/25 v. 16/09/2025

FRECUENCIA NATURAL S.R.L.

1) Enmanuel Albey PEREIRA APARICIO, venezolano, 6/8/1995, DNI 95.931.116, con domicilio en Humboldt 837 piso 8 departamento B CABA; y José Gabriel, con domicilio en General Mariano Acha 1653 1° piso CABA Ambos solteros, y analistas de sistemas 2) 12/09/2025 3) FRECUENCIA NATURAL S.R.L. 4) Sede social y domicilio especial gerente: AVENIDA CONGRESO 2172 CABA. 5) I) Desarrollo, producción, comercialización, distribución y venta al por mayor y por menor de productos alimenticios destinados al consumo humano y al cuidado de la salud; II) Explotación de establecimientos gastronómicos de todo tipo. III) Organización de eventos y prestación de servicios de catering. 6) 99 años desde inscripción en IGJ 7) \$ 4.000.000 dividido en 400 cuotas de \$ 10.000 y un voto por cuota. Cada socio suscribe 200 cuotas. 8) Gerente: Enmanuel Albey PEREIRA APARICIO por plazo indeterminado. 9) Representante legal: gerente. 10) 31/8 Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 12/09/2025 Reg. N° 512

Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2025 N° 67742/25 v. 16/09/2025

GRUPOESCOCAMP S.R.L.

Constitución: 1) Mariela FISCHBERG, DNI 28.506.898, 12/11/80, soltera, suscribe 196.000 cuotas y Damián FISCHBERG, DNI 25.704.582, 01/12/76, divorciado, suscribe 204.000 cuotas; ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Av. Angel Gallardo 965 piso 6 Dpto. A CABA. 2) 09/09/25. 3) GRUPOESCOCAMP S.R.L. 4) Av. Angel Gallardo 965 piso 6 Dpto. A CABA. 5) a) Compra, venta, distribución, importación, exportación y cualquier otra forma lícita de comercialización de todo tipo de productos que estén vinculados con la rama gastronómica y/o alimentaria; b) Explotación de bares, casas de lunch, restaurantes y toda otra clase de negocios del ramo gastronómico, con elaboración o no de comidas, bebidas, helados y demás productos alimenticios; c) Asesoramiento, comisiones, representaciones y prestación de servicios vinculados con sus actividades precedentes; d) Participar en la organización de todo tipo de eventos vinculados con sus restantes actividades. 6) 50 Años 7) \$ 400.000,- dividido en 400.000 cuotas de v\$ n 1. 8) Gerente: Damián FISCHBERG con domicilio especial en la Sede Social. 9) Gerencia: Uno o más Gerentes Socios o no indistintamente, por el plazo Social. Pueden designar Suplentes. 10) 30/06. Autorizado según instrumento privado Acto Constitutivo de fecha 09/09/2025

JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 16/09/2025 N° 67987/25 v. 16/09/2025

HAP BRANDS S.R.L.

Constituida 05/09/25. Eliel José MENAYED, casado, argentino, nacido 7/03/1995, DNI 38.889.070, CUIT 20-38889070-4, domiciliado en Paraguay 2396, piso 8, depto "A", CABA y Daniel Nicolás ZEITOUNI, casado, argentino, nacido 14/06/1995, DNI 39.171.772, CUIT 23-39171772-9, domiciliado en Gallo 1586, piso 8, depto "B", CABA, ambos empresarios. Duración 99 años. Sede Sarmiento 2210, piso 1 depto B, CABA. Capital \$ 1.000.000. Objeto: a) COMERCIAL: compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización en cualquiera de sus formas, de toda clase de artículos, productos y mercancías de consumo masivo, tanto a nivel particular, hogareño, comercial e industrial, tradicionales o manufacturados; materias primas y productos elaborados, particularmente productos y mercaderías de los rubros bazar, menaje, herramientas, ferretería, artículos de librería, marroquinería, librería, perfumería, bijouterie y sus accesorios, cristalería, juguetería, regalería y de temporada, productos, artículos y accesorios de electricidad, electrónica, audio, video e iluminación.- B) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: El ejercicio de toda clase de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto principal. Cierre 30/4. Gerente Eliel José MENAYED y a Daniel Nicolas ZEITOUNI, con domicilio especial Sarmiento 2210, piso 1 depto B, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 208 de fecha 05/09/2025 Reg. N° 1099 ISAAC GASTON LEVI - Matrícula: 5726 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2025 N° 67710/25 v. 16/09/2025

INDIGO HOME CARE S.R.L.

Por escritura del 12/9/2025 se constituyó INDIGO HOME CARE S.R.L. Socios: Editson MONTILLA PALACIOS venezolano 3/11/94 de noviembre de 1994 DNI 96111968 CUIT 20961119686 domiciliado Vallejos 4496 piso 3 departamento H CABA y Juan Santiago RUSCONI argentino 5/9/87 DNI 32882010 CUIT 20328820103 domiciliado

en Juan Maria Gutierrez 2760 piso 6 departamento 21 CABA ambos solteros y medicos.Plazo 99 años. Objeto: Instalación, explotación, organización, gerenciamiento, administración de sistemas de atención de urgencias y/o emergencias, sistemas de atención médica a domicilio, enfermería a domicilio, internación domiciliaria, cuidados asistenciales domiciliarios; suministros de medicamentos, insumos médicos, equipamiento y elementos ortopédicos; incluyendo como complemento la organización, gerenciamiento, administración y explotación de servicios de traslado urbano e interurbano de los pacientes de todas las etapas de la enfermedad hasta el fallecimiento inclusive; medicina del trabajo, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; contratando con entidades intermedias, asociaciones de cualquier tipo y/o individuales. Cuando la ley lo requiera, estas actividades serán desarrolladas por intermedio de profesionales en la matrícula. La sociedad no realizará operaciones incluidas en el artículo número 299 de la Ley 19.550.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital \$ 600000 dividido en 600 cuotas de \$ 1000, 1 voto por cuota. Socios suscriben el 100% del capital social Editson MONTILLA PALACIOS 420 cuotas y Juan Santiago RUSCONI 180 cuotas. Sede Social: Vallejos 4496 piso 3 departamento H CABA, CABA. Cierre ejercicio: 31/8. Gerentes ambos socios, domicilio especial en sede social, por plazo de duración de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 280 de fecha 12/09/2025 Reg. N° 1270

ANTONELLA BELEN COSENTINO - Matrícula: 5618 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2025 N° 67878/25 v. 16/09/2025

JB LOG S.R.L.

Se constituyó por instrumento privado, de fecha 02/08/2025: 1) Domicilio legal: Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Socios: 1) Juan Bautista LUPARIA, D.N.I. 12.488.299, CUIT 20-12488299-1, argentino, casado en primeras nupcias con Rosa Ana Mendez, Licenciado en Administración de Empresas, nacido el 25 de agosto de 1958, con domicilio real en Roca 251, Adrogué, Provincia de Buenos Aires, 2) Rosa Ana MENDEZ, D.N.I. 14.108.343, CUIT 27-14108343-6, argentina, casada en primeras nupcias con Juan Bautista Luparia, Martillera Pública, nacida el 14 de septiembre de 1960, con domicilio real en Roca 251, Adrogué, Provincia de Buenos Aires, 3) Fernando Miguel LUPARIA, D.N.I. 36.938.300, CUIT 20-36938300-1, argentino, soltero, licenciado en administración, nacido el 3 de agosto de 1992, con domicilio real en Roca 251, Adrogué, Provincia de Buenos Aires, 4) Tomás Martín LUPARIA, D.N.I. 38.604.525, CUIT 23-38604525-9, argentino, soltero, Ingeniero, nacido el 10 de octubre de 1994, con domicilio real en Roca 251, Adrogué, Provincia de Buenos Aires; 3) Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el registro público de comercio; 4) Objeto social: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República, o en el extranjero, las siguientes actividades: Prestación de servicios de logística y transporte en general, incluyendo pero no limitándose a: transporte de corta, media y larga distancia, de todo tipo de mercaderías, correspondencia y equipajes, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales por vía terrestre, marítima y aérea, mediante la explotación de vehículos propios y/o de terceros; asesoría en logística y cadena de suministro, gestión de inventarios; servicios de carga y descarga, almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de toda clase de bienes y mercaderías no prohibidos por las normas legales. Compra, venta, alquiler, importación y exportación de insumos para el transporte y su logística, sus accesorios. Gestión de Inventario. Almacenamiento y guarda temporal de productos. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes en vigor o por este estatuto, pudiendo realizar todos los actos, contratos u operaciones que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social; 5) Capital Social: PESOS UN MILLÓN (\$ 1.000.000), dividido en un millón de cuotas de un peso valor nominal cada una y un voto por cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios Juan Bautista LUPARIA 250.000 cuotas, Rosa Ana MENDEZ 250.000 cuotas, Fernando Miguel LUPARIA 250.000 cuotas y Tomás Martín LUPARIA 250.000 cuotas; 6) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Juan Bautista LUPARIA, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Avenida Independencia 556, Piso 2, Departamento "A", CABA; 7) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año; 8) Sede Social: Avenida Independencia 556, Piso 2, Departamento "A", CABA.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 02/08/2025

Facundo Martinez - T°: 142 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 67720/25 v. 16/09/2025

KOREAN MARKET S.R.L.

1) 08/09/2025 2) Young Hee LEE, surcoreana, nacida el 17/07/1949, viuda, empresaria, DNI 94.029.092, CUIT 27-94029092-4, con domicilio en José Bonifacio 1991,3° piso, CABA; Chien Min LEE, argentino, nacido el 19/04/1971, soltero, DNI 18.890.585, CUIT 20-18890585-5, empresario, con domicilio Angel Gallardo 150,2° piso "B", CABA; y Li Wei LIU, argentino, nacido el 15/10/1973, casado, DNI 19.049.814, CUIT 20-19049814-0, empresario, domiciliado en Rafael Hernandez 2531, CABA. 3) "KOREAN MARKET S.R.L." 4) Su duración es de NOVENTA Y NUEVE AÑOS a contar desde el día de la fecha. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) la explotación, producción, elaboración, procesamiento, faena, fraccionamiento, industrialización, envasado, transporte, compraventa, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios; pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de su explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos: frutas, legumbres, hortalizas, hierbas aromáticas, productos congelados, disecados y deshidratados; elaboración de 2 y 3 gama, atmósfera controlada; B) mediante la fabricación, por sí o por terceros, compraventa, consignación, importación, exportación y distribución, en forma mayorista y minorista, de artículos de tocados, y productos de cosmética e higiene personal, como ser: cremas, aceites, jabones, perfumes y artículos que hacen a la belleza, aseo y estética de las personas; c) por medio de la fabricación, compraventa, consignación, representación, importación y exportación, por mayor y menor, y distribución de artículos, productos y juguetería, regalaría, adornos, artículos decorativos, accesorios para cocinas y baños, cristalería, juegos de salón y mobiliario, elaborados ya sea en madera, plástico, vidrio y materiales similares, para ser aplicados al uso didáctico, al entrenamiento, el confort personal y la decoración de ambientes; de libros, cuadernos, revistas, textos de estudio, y demás textos impresos informativos y recreativos. 6) El capital social es de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000), representado por TRESCIENTAS cuotas de valor nominal MIL PESOS cada una. Young Hee LEE suscribe doscientas diez (210) cuotas, y Chien Min LEE y Li Wei LIU suscriben cada uno de ellos CUARENTA Y CINCO (45) cuotas. 7) La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta. Durarán en sus cargos por todo el tiempo de vigencia de la sociedad y hasta que la reunión de socios revoque su cargo. 8) El ejercicio social cierra el día 31 de octubre de cada año. 9) SEDE SOCIAL: Mendoza 1671, CABA. 10) Designar gerente titulares a Young Hee LEE y Chien Min LEE, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°57 de fecha 08/09/2025 Reg. N°1042 GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 16/09/2025 N° 68156/25 v. 16/09/2025

LATINGRAINS S.R.L.

CUIT 30-71407566-3. Por acta de Reunión de socios autoconvocada, de fecha 12 de marzo 2025 se resuelve en forma unánime modificar el artículo tercero del Contrato Social el que queda redactado de la siguiente forma "ARTÍCULO TERCERO: Tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) AGRICOLAGANADERAS y PESCA: explotación y/o administración de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros; para la cría de toda especie de animales de pedigrí; agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, aldoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, frutícolas, forestales, apícolas y granjeros; y pesqueros para la pesca marítima y fluvial en todas sus formas.- b) COMERCIAL: intermediar, comprar, vender, permutar, importar, exportar, acopiar, fraccionar, faenar, capturar, procesar, industrializar, transportar, representar, consignar, distribuir y cualquier otra clase de operaciones sobre los bienes y productos de las actividades agropecuaria y pesquera.- Y, c) FINANCIERA: Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de Socios de fecha 12/03/2025

JULIETA CECILIA DE PAOLA - T°: 95 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 68120/25 v. 16/09/2025

LENDITECH S.R.L.

Se rectifica edicto 67382/25 del 15/09/2025, siendo que por error se consignó a María del Carmen Linares Flores como empleada, siendo correcto jubilada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 763 de fecha 11/09/2025 Reg. N° 172

MELISA ROCCO - Matrícula: 5831 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2025 N° 68099/25 v. 16/09/2025

LEVEL HM S.R.L.

CUIT 30-71819167-6. Por Esc. 644 del 11/9/25 Registro 479 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Reunión de Socios del 11/7/24 que resolvió: Aumentar el capital social mediante la integración de Aportes Irrevocables por la suma de \$ 12.000.000 efectuada en su totalidad por el Socio Hernán Ariel Malve; b) Acta de Reunión de Socios del 12/3/25 que resolvió: Aumentar el capital social mediante la integración de Aportes Irrevocables por la suma de \$ 12.000.000 efectuada en su totalidad a efectuar por el Maximiliano Pedro Franconi; c) Acta de Reunión de Socios del 12/5/25 que resolvió: 1.Reformar objeto social; 2.Designar gerente a Maximiliano Pedro Franconi con domicilio especial en Concordia 2424 CABA; d) En la citada escritura se dejaron reformados los artículos tercero y cuarto del contrato social, quedando redactados así: "Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, en cumplimiento de mandatos, representaciones o comisiones, las siguientes actividades: El estudio, diseño, planeación, contratación y construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales, obras de infraestructura, realizar refacciones, remodelaciones, y/o cualquier trabajo de la construcción; la afectación y desafectación a fideicomisos, mediante la celebración de contratos de fideicomiso de administración, garantía, inversión u otra naturaleza, sea en calidad de fiduciante, fiduciario, fideicomisario o beneficiario. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. La prestación de servicios técnicos y de consultoría en proyectos en materia de urbanismo y arquitectura. La adquisición de inmuebles para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción mediante su urbanización, programación, promoción, venta de lotes o de unidades habitacionales, o locales comerciales o industriales que resulten de la edificación. El desarrollo de construcciones, parcelaciones o urbanizaciones en bienes propios o de terceros, bien sea para planes de vivienda, locales comerciales o industriales. La adquisición a título oneroso de equipos, maquinaria, instalaciones, accesorios e implementos auxiliares empleados en la construcción de obras y edificios, con el propósito de usarlos en las obras que ejecute pudiendo también arrendarlos o celebrar con ellos cualquier tipo de transacción. La compra, construcción, administración y operación de activos inmobiliarios, tales como propiedades residenciales, comerciales o industriales, centros de distribución, oficinas y almacenes, así como la realización de cualquier otro acto jurídico relacionado con dichos activos inmobiliarios. La realización de obras y servicios relacionados con la excavación, demolición y movimiento de tierras, incluyendo pero no limitándose a: Excavaciones para cimentaciones, túneles, pozos y otros trabajos subterráneos; Demoliciones de edificios y estructuras; Movimiento de tierras y obras de terracería; Alquiler de maquinaria y equipo para obras de construcción; Servicios de consultoría y asesoramiento técnico en obras de excavación y demolición. La fabricación, reparación instalación y mantenimiento de puertas, ventanas, venta y comercialización y montaje de carpintería metálica, aluminio, PVC, hierro o cualquier material existente; productos metálicos para uso estructural; carpintería metálica y no metálica con productos de aluminio, PVC, hierro, y/u otros materiales; venta al por mayor y/o menor de los productos mencionados; fabricación y montaje de los productos mencionados; venta y comercialización de metales ferrosos; venta y comercialización de vidrios, en todos sus tipos y formatos; venta de materiales para la construcción en general; venta de productos de madera, aluminio, PVC, hierro y otros tipos de materiales. Así como cualquier otra actividad relacionada directa o indirectamente con el sector. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Compra, venta, distribución, intermediación, consignación, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos, mercaderías, maquinarias y materias primas -industrializadas o no-relacionadas con la construcción de perfilaría y/o muebles de todo tipo, forma y estilo y sus complementos decorativos. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Podrá realizar sin limitación toda otra actividad anexa, complementaria, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- "; "Cuarta: el capital social se fija en la suma de \$ 24.100.000 dividido en 24.100.000 cuotas de un peso valor nominal cada una y un voto cada una". Autorizado según instrumento público Esc. N° 644 de fecha 11/09/2025 Reg. N° 479

JUAN JOSE MERINO - Matrícula: 4711 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2025 N° 68048/25 v. 16/09/2025

LOGALAR S.R.L.

CUIT 30714825123. Por reunión de socios del 31 de julio de 2025 se dispuso reformar art 1: La sociedad constituida bajo la denominación "LOGALAR S.R.L.", continúa funcionando con la denominación "DEPOSITO DEL BUEN AYRE S.R.L." Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 31/07/2025
VERONICA ROCCHI - Matrícula: 4801 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2025 N° 67768/25 v. 16/09/2025

MADALENA ENERGY TRADING S.R.L.

Se complementa aviso T.I. N° 62878/25 del 01/09/2025: Por instrumento privado del 12-09-2025 se reforma Artículo Tercero: Comercialización, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, transporte y distribución de hidrocarburos de cualquier tipo o especificidad y demás derivados, sustitutivos o complementarios relacionados con los mismos. Compra, venta, alquiler o distribución de toda clase de maquinarias, artefactos o implementos industriales. Brindar servicios de consultoría técnica en materia de hidrocarburos a personas físicas o jurídicas, residentes en el país o en el extranjero. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitadas para ello. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Podrá celebrar contratos de Fideicomiso de cualquier naturaleza, incluyendo fideicomisos de administración, garantía o inversión privada, actuando como fiduciante o fiduciaria, pudiendo realizar la administración fiduciaria de dichos contratos y todos los actos y gestiones derivados de su objeto para el cumplimiento y finalidad del mismo. Podrá gestionar y administrar cuentas recaudadoras de servicios, operaciones comerciales o financieras, incluyendo la apertura y manejo de cuentas bancarias o instrumentos similares. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 26/08/2025

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 16/09/2025 N° 67852/25 v. 16/09/2025

MAGYA S.R.L.

Esc. 33.10/9/25, reg. 2173.1) Gerente: Javier Eduardo PETIT de MEURVILLE, 14/9/62, divorciado, DNI 16212442, Belgrano 3335,7 piso, CABA; Gaston PEREZ BREA, 19/9/84, soltero, DNI 31111618, Jose Maria Piran 1045, Ituzaingo, Prov.Bs.As y Juan Cruz GONZALEZ VIETA, 14/2/85, casado, DNI 31469046, domiciliado en Ibañez 1226, San Isidro, Prov.Bs.As; todos argentinos, empresarios y 10 cuotas c/u. 2) 99 años. 3) A) creación y explotación de gimnasios deportivos y cualquier clase de actividad deportiva, diseño de los mismos, asesorías, remodelaciones de infraestructura e instalaciones deportivas, fabricación, explotación, distribución de estructuras metálicas y muebles metálicos para decoración del comercio, la industria y particulares.B) La instrucción personalizada, físico culturismo fitness, modelaje, artes marciales, boxeo, curso de defensa personal, organización de eventos deportivos. C) compra, venta, importación, exportación, distribución al por mayor y menor, de toda clase de productos para suplementación, nutricionales, deductivos, bebidas isotónicas, prendas deportivas, artículos de merchandising, accesorios y material de deporte, pudiendo representar franquicias de artículos deportivos, equipos para gimnasios, nutricionales en todas las especialidades.D) diseño, elaboración o fabricación, importación, exportación, compra, venta, distribución, reparación, mantenimiento, arrendamiento de equipos, maquinas, repuestos y accesorios para gimnasios ser representante y distribuidor de todo tipo de equipos comerciales y productos del ramo deportivo.E) contratación activa y pasiva de toda clase de prestaciones de servicios, celebración de contratos y convenios, así como la adquisición por cualquier titulo de patentes, marcas, industriales, nombres comerciales, opciones preferencias, derechos de propiedad literaria, industrial, artística o concesiones de alguna autoridad. Formar parte de otras sociedades con objeto similar.Aceptar o conferir toda clase de comisiones mercantiles, mandatos y/o franquicias obrando a nombre propio o del comitente, mandante o franquiciador.Contratar el personal necesario para el cumplimiento de los fines sociales y delegar en una o mas personas el cumplimiento de mandatos, comisiones servicios y demás actividades propias de su objeto y en general, la realización de toda clase de actos,

operaciones, convenios y contratos relacionados con el objeto social. 4) \$ 1500000(30 cuotas de \$ 50000).5) Administracion: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duración. 6) 30/6.El gerente fija domicilio especial en la sede social: Av.Belgrano 3335,7 piso, CABA. Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 67978/25 v. 16/09/2025

MASCHIO & FERNANDEZ S.R.L.

CUIT 30-71905671-3. Ariel Hernán FERNANDEZ, argentino, nacido el 01/03/1977, casado, D.N.I 25.838.848 y (C.U.I.L.) 20-25838848-9, domiciliado en la calle Tucumán 1.538, quinto piso, departamento "B", de esta ciudad, en su carácter de GERENTE, a mérito de: Estatuto Social otorgado por escritura 133, de fecha 06/06/2025, ante mí, en este mismo Registro Notarial 1.426 de esta ciudad, inscripto en IGJ con fecha 30/07/2025, nro. 7918, Libro 176, Tomo de SRL. Por esc. 218, de fecha 10/09/2025, F. 711. MODIFICACION OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: a) Consultoría legal, prestación de servicios por cuenta propia o asociada a terceros, de asesoramiento integral y consultoría en materia jurídica, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras. Prestación de servicios de asesoramiento jurídico integral a personas físicas en el ejercicio de cualquier industria lícita y/o actos de la vida civil, en ámbitos como civil, laboral, penal, tributario, financiero y cualquier otra rama jurídica. El servicio de asesoramiento y representación jurídica comprende tanto la justicia ordinaria local, provincial, como la justicia federal, como cualquier organismo administrativo nacional, provincial y/o municipal, pudiendo asumir la representación en procesos judiciales nuevos o en trámite, b) Representación de empresas: Mediante la representación, legal, comercial, financiera, o técnica de empresas del exterior, a través de mandato y/o contratos de distribución o franquicias, en cualquier sector del comercio nacional o internacional, compra, venta, distribución y/o licencia en general de los productos o derechos de las empresas representadas, c) Financiera: Realizar actividades financieras y/o contratos financieros, pudiendo prestar o recibir dinero, con o sin garantías, ya sea en instituciones bancarias, financieras, empresas públicas o privadas o particulares; asimismo podrá dedicarse a la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; Celebrar contratos de fideicomiso de acuerdo a normativas vigentes, pudiendo celebrar cualquiera de los tipos de contratos de fideicomiso amparados por la legislación vigente actual y/o futura, revistiendo la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria, d) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, fabricación, producción, fraccionamiento, instalaciones, mantenimiento, arrendamiento y reparación en cualquier tipo de objetos que estén en el comercio, e) Constructora: mediante la construcción, demolición y refacción de edificios de cualquier naturaleza, proyecto y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general, f) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteos de parcelas y su posterior venta, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y realizar todas las demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de suelo.- A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar toda clase de actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración..." Autorizado según instrumento público Esc. N° 218 de fecha 10/09/2025 Reg. N° 1426
NADIA ARACELI DANDREA - Matrícula: 5452 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2025 N° 68037/25 v. 16/09/2025

MOOVERS S.R.L.

Por escritura del 4/9/25 se constituyó MOOVERS S.R.L.: Socios: Germán Luis Maurer, argentino, nacido 4/11/1976, DNI 25.670.318, CUIT 20256703182, casado, empresario, con domicilio en Teodoro García 2094, Piso 1, Dto B CABA y Virginia Leonor Falcone, argentina, nacida 29/07/1976, DNI 25.397.002, CUIL 27253970028, divorciada, empresaria, domiciliada en Silvio Ruggieri 2935, Piso 18, Dto 2 CABA. Duración 30 años. Sede Carlos Pellegrini 855 Piso 10 CABA. Capital \$ 4.000.000 en 400.000 cuotas de \$ 10 y un voto c/ u. Suscriben Germán Luis Maurer 260.000 cuotas y Virginia Leonor Falcone 140.000 cuotas. Objeto: brindar asesoramiento, acompañamiento, formación,

consultoría, desarrollo, implementación y comercialización de servicios, contenidos, productos, plataformas tecnológicas y experiencias vinculadas a la longevidad, la economía silver y la multigeneracionalidad, tanto a personas físicas como jurídicas, empresas, organizaciones de la sociedad civil y organismos gubernamentales, tanto del ámbito nacional como internacional, y actividades afines. Cierre 31/12. Gerente Virginia Leonor Falcone, con domicilio especial Carlos Pellegrini 855 Piso 10 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 192 de fecha 04/09/2025 Reg. N° 1281

Laura Mariana Dolber - Matrícula: 5289 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2025 N° 67956/25 v. 16/09/2025

NORTHQUIM S.R.L.

Por Esc. 236 del 12/9/2025, F° 592, Reg. Not. 1367 de Cap. Fed., se constituyó "NORTHQUIM SRL". SOCIOS: los cónyuges en 1° nupcias Martín Mauricio BAR, argentino, 24/10/1985, DNI 31.926.187, CUIT 20-31926187-8, ingeniero industrial; y Julieta DIEZ, argentina, 30/04/1987, DNI 32.234.991, CUIT 27-32234991-8, diseñadora gráfica, domiciliados en Vicente Camargo 256, piso 6, CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: En el país y/o en el extranjero, en forma directa o a través de terceros de las siguientes actividades: importación, exportación, compra, venta, comercialización, distribución, representación, consignación y depósito de productos químicos, petroquímicos, plásticos, poliuretanos, isocianatos (incluyendo TDI y MDI) y demás insumos industriales, así como a la prestación de servicios técnicos y de consultoría relacionados. Podrá asimismo realizar toda clase de operaciones comerciales, industriales, de intermediación y de logística vinculadas con el objeto principal. CAPITAL: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas partes de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. De acuerdo a la Res. 3/20 de IGJ, el socio Martín Mauricio BAR suscribe 50.000 cuotas las que corresponden a pesos \$ 500.000 representativas del 50% del capital social y la socia Julieta DIEZ suscribe 50.000 cuotas las que corresponden a pesos \$ 500.000 representativas del 50% del capital social e integran el 25% en dinero en efectivo, comprometiéndose a integrar el 75% restante en un término no mayor a dos años. GERENCIA: 1 o más gerentes, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. FISCALIZACION: Realizada por los socios en los términos del art. 55 de la ley 19550. CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 30 de junio. SEDE SOCIAL: Vicente Camargo 256, piso 6, Capital Federal. GERENTE: Martín Mauricio BAR. DOMICILIO LEGAL y ESPECIAL DEL GERENTE: en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 236 de fecha 12/09/2025 Reg. N° 1367

Ponciano Ignacio Vivanco - Matrícula: 5517 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2025 N° 68083/25 v. 16/09/2025

OBRA LUX S.R.L.

Escritura 100 del 11/09/2025. OBRA LUX S.R.L. Escolástico FRANCO ALMADA, 13/02/1989, DNI 93.004.212, CUIT 23-93004212-9; y Mónica Micheli MOREL GONZALEZ, 05/08/1993, DNI 94.450.492, CUIL 27-94450492-9; ambos paraguayos, solteros, comerciantes y domiciliados en Campichuelo 5930, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: desarrollo, planificación y ejecución de obras civiles en general, como así también sobre inmuebles, prestando servicios de asesoramiento y pudiendo realizar mejoras, reformas, reparaciones, y construcciones en general, mediante la implementación de todo tipo de infraestructura y materiales. Asimismo, podrá realizar negocios y operaciones inmobiliarias, sobre bienes propios y ajenos, y llevar adelante la comercialización en todas sus formas. CAPITAL: \$ 5.000.000, dividido en 500.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Se suscribe el 100% en las siguientes proporciones: Escolástico FRANCO ALMADA: 50% del capital, equivalente a \$ 2.500.000. Mónica Micheli MOREL GONZALEZ: 50% del capital, equivalente a \$ 2.500.000. INTEGRACIÓN: 25% equivalente a \$ 1.250.000. Cierre social 31/12. SEDE SOCIAL: Combate de los Pozos 1364 Piso 5 Departamento C, C.A.B.A. GERENTE: Escolástico FRANCO ALMADA, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 11/09/2025 Reg. N° 1725

valeria andrea carrubba - Matrícula: 5500 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2025 N° 68138/25 v. 16/09/2025

OH! BAMBINA S.R.L.

1) Rosana Andrea CAPALBO, argentina, 07/03/1973 soltera, DNI 23.256.127, CUIL 27-23256127-6, gastronómica, Culpina 872 PB dpto 1 CABA (1400 cuotas); y Adrián Elías HEKIER, argentino, 02/03/1967, soltero, DNI 18.234.019, CUIL 20-18234019-8, jubilado, Valentín Gómez 3315 piso 1 dpto C, CABA. 2) Esc. 770 12/09/2025 F° 1889 RN 172

CABA 3) Sede: Loyola 300, CABA. 4) Oh! Bambina S.R.L. 5) por si o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: explotación del negocio de expendio de comidas y bebidas, con o sin alcohol, incluyendo la utilización de juegos de billar, mesas de pool, máquinas y equipos para entretenimiento y esparcimiento; explotación de comercio minorista de productos de venta en supermercados; elaboración, procesamiento, envasado, distribución y comercialización de todo tipo de bebidas, tales como aguas, aguas saborizadas, gaseosas, jugos naturales y artificiales, bebidas con y sin alcohol, cervezas, maltas y aperitivos; elaboración, venta, entrega y expendio de alimentos procesados, viandas, sándwiches, pizzas, comidas elaboradas, rotisería, parrilla y todo tipo de alimentos ya procesados y preparados para el consumo directo; elaboración, presentación, embalado, comercialización y distribución de comidas y bebidas, incluyendo su aplicación a la organización de eventos, tales como: gastronómicos, festejos, festivales, conferencias, exposiciones, presentaciones, espectáculos y similares, contratando los inmuebles, recursos humanos y materiales necesarios para la prestación de los servicios mencionados; fabricación, elaboración, compra y venta por mayor y menor, representación, consignación, explotación y comercialización de toda clase de helados, mantecados, dulces, chocolates y demás productos de heladería y heladería; pudiendo al efecto celebrar todo tipo de contratos con distribuidoras y franquiciantes, empresas proveedoras de materias primas y envases para el expendio de los productos mencionados. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 2.800.000 dividido en 2.800 cuotas de \$ 1000 y 1 voto c/u. 8) Gerencia: uno o más Gerentes, socios o no, por el término de la duración de la sociedad. Gerentes: Rosana Andrea Capalbo, aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Sindicatura: se prescinde. 9) Representación: Gerentes indistintamente. 10) Cierre 31/12.. Autorizado según instrumento público Esc. N° 770 de fecha 12/09/2025 Reg. N° 172
MELISA ROCCO - Matrícula: 5831 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2025 N° 68098/25 v. 16/09/2025

ORDER FAST S.R.L.

Esc. 44 del 08/09/2025 Registro 797 CABA. Socios: Martín IGLESIAS, nacido el 17/01/1984, soltero, publicista, DNI 30.746.533, CUIT 20-30746533-8 domiciliado en Pumacahua 255, 4° piso, CABA. Ignacio Sebastián JARDO, nacido el 28/09/1986, casado, contador público, DNI 32.638.128, CUIT 20-32638128-5 domiciliado en Cáceres 6500, unidad funcional 8, Canning, Pcia de Bs As. Juan Ignacio URTHIAGUE, nacido el 19/12/1977, casado, lic. en administración de empresas, DNI 26.119.156, CUIT 20-26119156-4 domiciliado en Berro 769, Montevideo, Republica Oriental del Uruguay. Horacio AUTERIO, nacido el 2/12/1977, soltero, ingeniero industrial, DNI 26.201.570, CUIT 20-26201570-0 domiciliado en República Árabe Siria 3214, 5° piso, departamento A CABA. Todos argentinos. PLAZO: 99 años. OBJETO: 1. Creación, diseño, desarrollo, codificación, implementación, mantenimiento, comercialización, distribución y licenciamiento de todo tipo de soluciones informáticas incluyendo el modelo de "Software como Servicio" (SaaS), propias o de terceros, destinadas al mercado nacional e internacional. Incluye la provisión de acceso remoto a plataformas digitales, aplicaciones web, sistemas de gestión, herramientas colaborativas, servicios en la nube y cualquier otro software propio o de terceros. 2. Prestar servicios de soporte técnico local o a distancia, implementación y puesta a punto, resolución de incidencias de software y equipos propios o de terceros, actualizaciones, mejoras evolutivas, conversión de lenguajes informáticos, elaboración de documentación técnica y funcional, aseguramiento de calidad, validación y pruebas de sistemas, administrar bases de datos, servidores, infraestructura cloud y servicios de hosting propios o de terceros. 3. Brindar servicios de consultoría técnica, funcional y estratégica en tecnologías de la información, transformación digital y adopción de soluciones digitales, así como capacitación profesional en el uso, implementación y gestión de dichas plataformas, incluyendo el gerenciamiento de proyectos tecnológicos. 4. Importación, exportación, comercialización, alquiler, mantenimiento y actualización hardware, dispositivos electrónicos y equipos de comunicación. 5. Servicio técnico de equipos, incluyendo traslado, instalación, mantenimiento, actualización, capacitación sobre uso y soporte técnico. 6. Prestar servicios de procesamiento de datos, procesamiento e intermediación de pagos electrónicos y otras operaciones digitales de terceros, venta de publicidad digital o gráfica, almacenamiento en la nube, monitoreo de sistemas, y realizar cualquier otra actividad relacionada. Capital: PESOS DIEZ MILLONES (\$ 10.000.000.), dividido en CIENTO MIL cuotas sociales de cien pesos de v/n c/u representativas de un voto por cuota.- Integración: 25% de dinero en efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Martín IGLESIAS 68.600 cuotas, Ignacio Sebastián JARDO 29.400 cuotas, Juan Ignacio URTHIAGUE 1.000 cuotas y Horacio AUTERIO 1.000 cuotas. Administración y Representación: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, en carácter permanente y por tiempo indeterminado. Gerentes: Martín IGLESIAS, Ignacio Sebastián JARDO, Juan Ignacio URTHIAGUE y Horacio AUTERIO. Sede Social: Dr. Adolfo Dickman 1137 CABA. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 08/09/2025 Reg. N° 797
Marisol Gallegos Ferreyra - Matrícula: 5534 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2025 N° 67697/25 v. 16/09/2025

PAITON S.R.L.

Yanina Soledad Marinoff, 8/12/91, DNI 35.989.680, de Asunción 4861; Macarena Alejandra CES, 9/11/78, DNI 27.011.051, de Guayaquil 291, Dpto. 3; Ambas argentinas, empresarias, de CABA; 2) 10/09/25; 3) PAITON S.R.L.; 4) Asunción 4861, CABA; 5) a) Comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, sus partes, repuestos, accesorios, en especial de iluminación y cualquier componente relacionado con la industria automotriz, motocicletas, motores y ciclomotores.- Audio Automotor venta por mayor y menor. b) Comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de textil, de hogar e indumentaria. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos; 6) 99 años; 7) Capital: Pesos 8.000.000 divididos en 800.000 cuotas de 10 pesos y 1voto cada una, totalmente suscriptas así: Yanina Soledad Marinoff: 400.000 cuotas; y Macarena Alejandra Ces: 400.000 cuotas; Integración: 25%, el resto en 2 años; 8) De uno o más gerentes en forma indistinta, con mandato por tiempo indeterminado; 9) La representación está a cargo de la Gerente: Macarena Alejandra Ces, con domicilio especial en la sede social; 10) 31/03 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. N° 439 del 10/09/2025 Reg. N° 349

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 67940/25 v. 16/09/2025

PENTAFIT S.R.L.

Esc. 34.11/9/25, reg. 2173.1) Roberto Luis MERHE, 28/2/85, empleado, profesor de educacion fisica, casado, DNI 31477362, Jeronimo Salguero 2424, dpto E, CABA, 69 cuotas y Gustavo Enrique ACOSTA, 20/2/85, soltero ,docente, DNI 31477332, Bermudez 1645, CABA, 75 cuotas; ambos gerentes; Benjamín DOHERTY ,3/6/01, soltero, empleado, DNI 43245945, Montevideo 184,1° piso, dpto A, CABA, 78 cuotas; y Tadeo DOHERTY, 7/4/03, soltero, comerciante, DNI 44788203, Montevideo 184,1° piso, dpto A, CABA, 78 cuotas; todos argentinos .2) 99 años. 3) A) creación y explotación de gimnasios deportivos y cualquier clase de actividad deportiva, diseño de los mismos, asesorías, remodelaciones de infraestructura e instalaciones deportivas, fabricación, explotación, distribución de estructuras metálicas y muebles metálicos para decoración del comercio, la industria y particulares.B) La instrucción personalizada, físico culturismo fitness, modelaje, artes marciales, boxeo, curso de defensa personal, organización de eventos deportivos.C) compra, venta, importación, exportación, distribución al por mayor y menor, de toda clase de productos para suplementación, nutricionales, deductivos, bebidas isotónicas, prendas deportivas, artículos de merchandising, accesorios y material de deporte, pudiendo representar franquicias de artículos deportivos, equipos para gimnasios, nutricionales, en todas las especialidades.D) diseño, elaboración o fabricación, importación, exportación, compra, venta, distribución, reparación, mantenimiento, arrendamiento de equipos, maquinas, repuestos y accesorios para gimnasios, ser representante y distribuidor de todo tipo de equipos comerciales y productos del ramo deportivo.E) contratación activa y pasiva de toda clase de prestaciones de servicios, celebración de contratos y convenios, así como la adquisición por cualquier titulo de patentes, marcas, industriales, nombres comerciales, opciones preferencias, derechos de propiedad literaria, industrial, artística o concesiones de alguna autoridad.Formar parte de otras sociedades con objeto similar.Aceptar o conferir toda clase de comisiones mercantiles, mandatos y/o franquicias obrando a nombre propio o del comitente, mandante o franquiciador.Contratar el personal necesario para el cumplimiento de los fines sociales y delegar en una o mas personas el cumplimiento de mandatos, comisiones servicios y demás actividades propias de su objeto y en general, la realización de toda clase de actos, operaciones, convenios y contratos relacionados con el objeto social. 4) \$ 3000000(300 cuotas de \$ 10000).5) Administracion: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duración. 6) 31/12.Los gerentes fijan domicilio especial en la sede social: Defensa 269,4 piso, dpto 12, CABA.Autorizado por Esc. ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 67960/25 v. 16/09/2025

PILAR ESPACIOS MULTIPLES S.R.L.

Por escritura del 11/9/2025, Conrado D'ALOIA, viudo, D.N.I. 17.619.007, 59 años, contador público, Mosconi 3226, piso 10, departamento "C" C.A.B.A; Gabriel Damián SZULMAN, casado, 56 años, D.N.I. 20.470.229, licenciado en sistemas, Malabia 2430, piso 12, departamento 2 C.A.B.A.; Laura Beatriz GONZALEZ, casada, 56 años, D.N.I. 20.646.719, empresaria, Uritorco 65, Villa General Belgrano, Córdoba; y Marcial Abel GARCIA, divorciado, 54 años, D.N.I. 22.054.212, comerciante, Los Junquillos y Los Claveles, Reta, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos,

constituyeron PILAR ESPACIOS MULTIPLES S.R.L. Domicilio: Mosconi 3226, primer piso, departamento "B" C.A.B.A..Objeto: Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, explotación y/ o reciclaje de bienes muebles e inmuebles urbanos, rurales, fraccionamientos, loteos y la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y /o reglamentos del régimen de propiedad horizontal, y el desarrollo, subdivisión, urbanización, parcelamiento, explotación, comercialización y/o enajenación de tales inmuebles bajo cualquier modalidad jurídica. Duración: 99 años.Capital:\$ 10.000.000 dividido en 10.000.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u, el que se divide por partes iguales entre los socios, a razón de 2.500.000 de cuotas cada uno.Administración: 1 o más gerentes, quienes ejercerán el cargo en forma en individual e indistinta.Mandato: toda la duración de la sociedad. Suplentes: podrá designarse en menor o igual número e igual plazo.Gerente Titular: Conrado D'ALOIA, Gerente Suplente: Gabriel Damián SZULMAN, cuyos datos figuran al comienzo, con domicilio especial en la sede social. Representación: individual e indistinta.Cierre ejercicio: 31/08.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 11/09/2025 Reg. N° 2152

Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2025 N° 67984/25 v. 16/09/2025

PLAY 360 S.R.L.

Publicación Original: 10/9/2025, N° 65790/25. Tramite IGJ 2022915 Rectificación. Domicilio especial y sede social 11 de septiembre 3875 Piso 6 Depto. D CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 04/09/2025

KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 67876/25 v. 16/09/2025

PS CAFAYATE S.R.L.

CUIT. 30-71522828-5. Por Reunión de Socios del 03/09/2025 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 3.396.076.030, es decir, de la suma de \$ 32.820.033.330 a la de \$ 36.216.109.360, en virtud de la capitalización del saldo de la cuenta ajuste de capital. Dicho aumento fue suscripto e integrado en un 100% por Central Puerto S.A. En consecuencia, se emitieron 339.607.603 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto cada una a favor de dicho socio; (ii) aceptar un aporte en dinero en efectivo ofrecido por Proener S.A.U., por la suma total de \$ 10 (diez pesos), y destinar dicho aporte a aumentar el capital social de la Sociedad, de la suma de \$ 36.216.109.360 a la de \$ 36.216.109.370. Dicho aumento fue suscripto e integrado en un 100% por Proener S.A.U., en virtud de la renuncia de Central Puerto S.A. a su derecho de suscripción preferente. En consecuencia, se emitió 1 cuota social de \$ 10 valor nominal y con derecho a 1 voto a favor de Proener S.A.U. Con motivo de ambos aumentos, el capital social quedó compuesto de la siguiente manera: (a) CENTRAL PUERTO S.A.: \$ 36.216.109.360, representados por 3.621.610.936 cuotas sociales; y (b) PROENER S.A.U.: \$ 10, representados por 1 cuota social y (iii) reformar el artículo cuarto del Contrato Social a fin de reflejar el nuevo capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 03/09/2025

LUCIA PERONDI NUÑEZ - T°: 150 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 68134/25 v. 16/09/2025

RALETTI S.R.L.

Se constituyó la sociedad por Instrumento Privado del 09/09/2025, SOCIOS: Javier Sebastián OSTROVSKY, 26 de Marzo de 1973, casado en primeras nupcias con Gabriela Paula Buk, DNI 23.328.640, CUIT número 20-23328640-1 y Yoel Martín OSTROVSKY, argentino, nacido el 18 de septiembre de 2001, soltero, DNI 43.570.485, CUIT 23-43570485-9, ambos domiciliados Avenida del Libertador 5102, segundo piso, argentinos y comerciantes.- PLAZO: 99 años.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: a) Comercialización, distribución, consignación, representación, venta por mayor y menor, importación y exportación de autopartes para automóviles y rodados en general; sistemas de escape, carrocería, productos y subproductos, insumos, repuestos y accesorios relacionados con la industria automotriz. Servicio integral de automotores, taller eléctrico y mecánico con venta e instalación de equipos de GNC y accesorios, reparaciones y mantenimiento.- b) fabricación, comercialización, diseño, desarrollo, envasado y distribución de productos y servicios vinculados a la cosmética, maquillaje, cuidado personal y fragancias, incluyendo la importación y exportación de todo tipo de productos y aparatología de

cosmética, belleza, estética y afines, que sean necesarios para el cumplimiento y realización del objeto social.- Podrá realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto y efectuar gestión de todo tipo de representaciones y mandatos cualquiera sea su forma de concesión. CAPITAL SOCIAL: \$ 10.000.000, representado por 10.000 cuotas, de \$ 1.000.- valor nominal c/u.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 28 de febrero de cada año.- DISOLUCIÓN: Causales del art. 94 LGS; liquidación a cargo del gerente.- SEDE SOCIAL: Avenida del Libertador 5102, 2 piso, CABA.- GERENTE: Javier Sebastián OSTROVSKY, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la Sede Social.- Javier Sebastián OSTROVSKY, suscribe 500 cuotas de \$ 10.000 o sea \$ 5.000.000 y Yoel Martín OSTROVSKY, suscribe 500 cuotas de \$ 10.000 o sea \$ 5.000.000.- Autorizado según instrumento privado constitucion de sociedad de fecha 09/09/2025

Claudio Héctor Benazzi - Matrícula: 3847 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2025 N° 67959/25 v. 16/09/2025

ROGEL COREANO S.R.L.

Constitución de S.R.L. 1) Socios: Ramiro Fernández de Vera, Argentino, DNI 36.785.539 y Cuit 20367855399, nacido 20/02/1992, soltero, Licenciado en Comercio Internacional domicilio Scalabrini Ortiz 2821 8 piso, CABA y Nicolas Arce Monsegur, Argentino, DNI 36.593.662, CUIT 20365936626, Asesor financiero, Casado, Dirección Thames 2110 3D, CABA, nacido 18/11/1991 2) Constitución: Instrumento privado del 09/09/2025.2) Denominación: "Rogel Coreano SRL".3) Domicilio Social: Thames 2110, 3 piso, Oficina D, CABA. 4) Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) explotación de toda clase de establecimientos comerciales de expendio de alimentos, ya sean concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, organización de eventos sociales, otorgar y recibir derechos de franquicia y todo otro servicio relacionado con la gastronomía y afines; b) fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación, y exportación en todas sus formas, de toda clase de alimentos y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no; bebidas con y sin alcohol, condimentos, especias, y demás afines; c) organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados, incluido el servicio de distribución a domicilio (delivery), y la prestación gastronómica integral (catering); d) representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, leasing, franquicias y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto precedente; e) la explotación de concesiones gastronómicas, públicas o privadas; f) la compra y venta de bienes muebles, semovientes, materia prima elaborada o a elaborarse, patentes de invención, marcas, diseños, modelos industriales, enseres, su importación y exportación correspondiente a los rubros: gastronómicos, productos de alimentación, productos agropecuarios y productos envasados, y en general a cualquier actividad afín relacionada con el rubro. La Sociedad podrá realizar actividades conexas, accesorias y/o complementarias a su objeto social y a efectos de cumplir con sus fines, tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, actos y contratos que se relacionen con su objeto social. Cuando sea necesaria la intervención de un profesional, el mismo se hará mediante personal con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Plazo de Duración: 99 años. 6) Capital Social: \$ 1.000.000 dividido en 100.00 cuotas de \$ 10 cada una.- Suscripción del 25% de las cuotas: Ramiro Fernández de Vera 15000 cuotas, valor nominal de \$ 10 y Nicolas Arce Monsegur 10000 cuotas, valor nominal de \$ 10. 8) Administración y Representación Legal: Nicolas Arce Monsegur y Ramiro Fernandez de Vera gerentes titulares con domicilio especial en la sede social, por el plazo de duración de la sociedad. 9) Cierre de Ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 09/09/2025

LUCIA MARIA DODDS - T°: 129 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 67877/25 v. 16/09/2025

SANVIX S.R.L.

1) 09-09-2025. 2) Santiago Daniel GUELFO LA PORTA, argentino, soltero, nacido el 27-10-1995, comerciante, DNI 39.211.833, con domicilio real en Avenida Forest 1155, Piso 5°, Departamento A, CABA; y Daniel Ricardo GUELFO, argentino, divorciado, nacido el 30-07-1957, comerciante, DNI 13.677.717, con domicilio real en Sucre 2683, Piso 2°, Departamento B, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: Comercialización, representación, compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación y distribución de artículos relacionados con la telefonía, comunicación, computación, informática, audio, digital y video; artículos electrónicos, electrodomésticos, artículos de ventilación;

como así también sus partes, repuestos, insumos, sus accesorios, terminales y plataformas afines. 5) Capital: \$ 5.000.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Santiago Daniel GUELFO LA PORTA, con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-08 de cada año. 8) Avenida Forest 1155, Piso 5°, Dto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 09/09/2025

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 16/09/2025 N° 67854/25 v. 16/09/2025

SERU GROUP S.R.L.

1. Miriam Marcela ROSSI, 23/10/1965, DNI 17279319, soltera, domicilio Guido 261, ciudad y partido de San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires; Juan Lorenzo PEREZ, 19/05/1973, DNI 23244910, casado, domicilio Sarmiento 1024, ciudad y partido de San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, comerciantes, y cada uno con 25000 cuotas (50%). 2. Instrumento Privado del 04/09/2025. 3. SERU GROUP SRL. 4. Asamblea 1382, CABA. 5. La creación, producción, intercambio, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud, y (j) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social. 6. 99 años. 7. \$ 500000, dividido en 50000 cuotas de \$ 10. 8. Gerente Juan Lorenzo PEREZ, con domicilio especial en la sede social. 9. Uno o más miembros, indistinta, hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato; se prescinde de fiscalización. 10. 30/11 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 04/09/2025

IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 68151/25 v. 16/09/2025

SHIVA LEMOS S.R.L.

Por escritura del 03/09/25 se constituyó SHIVA LEMOS S.R.L.: Socios: Nicolas ROCHMAN, argentino, nacido 8/07/1980, casado, DNI 28.321.716, CUIT 20-28321716-8, domicilio Alsina 5233, San Martin, Pcia de Bs As y Hernán Gustavo ARANDA, argentino, nacido 29/01/1973, casado, DNI 23.234.096, CUIT 20-23234096-8, domicilio Av Cabildo 4765, 2° D CABA todos ellos argentinos y comerciantes. Duración 99 años. Sede Forest 415, piso 5, depto A CABA. Capital \$ 1.000.000. Objeto: a) a) CONSTRUCTORA: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles e industriales, viales, barrios, fincas, urbanizaciones; mantenimiento y remodelación de inmuebles; y realización de todo servicio y actividad relacionada a la construcción, ya sean obras públicas o privadas, en terrenos propios o de terceros. Ejecución, diseño de proyectos, dirección técnica en construcción de obras civiles, industriales, sanitarias, de electricidad y de equipamiento, por si o mediante la contratación y/o subcontratación de empresas de construcción; compraventa de todo tipo de materiales para la construcción, la electricidad y la actividad de corralón de materiales, planificación, colocación de tinglados, galpones, pisos industriales, construcciones civiles y públicas, como puentes, autopistas, etcétera, pudiendo presentarse en licitaciones privadas, públicas, nacionales, provinciales o municipales; importación, exportación y distribución de productos y materiales para la construcción. Contandoasimismo con facultades para constituirse comofiduciario, fideicomisario y/o fiduciante de fideicomisos de construcción. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. b) INMOBILIARIA: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar contratos, tomar representaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este

contrato.- Cierre 31/08. Gerente Hernan Gustavo Arnada y Nicolas Rochman, con domicilio especial Forest 415, piso 5 depto A CABA. Autorizado Autorizado según instrumento público Esc. N° 364 de fecha 03/09/2025 Reg. N° 1318

ISAAC GASTON LEVI - Matrícula: 5726 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2025 N° 67711/25 v. 16/09/2025

SIPCI S.R.L.

1) 09-09-2025. 2) Claudia Marcela GAETA, argentina, nacida el 18-01-1969, comerciante, DNI 20.639.715, con domicilio real en Av. Almagro 177, CABA; y Alicia Marta PURICELLI, argentina, casada, nacida el 27-07-1948, comerciante, DNI 5.918.214, con domicilio real en Diógenes Taborda 166, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: Servicio integral de seguridad e higiene industrial-laboral. Diseño, control y mantenimiento de programas de seguridad e higiene en plantas industriales y comerciales. Fabricación, mantenimiento, recarga, comercialización, importación, exportación y distribución de matafuegos, extintores, hidrantes y cualquier otro accesorio o elemento para detección y extinción de incendios. Comercialización, importación, exportación y distribución de todo tipo de artículos y vestimenta relacionados con la seguridad industrial y laboral. El asesoramiento técnico, servicios de control de calidad e implementación de normas IRAM y de calidad ISO nacionales e internacionales. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Claudia Marcela GAETA, con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 30-06 de cada año. 8) Perú 84, Piso 3°, Oficina 45, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 09/09/2025 PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 16/09/2025 N° 67855/25 v. 16/09/2025

SOMOS DUI S.R.L.

Rectificación de publicación del 15/9/25. T.I. 67265/25. Se rectifica la sede social y el domicilio especial de los gerentes siendo la correcta Piran 5540 piso 1 depto. 8 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 08/09/2025 Reg. N° 1706

MARIA VIRGINIA HIGA - Matrícula: 5770 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2025 N° 68139/25 v. 16/09/2025

SOUTHERN COPPER ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71164981-2. (1) Según Reunión de Socios del 31.01.2022, se resolvió (i) aumentar el capital mediante la capitalización de créditos por la suma de \$ 524.100, elevándolo de \$ 1.147.790.520 a \$ 1.148.314.620; y (ii) reformar el artículo 4° del Contrato Social. (2) Según Reunión de Socios del 31.01.2022, se resolvió (i) aumentar el capital mediante aportes por la suma de \$ 94.338.000, elevándolo de \$ 1.148.314.620 a \$ 1.242.652.620; y (ii) reformar el artículo 4° del Contrato Social. (3) Según Reunión de Socios del 28.02.2022, se resolvió (i) aumentar el capital mediante la capitalización de créditos por la suma de \$ 535.900, elevándolo de \$ 1.242.652.620 a \$ 1.243.188.520; y (ii) reformar el artículo 4° del Contrato Social. (4) Según Reunión de Socios del 31.03.2022, se resolvió (i) aumentar el capital mediante la capitalización de créditos por la suma de \$ 553.450, elevándolo de \$ 1.243.188.520 a \$ 1.243.741.970; y (ii) reformar el artículo 4° del Contrato Social. (5) Según Reunión de Socios del 18.04.2022, se resolvió (i) aumentar el capital mediante aportes por la suma de \$ 249.546.000, elevándolo de \$ 1.243.741.970 a \$ 1.493.287.970; y (ii) reformar el artículo 4° del Contrato Social. (6) Según Reunión de Socios del 30.04.2022, se resolvió (i) aumentar el capital mediante la capitalización de créditos por la suma de \$ 1.093.540, elevándolo de \$ 1.493.287.970 a \$ 1.494.381.510; y (ii) reformar el artículo 4° del Contrato Social. (7) Según Reunión de Socios del 31.05.2022, se resolvió (i) aumentar el capital mediante la capitalización de créditos por la suma de \$ 1.140.000, elevándolo de \$ 1.494.381.510 a \$ 1.495.521.510; y (ii) reformar el artículo 4° del Contrato Social. (8) Según Reunión de Socios del 18.07.2022, se resolvió (i) aumentar el capital mediante aportes por la suma de \$ 257.420.000, elevándolo de \$ 1.495.521.510 a \$ 1.752.941.510; y (ii) reformar el artículo 4° del Contrato Social. (9) Según Reunión de Socios del 13.12.2022, se resolvió (i) aumentar el capital mediante aportes por la suma de \$ 85.805.000, elevándolo de \$ 1.752.941.510 a \$ 1.838.746.510; y (ii) reformar el artículo 4° del Contrato Social. (10) Según Reunión de Socios del 14.12.2022, se resolvió (i) aumentar el capital mediante aportes por la suma de \$ 19.202.852, elevándolo de \$ 1.838.746.510 a \$ 1.857.949.362; y (ii) reformar el artículo 4° del Contrato Social.

(11) Según Reunión de Socios del 28.12.2022, se resolvió (i) aumentar el capital mediante aportes por la suma de \$ 158.263.638, elevándolo de \$ 1.857.949.362 a \$ 2.016.213.000; y (ii) reformar el artículo 4° del Contrato Social. En todas las decisiones las cuotas son ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 y 1 voto cada una, las que fueron totalmente suscriptas e integradas. En todos los casos el socio minoritario renunció al derecho de suscripción preferente. El capital queda así conformado en su totalidad: Compañía Minera Los Tolmos S.A. titular de 555 cuotas de valor nominal \$ 10 y 1 voto cada una; y Southern Copper Corporation titular de 201.620.745 cuotas de valor nominal \$ 10 y 1 voto cada una. Autorizado según instrumento privado Reunión de Gerencia de fecha 02/09/2025

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 68076/25 v. 16/09/2025

SOUTHERN COPPER ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71164981-2. (1) Según Reunión de Socios del 10.02.2023, se resolvió (i) aumentar el capital mediante aportes por la suma de \$ 152.248.000, elevándolo de \$ 2.016.213.000 a \$ 2.168.461.000; y (ii) reformar el artículo 4° del Contrato Social. (2) Según Reunión de Socios del 15.05.2023, se resolvió (i) aumentar el capital mediante aportes por la suma de \$ 230.300.000, elevándolo de \$ 2.168.461.000 a \$ 2.398.761.000; y (ii) reformar el artículo 4° del Contrato Social. (3) Según Reunión de Socios del 01.09.2023, se resolvió (i) aumentar el capital mediante aportes por la suma de \$ 34.910.000, elevándolo de \$ 2.398.761.000 a \$ 2.433.671.000; y (ii) reformar el artículo 4° del Contrato Social. (4) Según Reunión de Socios del 06.09.2023, se resolvió (i) aumentar el capital mediante aportes por la suma de \$ 34.900.000, elevándolo de \$ 2.433.671.000 a \$ 2.468.571.000; y (ii) reformar el artículo 4° del Contrato Social. (5) Según Reunión de Socios del 14.09.2023, se resolvió (i) aumentar el capital mediante aportes por la suma de \$ 279.200.000, elevándolo de \$ 2.468.571.000 a \$ 2.747.771.000; y (ii) reformar el artículo 4° del Contrato Social. (6) Según Reunión de Socios del 01.12.2023, se resolvió (i) aumentar el capital mediante aportes por la suma de \$ 305.575.000, elevándolo de \$ 2.747.771.000 a \$ 3.053.346.000; y (ii) reformar el artículo 4° del Contrato Social. (7) Según Reunión de Socios del 04.12.2023, se resolvió (i) aumentar el capital mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital por la suma de \$ 765.881.770, elevándolo de \$ 3.053.346.000 a \$ 3.819.227.770; y (ii) reformar el artículo 4° del Contrato Social. (8) Según Reunión de Socios del 04.12.2023, se resolvió (i) aumentar el capital mediante aportes por la suma de \$ 76.775.820, elevándolo de \$ 3.819.227.770 a \$ 3.896.003.590; y (ii) reformar el artículo 4° del Contrato Social. (9) Según Reunión de Socios del 18.12.2023, se resolvió (i) aumentar el capital mediante aportes por la suma de \$ 479.760.000, elevándolo de \$ 3.896.003.590 a \$ 4.375.763.590; y (ii) reformar el artículo 4° del Contrato Social. (10) Según Reunión de Socios del 28.12.2023, se resolvió (i) aumentar el capital mediante aportes por la suma de \$ 402.475.000, elevándolo de \$ 4.375.763.590 a \$ 4.778.238.590; y (ii) reformar el artículo 4° del Contrato Social. En todas las decisiones las cuotas son ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 y 1 voto cada una, las que fueron totalmente suscriptas e integradas. En todos los casos el socio minoritario renunció al derecho de suscripción preferente, salvo en la decisión de fecha 04.12.2023 que suscribió en proporción a su participación social. El capital queda así conformado en su totalidad: Compañía Minera Los Tolmos S.A. titular de 694 cuotas de valor nominal \$ 10 y 1 voto cada una; y Southern Copper Corporation titular de 477.823.165 cuotas de valor nominal \$ 10 y 1 voto cada una. Autorizado según instrumento privado Reunión de Gerencia de fecha 02/09/2025

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 68092/25 v. 16/09/2025

SOUTHERN COPPER ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71164981-2. Comunica: (1) Según Reunión de Socios del 30.01.2020, se resolvió (i) aumentar el capital mediante la capitalización de créditos por la suma de \$ 327.700, elevándolo de \$ 404.011.160 a \$ 404.338.860; y (ii) reformar el artículo 4° del Contrato Social. (2) Según Reunión de Socios del 31.01.2020, se resolvió (i) aumentar el capital mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital por la suma de \$ 343.791.480, elevándolo de \$ 404.338.860 a \$ 748.130.340; y (ii) reformar el artículo 4° del Contrato Social. (3) Según Reunión de Socios del 28.02.2020, se resolvió (i) aumentar el capital mediante la capitalización de créditos por la suma de \$ 335.870, elevándolo de \$ 748.130.340 a \$ 748.466.210; y (ii) reformar el artículo 4° del Contrato Social. (4) Según Reunión de Socios del 30.03.2020, se resolvió (i) aumentar el capital mediante la capitalización de créditos por la suma de \$ 289.210, elevándolo de \$ 748.466.210 a \$ 748.755.420; y (ii) reformar el artículo 4° del Contrato Social. (5) Según Reunión de Socios del 28.04.2020, se resolvió (i) aumentar el capital mediante la capitalización de créditos por la suma de \$ 332.150, elevándolo de \$ 748.755.420 a \$ 749.087.570; y (ii) reformar el artículo 4° del Contrato Social. (6) Según Reunión de Socios del 29.05.2020, se resolvió (i) aumentar el capital mediante la capitalización de créditos

por la suma de \$ 341.700, elevándolo de \$ 749.087.570 a \$ 749.429.270; y (ii) reformar el artículo 4° del Contrato Social. (7) Según Reunión de Socios del 30.06.2020, se resolvió (i) aumentar el capital mediante la capitalización de créditos por la suma de \$ 597.210, elevándolo de \$ 749.429.270 a \$ 750.026.480; y (ii) reformar el artículo 4° del Contrato Social. (8) Según Reunión de Socios del 27.07.2020, se resolvió (i) aumentar el capital mediante aportes por la suma de \$ 20.126.400, elevándolo de \$ 750.026.480 a \$ 770.152.880; y (ii) reformar el artículo 4° del Contrato Social. (9) Según Reunión de Socios del 30.07.2020, se resolvió (i) aumentar el capital mediante la capitalización de créditos por la suma de \$ 374.710, elevándolo de \$ 770.152.880 a \$ 770.527.590; y (ii) reformar el artículo 4° del Contrato Social. (10) Según Reunión de Socios del 31.08.2020, se resolvió (i) aumentar el capital mediante la capitalización de créditos por la suma de \$ 384.690, elevándolo de \$ 770.527.590 a \$ 770.912.280; y (ii) reformar el artículo 4° del Contrato Social. (11) Según Reunión de Socios del 30.09.2020, se resolvió (i) aumentar el capital mediante la capitalización de créditos por la suma de \$ 379.900, elevándolo de \$ 770.912.280 a \$ 771.292.180; y (ii) reformar el artículo 4° del Contrato Social. (12) Según Reunión de Socios del 15.10.2020, se resolvió (i) aumentar el capital mediante aportes por la suma de \$ 38.635.000, elevándolo de \$ 771.292.180 a \$ 809.927.180; y (ii) reformar el artículo 4° del Contrato Social. (13) Según Reunión de Socios del 30.10.2020, se resolvió (i) aumentar el capital mediante la capitalización de créditos por la suma de \$ 390.600, elevándolo de \$ 809.927.180 a \$ 810.317.780; y (ii) reformar el artículo 4° del Contrato Social. (14) Según Reunión de Socios del 13.11.2020, se resolvió (i) aumentar el capital mediante la capitalización de créditos por la suma de \$ 23.865.000, elevándolo de \$ 810.317.780 a \$ 834.182.780; y (ii) reformar el artículo 4° del Contrato Social. (15) Según Reunión de Socios del 24.11.2020, se resolvió (i) aumentar el capital mediante aportes por la suma de \$ 71.775.000, elevándolo de \$ 834.182.780 a \$ 905.957.780; y (ii) reformar el artículo 4° del Contrato Social. (16) Según Reunión de Socios del 30.11.2020, se resolvió (i) aumentar el capital mediante la capitalización de créditos por la suma de \$ 405.550, elevándolo de \$ 905.957.780 a \$ 906.363.330; y (ii) reformar el artículo 4° del Contrato Social. (17) Según Reunión de Socios del 18.12.2020, se resolvió (i) aumentar el capital mediante la capitalización de créditos por la suma de \$ 314.030, elevándolo de \$ 906.363.330 a \$ 906.677.360; y (ii) reformar el artículo 4° del Contrato Social. (18) Según Reunión de Socios del 29.12.2020, se resolvió (i) aumentar el capital mediante aportes por la suma de \$ 75.330.000, elevándolo de \$ 906.677.360 a \$ 982.007.360; y (ii) reformar el artículo 4° del Contrato Social. (19) Según Reunión de Socios del 30.12.2020, se resolvió (i) aumentar el capital mediante la capitalización de créditos por la suma de \$ 419.750, elevándolo de \$ 982.007.360 a \$ 982.427.110; y (ii) reformar el artículo 4° del Contrato Social. En todas las decisiones las cuotas son ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 y 1 voto cada una, y en todos los casos, las que fueron totalmente suscriptas e integradas. En todos los casos el socio minoritario renunció al derecho de suscripción preferente, salvo en la decisión de fecha 31.01.2020 que suscribió en proporción a su participación social. El capital queda así conformado en su totalidad: (i) Compañía Minera los Tolmos S.A., titular de 555 cuotas ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 10.- de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; y (ii) Southern Copper Corporation, titular de 98.242.156 cuotas ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 10.- de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Reunión de Gerencia de fecha 02/09/2025

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 68072/25 v. 16/09/2025

TAURINO S.R.L.

CUIT 30-71668513-2 Comunica que en Reunión de Socios del 20/08/2025: Se resolvió: (i) Designar a Luciana Romina Gonzalez como Gerente, quien aceptó el cargo y fijo domicilio especial en Chivilcoy 554, CABA, y (ii) Reformar la cláusula 5° del estatuto, quedando redactada: "La administración, representación legal y firma social estará a cargo de DOS GERENTES, por el término de duración de la sociedad. El uso de la firma también estará a cargo de cualquiera de los gerentes, de manera indistinta. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los Artículos 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y 9 del Decreto Ley 5965/63.- En garantía de sus funciones cada uno de los gerentes deberá constituir una garantía por el monto que determine la Inspección General de Justicia a favor de la sociedad, que deberá consistir en bonos, títulos públicos o suma de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por el gerente." Autorizado según instrumento privado DESIGNACION GERENTE -REFORMA DE ESTATUTO de fecha 08/09/2025 MARIA VICTORIA FLEXAS - T°: 68 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 67714/25 v. 16/09/2025

TUPA S.R.L.

CUIT: 30-68629445-1 TUPA S.R.L. Por Acta Reunión de Socios del 01/09/2025 se ratificó la reconducción de la Sociedad resulta el 16/03/2022 y se modificó el texto de la reforma del Artículo 2º del Contrato Social: "ARTÍCULO SEGUNDO: La duración de la sociedad, cuyo plazo original venció el 20 de julio de 2020, produciéndose el 16 de marzo de 2022 la reconducción de la sociedad con continuidad de los negocios sociales, es de 30 años a contar desde la inscripción de la reconducción ante el Registro Público de Comercio". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 01/09/2025

Maria Victoria Busnadiego - Tº: 127 Fº: 306 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 68040/25 v. 16/09/2025

TUSHIS S.R.L.

Esc 83 Fº 228 12/9/2025 Reg 1041 CABA. Gimena Ailén Nieves 13/12/1993 DNI 40.644.248 CUIT 27-40644248-4 soltera Viamonte 298, Villa Vatteone, Florencio Varela, Pcia Bs As; Luciana Yasmín Nieves 30/9/1996 DNI 39.906.924, CUIT 27-39906924-1 soltera Viamonte 298, Florencio Varela, Pcia Bs As; Vanesa Verónica Pallini 15/9/1983 DNI 30.534.961 CUIT 27-30534961-0, divorciada 1º nupcias con Matías Leonardo Mendoza Cnel. Casacuberta 820 Gerli Avellaneda Pcia Bs A; todas argentinas empresarias. Duración 99 años. Objeto: desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery; fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas pre elaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. Capital \$ 600000 600000 cuotas \$ 1 1 voto c/u. Suscripción e integración total. Administración 1 o más gerentes, socios o no, indistinta, por plazo de duración. Fiscalización prescinde. Cierre de ejercicio 31/12. Sede Lavalle 1150 CABA. Gerente Vanesa Verónica Pallini domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 12/09/2025 Reg. N° 1041

MARIA GIMENA RIVARA - Matrícula: 5337 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2025 N° 68096/25 v. 16/09/2025

VAND CONSULTORA S.R.L.

CUIT 30-71605988-6 por Acta n° 22 del 12/9/25 reforma: Cambio de DENOMINACION: de VAND CONSULTORA SRL a 8888 SRL, quedando redactada la primer cláusula del estatuto de la siguiente manera" PRIMERA: En la fecha que se menciona queda constituida la Sociedad de Responsabilidad Limitada formada entre los suscriptos y girará bajo la denominación de 8888 S.R.L.. La sociedad establece su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias, locales de venta, depósitos o corresponsalías en el país en el exterior"; CAMBIO DE OBJETO: "TERCERA: La sociedad tendrá por objeto social dedicarse por cuenta propia y/o terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero en el ámbito público o privado a las siguientes actividades: Prestar servicios de consultoría en el ámbito político y de la gestión, pudiendo abarcar desde el diseño, planificación, gestión, ejecución control y evaluación de procesos e impactos de programas. Desarrollar procesos y acciones de sensibilización y formación a través de cursos, seminarios, congresos, encuentros y jornadas. Diseñar políticas públicas, programas gubernamentales, planes estratégicos, procesos de desarrollo y en general brindar apoyo a organizaciones orientados a la mejora de la gestión. Organizar y realizar investigaciones cualitativas y cuantitativas sociales, políticas, administrativas y gestión. Efectuar evaluaciones y auditorías externas, así como normalización de procesos y certificaciones de calidad. Desarrollar estrategias de comunicación y movilización social. Creación de marca y posicionamiento público, asesoramiento personal e institucional. Realizar diseño, edición y publicación de investigaciones y contenidos. Alquilar toda clase de bienes, inmuebles propios o de terceros, cualquiera sea su uso en tanto se encuentre vinculados a las actividades descriptas en el presente. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder, gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble, podrá celebrar contratos con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas, gestionar, obtener, explotar, transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años, construir bienes inmuebles toda clase de derechos reales, efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados, mixtos y con compañías financieras, efectuar operaciones de comisiones, representación y mandatos en general, así

como cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social que no se encuentren prohibidos por las leyes o este contrato. Gestión, producción, realización por cuenta propia y/o terceros o asociada a terceros, de espectáculos, publicación, representación, e implementación de expresiones artísticas / culturales. Gestión, producción, realización por cuenta propia y/o terceros o asociada a terceros, de producciones visuales o audiovisuales. Alquilar toda clase de bienes, inmuebles propios o de terceros, cualquiera sea su uso en tanto se encuentre vinculados a las actividades descriptas en el presente. Venta por mayor y menor de mercancías, importación y exportación de bienes y servicios.”; CAMBIO DE GERENCIA: “NOVENA: La administración, la representación y el uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes que actuarán en forma conjunta o indistinta, por el término de duración de la sociedad. Estos actuarán con toda amplitud en los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles y las operaciones mencionadas en la cláusula Tercera del presente contrato.”.- GERENTE: Se elige gerente a Juan Manuel PEREZ, argentino, nacido el 22/6/1971, Divorciado de sus 1ras nupcias de Ester Alejandra Flores, DNI 22.326.054, CUIL 20-22326054-4, domiciliado en Inclan 4366, CABA, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social. CAMBIO DE SEDE: de Hidalgo 615, 1° piso, departamento 3 CABA, a Hidalgo 362, 9 piso, oficina B, CABA. Por esc 71 del 11/9/25 Natalia Elizabeth NIERENBERGER DNI 24.074.475 domicilio en Calle 39 n° 5159, Berisso, Pcia de Bs As; Vanesa Analía ROLANDI DNI 24.498.149, domicilio en en Bulnes 1974, 5° A CABA y Diana Silvia MARTI DNI 12.945.489, domicilio en Larrea n° 913, PB 1 CABA, CEDEN 100 CUOTAS SOCIALES, de \$ 400 valor nominal c/u, o sea \$ 40000, de la siguiente manera: Natalia Elizabeth NIERENBERGER (50) CINCUENTA CUOTAS SOCIALES de \$ 400 de valor nominal cada una (\$ 20000) ; Vanesa Analía ROLANDI (25) VEINTICINCO CUOTAS SOCIALES de \$ 400 de valor nominal de (\$ 10.000) y Diana Silvia MARTI (25) VEINTICINCO CUOTAS SOCIALES de \$ 400 de valor nominal de (\$ 10.000) totalmente suscriptas; a Juan Manuel PEREZ, DNI 22.326.054, domiciliado en Inclan 4366 CABA, CUARENTA CUOTAS SOCIALES de pesos cuatrocientos (\$ 400) cada una, o sea un total de DIECISEIS MIL PESOS (\$ 16.000); Lucas Ignacio PEREZ, DNI 40.393.137 domiciliado en Riglos 370, 6° B CABA, con TREINTA CUOTAS SOCIALES de pesos cuatrocientos (\$ 400) cada una, o sea un total de DOCE MIL PESOS (\$ 12.000); y Micaela Carolina PEREZ, DNI 37.204.732, domiciliada en Riglos 370, 6to, “B” CABA. Y Luna BLESA DNI 41195533 domicilio en Moldes 1435, 4D CABA, con TREINTA CUOTAS SOCIALES de pesos cuatrocientos (\$ 400) cada una, o sea un total de DOCE MIL PESOS (\$ 12.000); Por cuanto el 100% del capital social es: Juan Manuel PEREZ (40) CUARENTA CUOTAS SOCIALES de \$ 400 DE VALOR NOMINAL DE \$ 16000; Lucas Ignacio PEREZ (30) TREINTA CUOTAS SOCIALES de \$ 400 DE VALOR NOMINAL DE \$ 12000 Y Micaela Carolina PEREZ (30) TREINTA CUOTAS SOCIALES de \$ 400 DE VALOR NOMINAL DE \$ 12000, totalmente suscriptas.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 12/09/2025 Reg. N° 996

Gabriela Paola De Nichilo - Matrícula: 5368 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2025 N° 67695/25 v. 16/09/2025

YUNITEX S.R.L.

Escritura 88 del 04/09/2025: Damián SCHUCHNER, 4/4/73, comerciante, DNI 23.303.783, Avenida del Libertador 2359 Piso 1°, CABA; María Laura ZAPATA, 7/2/82, profesora de yoga, DNI 29.360.004, Bancalari 3901 Lote 803, Barrio Santa Bárbara, Troncos del Talar, Tigre, Prov. de Bs. As.; Ambos argentinos y divorciados.- YUNITEX S.R.L. 99 años. Fabricación, confección, diseño, comercialización, distribución y/o intermediación de productos textiles, prendas de vestir, accesorios de moda, calzado, marroquinería y artículos relacionados, en todas sus etapas, tanto industriales como comerciales, incluyendo productos nuevos o usados. Importación, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de bienes vinculados con la actividad textil, incluyendo, pero no limitado a: productos terminados o semielaborados, materias primas, insumos, repuestos, herramientas, maquinarias y tecnología. Exportación, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de productos textiles, prendas de vestir, accesorios, insumos, maquinaria, tecnología y demás bienes vinculados con la actividad. Operaciones de comercio interior y exterior; ejercicio de representaciones, consignaciones, distribuciones y comisiones.- La sociedad podrá además realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que sean accesorios, complementarios o necesarios para el cumplimiento del objeto antes indicado. Capital:\$ 3.000.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 1000 c/u.Gerente: Damián SCHUCHNER, con domicilio especial en Sede Social.Cierre ejercicio: 31/05.Sede: REMEDIOS DE ESCALADA DE SAN MARTÍN número 3046 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 04/09/2025 Reg. N° 1011

Ana Cristina PALESA - Matrícula: 5826 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2025 N° 68074/25 v. 16/09/2025

OTRAS SOCIEDADES

MEDSTRA S.A.S.

Por acta de reunión de socios de fecha 9 de septiembre de 2025, la sociedad MEDSTRA SAS, CUIT N.º 30-71908026-6, con domicilio legal en Perón 315, Piso 6, Oficina 23, CP 1073, de CABA, ha resuelto modificar su denominación social, pasando a denominarse STRATTNER SAS. Se reformó en consecuencia el artículo Primero del estatuto social. La decisión fue adoptada conforme a lo establecido en la Ley N.º 27.349 y el estatuto vigente. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 09/09/2025
Federico Raul Sabignoso - T°: 109 F°: 330 C.P.A.C.F.

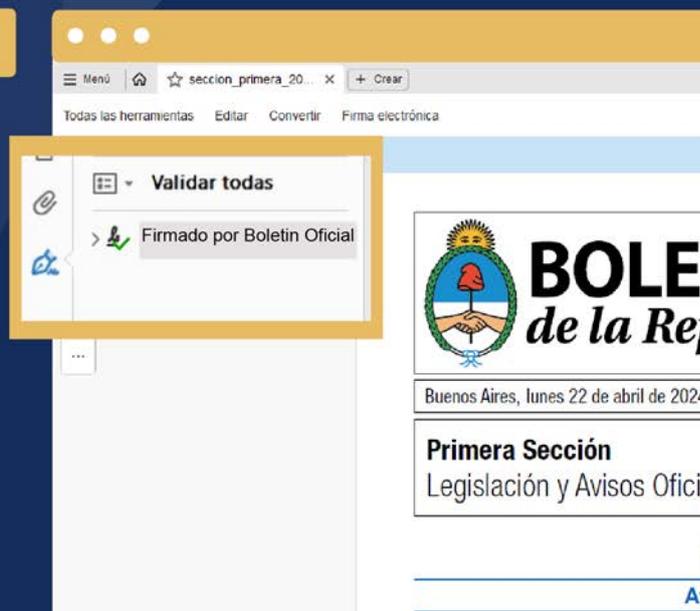
e. 16/09/2025 N° 67701/25 v. 16/09/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ALERCON S.A.

CUIT 30-70796577-7 convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de Octubre de 2025 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria en el domicilio legal de Austria 2247, 2° 11, CABA, para considerar el siguiente Orden del Día:

1. Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2. Nombramiento de nuevos directores titulares y suplentes

Designado según instrumento privado de fecha 25/09/2023 ROBERTO FEDERICO JAMES - Presidente

e. 16/09/2025 N° 67941/25 v. 22/09/2025

ALGEON S.A.

30-58104822-6. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 14/10/2025 a las 10hs. en primera convocatoria. En caso de no lograrse quórum a las 11hs en segunda convocatoria, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, en Av. Corrientes 1450, piso 3, ofic. A, CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de los documentos establecidos por el art 234, inc 1 de la ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/05/2025.2) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 3) Fijación de las remuneraciones al Directorio. Ratificación por sobre los topes del Art 261 de la ley 19550 en su caso. 4) Absorción de quebrantos. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. NOTA: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19550 sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicho depósito debe ser efectuado en Av. Corrientes 1450, Piso 3, Ofic. A, CABA, dentro del horario de 10 a 18 hs. de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/10/2021 GABRIEL PABLO RINALDI - Presidente

e. 16/09/2025 N° 68148/25 v. 22/09/2025

CINTOLO HERMANOS METALURGICA S.A.I.C.

[30-50077652-4] Convóquese a los señores accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 09 de octubre de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Bouchard 557, piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 mayo de 2025; 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio en consideración. Integración de la Reserva Facultativa y del Fondo Anticíclico; 4) Desafectación de Reserva Facultativa para distribución de dividendos; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio eventualmente en exceso del límite previsto en el artículo 261, Ley 19.550; 7) Autorizaciones. Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación de su asistencia a la sede social (At.: Marcelo D. Marcuzzi), de lunes a viernes y de 9 a 18 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la asamblea, a fin de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas. Sociedad no incluida en el artículo 299 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 10/10/2024 JOSE LUIS CINTOLO - Presidente

e. 16/09/2025 N° 68095/25 v. 22/09/2025

COMPAÑÍA MERCANTIL ASEGURADORA S.A. ARGENTINA DE SEGUROS

CUIT 30500032193. Se convoca a los accionistas de la sociedad a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el día 9 de octubre de 2025, a las 11 hs. en la sede social de Talcahuano 469, piso 10°, Cfte. de CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la documentación contable correspondiente al Ejercicio N° 99 cerrado el 30/6/2025. 3°) Consideración de los resultados no asignados y del ejercicio N° 99 cerrado el 30/6/2025. 4°) Elección de Directores titulares, Director Independiente y directores suplentes. 5°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 6°) Designación de Actuario y Auditor Externo. 7°) Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/10/2024 ERNESTO GOBERMAN - Presidente
e. 16/09/2025 N° 68047/25 v. 22/09/2025

GAROMAR S.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 17, a mi cargo, en autos: "BIBULICH RAMIRO JOSE C/ GAROMAR S.A. S/ CONVOCATORIA A ASAMBLEA", Expte. 15740/2025, Convoca por intermedio del funcionario designado para presidir el acto Dr. Ricardo A. Borthwick, a los Sres. Accionistas de GAROMAR S.A., constituida el 12/08/08 e inscripta el 11/09/08 en la IGJ bajo N.º 18412 del L° 41 de Sociedades por Acciones, domiciliada legalmente en Viamonte 749 Piso 10 "6" de CABA, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 15 del mes de Octubre de 2025, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Av. Córdoba 323 Piso 7 de la Ciudad de Buenos Aires, donde también se recepcionarán las comunicaciones de asistencia hasta el día 9 de Octubre de 2025 de Lunes a Viernes de 10 hs. a 17 hs., para tratar el siguiente orden del día: "1- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2- Consideración de los motivos de la convocatoria a asamblea fuera del plazo legal. 3- Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y modificatorias, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados al 31 de Julio de 2022, 2023 y 2024.- 4- Consideración de los resultados correspondientes a los ejercicios económicos finalizados al 31 de Julio de 2022, 2023 y 2024.- 5- Consideración de la gestión de los directores durante los ejercicios económicos finalizados al 31 de Julio de 2022, 2023 y 2024.- 6- Consideración de la remuneración de los directores durante los ejercicios económicos finalizados al 31 de Julio de 2022, 2023, y 2024.- 7- Consideración de la remoción por mal desempeño de los directores titulares Reinaldo Rubén Garófaló y de la directora suplente María Belén del Negro.- 8- Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su designación.- 9- Otorgamiento de autorizaciones para efectuar las inscripciones según lo resuelto por la asamblea.- Publíquese durante cinco (5) días en el Boletín Oficial. Buenos aires, septiembre de 2025.-

CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK

SECRETARIO JAVIER COSENTINO Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 16/09/2025 N° 67650/25 v. 22/09/2025

LOS PILARES CLUB S.A.

CUIT 30-70084001-4. CONVOCATORIA: Se convoca a los señores accionistas de LOS PILARES CLUB S.A. a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 7 de octubre de 2025, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y a las 19:00 horas, en segunda convocatoria, en la calle Cerviño 4502, planta baja, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: Punto 1) Consideración de las cartas poder, y pronunciamiento sobre la constitución regular de la Asamblea. Punto 2) Designación de dos propietarios para la firma del acta de Asamblea. Punto 3) Causales de convocatoria fuera de término. Nombramiento de un secretario de actas. Punto 4) Consideración de las razones que llevaron al tratamiento fuera de término de los balances. Punto 5) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 LSC correspondiente al ejercicio económico social iniciado el 1° de octubre de 2023 y finalizado el 30 de septiembre de 2024. Punto 6) Destino del resultado del ejercicio. Reserva legal. Punto 7) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024. Punto 8) Determinación de los honorarios de los Directores por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024. Punto 9) Fijación de honorarios a cuenta directorio. Excepción limite art. 261 LSC. Punto 10) Aprobación adquisición centro de transformación comprado a Autotrol S.A. para cumplir con la exigencia de Edenor para instalar un 3er transformador para el barrio. Punto 11) Aprobación obras realizadas, en curso y a realizarse para la optimización del escurrimiento del arroyo Campo Grande. Punto 12) Aprobación masterplan proyecto recreativo y deportivo para reformas house. Aprobación armado de comisión de vecinos con experiencia profesional para seguimiento de las obras. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación fehaciente

para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la fecha de la Asamblea. Dicha comunicación deberá efectuarse personalmente en la administración sita en Ruta 25 6559 (B° Los Pilaes), Pilar, Provincia de Buenos Aires de lunes a viernes de 09 a 12hs. y de 14 a 17hs. en los términos del art. 238 ley 19.550

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 17/3/2023 MAURICIO HUGO ANTONIO PAGIRYS
- Presidente

e. 16/09/2025 N° 67857/25 v. 22/09/2025

PICUAL S.A.

CUIT 30-71076888-5. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PICUAL S.A. a celebrarse el día 9 de octubre de 2025 a las 17:45 horas en primera convocatoria y a las 18:45 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el Club Aleman, Avenida Corrientes 327 Piso 21° CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Celebración de la Asamblea fuera de la sede social; 3) Celebración de la Asamblea en exceso del plazo legal previsto por Ley N° 19.550; 4) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2024; 5) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2024; 6) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2024. Consideración de la remuneración del Directorio, en su caso en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley N° 19.550; 7) Designación de autoridades y distribución de cargos; y 8) Autorizaciones. A fin de asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238, 2° párrafo de la Ley N° 19.550 en Viamonte 1167, Piso 7°, CABA, de 9 a 18 horas, hasta el día 03/10/2025 inclusive. Los asistentes deberán comunicar su asistencia a la Asamblea remitiendo nota debidamente suscripta y copia de su Documento Nacional de Identidad. En caso de concurrir un apoderado en representación de un accionista, deberá remitir original o copia debidamente autenticada de la documentación que acredite su personería.

designado instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/09/2022 JOSE ANDRES DEMICHELI - Presidente

e. 16/09/2025 N° 68159/25 v. 22/09/2025

PROYECCIONES DIGITALES S.A.

30-68728975-3, Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de octubre de 2025 a las 15 horas, en el local de la calle Bat. de Rincón 1339 PB de C.A.B.A. para tratar el siguiente orden del día: Aprobación de balances y consideración del resultado del ejercicio.

Designado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 02/08/2024 Reg. N° 1213 ROLANDO NESTOR MOLINA
- Presidente

e. 16/09/2025 N° 67918/25 v. 22/09/2025

PUMA TECNICA S.A.

CUIT 30-51614399-8: "Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de octubre de 2025, en primera convocatoria a las 13,00 y en segunda convocatoria a las 14,00, en Salom 642, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2°) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondientes al Ejercicio Económico N°59 finalizado el 30 de junio de 2025. 3°) Consideración de los Resultados del Ejercicio y Distribución de utilidades. 4°) Designación del Directorio (Artículo 8° del Estatuto Social)"

Juan Böhnsdalen – Presidente.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DIRECTORIO 14/10/2022 JUAN BÖHNSDALEN - Presidente

e. 16/09/2025 N° 68041/25 v. 22/09/2025

RIVADAVIA 5353 S.A.

CUIT: 30-60489841-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de octubre de 2025 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda, en Rivadavia 5353 CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2025; 2) Destino de los resultados del ejercicio. 3) Honorarios y gestión del Directorio y Sindicatura. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Nota: Los accionistas deberán comunicar asistencia en los términos de ley y podrán retirar la documentación contable correspondiente en la sede social.

Designado según instrumento privado acta asamblea 37 de fecha 25/10/2023 marcelo gustavo rodriguez - Presidente

e. 16/09/2025 N° 68146/25 v. 22/09/2025

SARCERRI S.A.

CUIT: 30-61839003-5. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de octubre de 2025 a las 10,30 hs. en primera convocatoria y a las 11,30 hs. en segunda, en Rivadavia 5361 Piso 3 Departamento B CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración del resultado del ejercicio y de la gestión y remuneración del Directorio. Nota: Los accionistas deberán comunicar asistencia en los términos de ley y podrán retirar la documentación contable correspondiente en la sede social

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA 24 DEL 17/11/2021 ROBERTO MANUEL FERNANDEZ FERNANDEZ - Presidente

e. 16/09/2025 N° 68147/25 v. 22/09/2025

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS**4PURPOSES S.A.**

C.U.I.T. 30-71763751-4.- Comunica que por Acta de Asamblea del 16/05/2025, se resolvió designar las siguientes autoridades: PRESIDENTE: Gabriel GASPARROU, DNI 31.937.838; DIRECTOR SUPLENTE: Hugo GONZALEZ LLAMAZARES, DNI 34.094.060; quienes constituyeron domicilio especial en la calle Iturri 163 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y expresamente aceptaron los cargos.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 08/09/2025 Reg. N° 569

NATALIA BUENOS - Matrícula: 5384 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2025 N° 67919/25 v. 16/09/2025

ABELSON ESCOBAR S.A.

CUIT 30707552618. Por Asamblea del 28/08/25 renuncian Omar Marcelo Calderon al cargo de Presidente, Ignacio Agustín Calderon y Gabriel Horacio Calderon como Directores Titulares y Yael Victoria Calderon como Director Suplente. Se designa directorio: Presidente: Ignacio Agustin Calderon; Director Suplente: Gabriel Horacio Calderon, constituyen domicilio especial en Av. Directorio 2123 Piso 5° Depto, A, CABA, Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 28/08/2025

GABRIEL CARLOS PATRI - T°: 131 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 67713/25 v. 16/09/2025

ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS S.A.

CUIT 30-71069599-3 Por acta de asamblea de fecha 26/03/2025 se designo como Director Titular a Fabian Ramón Gonzalez, con domicilio especial en Av. Dr. Jose María Ramos Mejia 1302, piso, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1571 de fecha 27/05/2025 Reg. N° 501
FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 67982/25 v. 16/09/2025

AIGO S.A.

C.U.I.T. 30-70947588-2. Por escritura 199 del 10/9/2025 pasada al folio 518 del Registro 192 de Capital Federal se protocolizó Acta de asamblea del 14/8/2025 por la que se designó Presidente: Diego Felix LOBATO y Director suplente: Juan Guillermo LOBATO. Ambos aceptaron sus cargos, se trató de una renovación de cargos y constituyeron domicilio en Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, 4° piso "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 199 de fecha 10/09/2025 Reg. N° 192
Santiago Joaquin Enrique Pano - Matrícula: 4818 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2025 N° 68075/25 v. 16/09/2025

ALBANESI ENERGÍA S.A.

CUIT 30-71225509-5. ALBANESI ENERGÍA S.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia el día 23 de febrero de 2012, bajo el número 2675, libro 58, tomo -, de Sociedades por Acciones y con sede social en Av. Leandro N. Alem 855, Piso 14°, CABA, comunica en los términos del artículo 98 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27.06.2025 resolvió aprobar la disolución sin liquidación de la sociedad, en virtud de la fusión por absorción con Generación Mediterránea S.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/06/2025
FERMIN ADURIZ BASOMBRIO - T°: 151 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 67719/25 v. 16/09/2025

ALMA FINTECH S.A.

CUIT 30715045369 Por Reunión de Directorio del 5/9/25 trasladó la sede social a Av. Antártida Argentina 1455 Plaza Sur piso 10 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 420 de fecha 15/09/2025 Reg. N° 863
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2025 N° 67981/25 v. 16/09/2025

ANDARES EQUIPO S.R.L.

C.U.I.T. 30-71225808-6 .- ANDARES EQUIPO S.R.L. .- Por escritura de fecha 05/09/2025 se protocolizo la declaratoria de herederos de Carolina Alchouron tramitada bajo auto "ALCHOURON, CAROLINA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", Expediente número SI 19554-2020, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 1, del Departamento Judicial de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; correspondiendole a la causante 2000 cuotas partes del capital social de la sociedad ANDARES EQUIPO S.R.L. C.U.I.T. 30-71225808-6, con sede social en Avenida Del Libertador número 894 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 17 de febrero de 2012, bajo el número 1082, del Libro 138 de S.R.L. número correlativo 1842751; de dicha declaratoria corresponde inscribir a nombre de: Segundo María PALAZON, argentino, 26/07/ 1963, viudo de sus primeras nupcias de Carolina Alchouron, DNI. 16.766.588 y C.U.I.T. número 20-16766588-9; domiciliado en calle Coronel Escalada número 1200, Barrio Laguna del Sol, Lote 115, de la Localidad de Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; Manuela PALAZÓN, argentina, 2/06/ 1992, soltera, D.N.I. 36.931.110 y C.U.I.L. número 27-36931110-2, domiciliada en la calle Rivadavia número 760, Tercer Piso, Departamento Letra C, Edificio Palmas de Bahía, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; Facundo PALAZÓN, argentino, 18/10/1995, soltero, D.N.I. 39.245.501 y C.U.I.L. número 23-39245501-9, domiciliado en la calle Godoy Cruz número 2471, Cuarto Piso, Departamento letra B, C.A.B.A.; y Justo PALAZÓN, argentino, 22/09/ 1999, soltero,

D.N.I. 42.201.372 y C.U.I.L. número 20-42201372-6, domiciliado en la calle Coronel Escalada número 1200, Barrio Laguna del Sol, Lote 115, de la Localidad de Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires las cuotas sociales correspondientes.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 689 de fecha 05/09/2025 Reg. N° 526 Pedro Martin Pereyra Iraola - Matrícula: 4140 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2025 N° 68090/25 v. 16/09/2025

ASC. TELESÍ S.R.L.

CUIT 30-70746458-1. Por Reunión de Socios del 01/09/2025 se designó como gerente a Enrique Cesar Arancio, con domicilio especial en Doctor Adolfo Dickman 913/917, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 214 de fecha 09/09/2025 Reg. N° 1917 esteban pablo bellinzona - Matrícula: 4216 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2025 N° 68039/25 v. 16/09/2025

ASCENSORES ERMEL S.A.

CUIT: 30717771547. Por Asamblea General Ordinaria del 11/07/2025 se designaron autoridades: Presidente y Director Titular: Enrique Walter Carranza (CUIT 20-12655828-8); Directora Suplente: Lucia Belen Carranza (CUIT 27-38285596-0). Todos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/07/2025 VALENTINA ZUAIN - T°: 145 F°: 212 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 67993/25 v. 16/09/2025

BIOSIDUS S.A.U.

CUIT. 30-59811709-4. Comunica que según Asamblea del 13/05/2025 se designó por 3 ejercicios a los Sres. Mariano Luis de Elizalde, Javier Swiszczy y Alberto Hernández como Directores Titulares. Asimismo, el Directorio queda compuesto como sigue: Presidente: Mariano Luis de Elizalde; Vicepresidente: Javier Swiszczy; Director titular: Alberto Hernández. Los Sres. Elizalde y Swiszczy con domicilio especial en Constitución 4234, C.A. Bs. As. El Sr. Hernandez con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 13/05/2025 María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 68006/25 v. 16/09/2025

BIUTY S.A.

CUIT 30-71670975-9 Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 del 21-05-2025 como consecuencia del fallecimiento del Presidente y director titular Miguel Tufik Majdalani, se resolvió designar realizar una recomposición del directorio, designándose como Director Titular y Presidente a la Sra. María del Rosario Majdalani, argentina, nacida el 16 de julio de 1972, casada en primeras nupcias con Mario Fernando Montefiore, contadora, con Documento Nacional de Identidad 22.808.462 (CUIT 27-22808462-5), domiciliada en Superí 1504, Piso 17°, departamento "B", CABA; y como Directora Suplente a María Cecilia Majdalani, argentina, nacida el 16 de octubre de 1967, casada en primeras nupcias con Enrique Manuel López Alcalá, licenciada en investigación operativa, con Documento Nacional de Identidad 18.367.313 (CUIT 27-18367313-6), domiciliada en Jerónimo Salguero 3031, Piso 12°, departamento "B", CABA. Los directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de Superí 1504, Piso 17 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.??? Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/05/2025 herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 67991/25 v. 16/09/2025

BJN LOGISTICA S.A.

CUIT 30-71658806-4.- Por acta de asamblea extraordinaria unánime del 10-04-2025 los socios resolvieron la disolución de la sociedad y designar liquidador a Carolina María José García Acuña y por acta de asamblea unánime del 12-08-2025 se resolvió aprobar el balance final de liquidación y la distribución del activo, aprobándose la gestión del liquidador designado y se designó depositaria a la sra. Carolina María José García Acuña, quien constituyó domicilio especial en Avenida Directorio 1733, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 186 de fecha 11/09/2025 Reg. N° 1019

PAULA DANIELA AGOGLIA - Matrícula: 5239 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2025 N° 68165/25 v. 16/09/2025

BLU LOGISTICS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71563266-3. Se hace saber que por asamblea de accionistas del 8 de julio de 2025, se resolvió designar a Nicolás Javier Pires como presidente, a Alejandro Maymó como vicepresidente, a Alberto Martínez como director titular y a Máximo José Bomchil como director suplente. Los Sres. Maymó, Pires y Martinez constituyen domicilio especial en Juana Manso 205, Planta Baja, C.A.B.A y el Sr. Bomchil en Av. Corrientes 420, piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 08/07/2025

Lucila Primogero - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 67963/25 v. 16/09/2025

BO3 S.A.

CUIT: 30-71491700-1. Por acta de 30/4/24 se resuelve designar: Presidente: Jorge Roberto Fuentes, Vicepresidente: Juan Carlos Rizzuto y Director Suplente: Roberto Carlos Minetti, todos con domicilio especial en San Jose 1018, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 09/09/2025

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 68023/25 v. 16/09/2025

**BUENOS AIRES ENGLISH HIGH SCHOOL S.A. EDUCACIONAL,
COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA**

CUIT 30-52769241-1 informa que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y reunión de Directorio ambas de fecha 03 de julio del 2024, se designó Presidente: Rosa Alvarez. Vicepresidente: Estela Alzugaray de Rueda, Director Titular: Carlos Corbino, Director suplente: Damián Miguel Ricciardi, todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Reconquista 617, Piso 5 C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/07/2024

ALEJANDRO JULIO CESAR GUARDONE - T°: 184 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/09/2025 N° 67700/25 v. 16/09/2025

C.L. CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-70706472-9. Escritura N° 178 del 12-9-2025, folio 727, Registro 402, CABA se resolvió: 1) la Disolución de la Sociedad conforme el Artículo 94, Inciso 1° De La Ley 19.550 por lo resultado en Acta N° 38 del 9-5-2011 y por vencimiento del plazo y se nombró liquidador a José Juan Coffen, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Allende 3533, CABA; 2) la partición hereditaria por fallecimiento de Consuelo Sarmiento, declaratoria de herederos del 19-8-2024; 3) la transmisión de las cuotas por fallecimiento de María Dolores Lois, declaratoria de herederos del 1-11-2024; 3) la donación de la totalidad de las cuotas sociales de José Lois a favor de Liliana Graciela Lois, quedando conformado el cuadro de suscripción de un total de 300 cuotas de la siguiente manera: José Juan Coffen 150 cuotas; Julio Cesar Le Bellot 18 cuotas; Liliana Graciela Lois 132 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 178 de fecha 12/09/2025 Reg. N° 402

Viviana Matilde Lopez Zanelli - Matrícula: 4981 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2025 N° 67990/25 v. 16/09/2025

CAMINO BAIONA S.A.

CUIT: 30-71777590-9. Por resolución asamblearia ordinaria unánime del 02/09/2025 y acta de directorio del 11/08/2025, el directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Andrés Etchepare; Director Suplente: Martha Olga Turín; quienes constituyen domicilio especial en Lavalle 1454 piso 5 oficina 16, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 02/09/2025 EZEQUIEL AGUSTIN SCIACALUGA - T°: 73 F°: 454 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 68132/25 v. 16/09/2025

CAMPOS LOS RANCHOS S.R.L.

CUIT. 30-71041737-3 Comunica que, según Reunión de Socios del 22 de agosto de 2025, se resolvió (i) aceptar la renuncia presentada por la Sra. Meghan Swan y el Sr. Marcelo Floreano a sus cargos de gerentes titulares de la Sociedad; La Gerencia queda así conformada: Gerentes titulares: Nicolas Esteban Ianni, Ramón Ignacio Moyano y Erik Brandenburg. Gerente suplente: Emilio Beccar Varela. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 22/08/2025 María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 68036/25 v. 16/09/2025

CENTROS MEDICOS INTEGRALES S.R.L.

30-71839723-1. Cesión de cuotas del 11/09/2025. Capital \$ 100.000 en 100.000 cuotas de \$ 1 cada una. Federico José JOVEDJATI cedió 50000 cuotas a Lara Nadia JOVEDJATI. Capital actual: Franco Emanuel JOVEDJATI y Lara Nadia JOVEDJATI 50.000 cuotas cada uno. Por Acta de reunión de Socios del 11/09/2025 Federico José JOVEDJATI renunció a su cargo de gerente y se designó a Franco Emanuel JOVEDJATI como gerente, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Transcripción de Actas de fecha 11/09/2025 Daniel Jack Saal - Matrícula: 5741 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2025 N° 67724/25 v. 16/09/2025

CHIGIA S.A.

CUIT 30679647985.- Por escritura del 11/09/2025, Registro 1290 Cap. Fed., se protocolizaron las siguientes Actas: A) Asamblea Gral. Ordinaria del 30/11/2023 de elección de nuevo directorio por vencimiento de mandato de directorio anterior, y B) Acta de Directorio del 01/12/2023 de distribución y aceptación de cargos. Directorio Cesante: Presidente: José Luis Cuffia, Director Suplente: José Mariano Hipólito Cuffia. Nuevo Directorio Electo: Presidente: José Luis CUFFIA, D.N.I. 11.835.119, Director Suplente: José Luis CUFFIA, D.N.I. 28.729.406; quienes aceptan cargos y fijan domicilio especial en Av. Belgrano 887 Piso 1° Cap. Fed.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 11/09/2025 Reg. N° 1290 Alfredo José Nicolás Cuerda - Matrícula: 3718 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2025 N° 68052/25 v. 16/09/2025

COMIDAS SALUDABLES S.A.

CUIT 30-71219263-8. Por Acta de Directorio de fecha 27/03/2025, por fallecimiento de Miguel Granieri asumió la Presidencia de la sociedad el director suplente Juan Antonio Velazco. Y por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/03/2025 el directorio quedó conformado: Director Titular y Presidente: Laura Gabriela D'Amico y Director Suplente: Nicolas Gramaglia. Todos fijaron domicilio especial en San Martín 50 piso 2 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 435 de fecha 11/09/2025 Reg. N° 533 Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2025 N° 67745/25 v. 16/09/2025

CONTROL ECOLOGICO S.A.

CUIT 30-62144818-4. Se hace saber que por Acta de Directorio del 08/09/2025 se resolvió fijar nueva sede social en Blanco encalada 5089 1° piso CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 08/09/2025

SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/09/2025 N° 68033/25 v. 16/09/2025

CPIC BRASIL FIBRAS DE VIDRO LTDA. - SUCURSAL ARGENTINA

30-71035645-5 Comunica que con fecha 16/7/2025 el representante legal resolvió cambiar la sede social de la sociedad a Av. Eduardo Madero 900, Piso 20, Cdad. de Bs As. Autorizado según instrumento privado Manifestación de fecha 16/07/2025

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 68094/25 v. 16/09/2025

DATA RAND S.A.

CUIT 30717284131. Por Asamblea del 17/2/2025 se designó PRESIDENTE: Julián Andes Manuel Ateiro y Directora Suplente: Melina Soledad Fernández; ambos aceptaron los cargos y tienen domicilio especial en Tucumán 1621, 5° piso, departamento "I", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 15/09/2025 Reg. N° 1681

Vanina Sol Pomeranec - Matrícula: 4792 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2025 N° 68136/25 v. 16/09/2025

DE ORO S.A. DE CONSTRUCCIONES

CUIT 30-69881488-4. Rectificando la publicación de fecha 14/05/2025, N° 31431/25, se aclara: que por el Acta de Directorio Número 45 del 10/02/2025, por fallecimiento del Presidente Oscar Lopez Valiente, asume interinamente a dicho cargo Maria Jimena Lopez Valiente, dando lugar a la cesación del directorio, cuya nómina era: Presidente: Oscar Lopez Valiente y Directora Suplente: Maria Jimena Lopez Valiente; todo por cuanto convoca al acta de asamblea ordinaria del 03/03/2025, para tratar la designación y distribución de las nuevas autoridades Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/03/2025

Juan Francisco Dhers - Matrícula: 4813 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2025 N° 67721/25 v. 16/09/2025

DRIDCO S.A.U.

(CUIT 30-71024401-0; IGJ N° 1.787.996) Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 13/08/2025, se resolvió: (i) fijar en tres el número de Directores; y (ii) designar a los Sres. Alfredo Francisco Cantilo (Presidente), Tomás Brave (Director Titular) y Mariano Ezequiel Carricart (Director Titular). En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley N° 19.550, los Directores constituyen domicilio especial en Reconquista 609, Piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/08/2025

JACQUES LE PERA - T°: 152 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 67856/25 v. 16/09/2025

EDITORIAL VICENS VIVES S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL

EDITORIAL VICENS VIVES SA, sociedad unipersonal, una sociedad anónima constituida debidamente según las leyes de España, comunica que por resolución del órgano de administración de fecha 25/08/2025 se resolvió establecer una sucursal en la República Argentina conforme el art. 118 de ley 19.550. Representante Legal: Julio César Labaké, DNI 24.966.079, CUIT 20-24966079-6 argentino, abogado, divorciado, nacido el 11/10/1975, con

domicilio real y constituido en Viamonte 1167, piso 4, oficina "14", CABA. Sede Social: Viamonte 1167, piso 4, oficina "14", CABA. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31/12. Datos de Casa Matriz: "EDITORIAL VICENS VIVES SA unipersonal" con Domicilio en Vía Augusta N° 260 local B Barcelona 08017. Objeto: 1. La edición, distribución y venta de libros y de toda clase de publicaciones, en todo tipo de soporte, sea en papel o en versión digital. 2. La creación y diseño de páginas web de ámbito educativo y editorial destinadas a la comunidad educativa, desarrollando en cualquier lenguaje de programación y la gestión de bases de datos. 3. La gestión de herramientas documentales de la información digital y de los recursos digitales para la difusión de la información. 4. La prestación de servicios y gestión de las diversas aplicaciones de internet. 5. La producción y reproducción de libros y de toda clase de publicaciones, por cuenta propia o ajena, incluyendo la compra de papel, la preimpresión, impresión, encuadernación y cualquier otro proceso gráfico, utilizando las técnicas adecuadas. Capital Social: 60.100 euros. Plazo de Duración: Tiempo Indeterminado. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31/12. Socios: Holding Vicens Barceló, S.L., titular del 100% del capital social y votos, domiciliada en calle Manuel Ballbé 3, 08034 Barcelona, CIF N° B70-639612. Órgano de Administración: Administradores solidarios: Holding Vicens Barceló S.L., Pere Vicens Rahola, representante persona física art. 143 RRM, y Jaume Vicens Barceló. Organización de la Representación Legal: corresponde a los administradores. Autorizado según instrumento privado Resolución del Órgano de Administración de fecha 25/08/2025
Natalia Romina Artmann - T°: 125 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 68160/25 v. 16/09/2025

EL TOLEDANO S.A.

30714126470 Por asamblea ordinaria del 18/08/2025 se resolvió modificar errores materiales de la inscripción de autoridades que se había inscripto en el corriente año e inscribir nuevamente las autoridades y designar 2 directores titulares y 1 director suplente y distribuir los cargos así: Francisco Guillermo de Elía (Presidente), Maria Ana Simonovich (Vicepresidente) y Francisco Segundo de Elía (Director Suplente). Domicilio especial directores: Marcelo T. de Alvear 1789, piso 9, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria designacion directores de fecha 18/08/2025
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 67741/25 v. 16/09/2025

EL TUCON S.R.L.

CUIT 30-69100594-8 Por acta del 23/05/18 José Luis Sierra cede dos cuotas que son adquiridas 1 por Roberto Emilio Kalfayan Fernandez y 1 por Paulina Rocío Kalfayan Fernandez Siendo el total de capital de \$ 10.000 dividido en 10 cuotas de \$ 199 cada una y 1 voto estando suscriptas por: Maria Del Carmen Sanchez Prieto 15, Diego Prieto 6, Jose Antonio Riaño 5, Modesto Silvia 4, Luis Alberto Barberia Oscariz 3, Luis Alberto Barberia 3, Daniel Osvaldo Crovo 3, Alberto Pampin 2, Rodrigo Emilio Fernandez Martinez 5, Daniel Pietro 2, Guillermo Jose Picchiarini 1, Claudio Luis Jacinto Barberia 1, Ariel German Brumatti 1, Gabriel Eduardo Brumatti 1, Carlos Marcelo Tucci 1, Fernando Marcelo Garcia 15, Paulina Fernandez Martinez 4, Maria Del Carmen Fernandez Martinez 3, Ana Maria Blanco 7, Fabian Pablo Santiso 2, Marisa Andres Santiso 2, Nicolas Gonzalo Santiso 2, Roberto Emilio Kalfayan Fernandez 6 Y Paulina Rocío Kalfayan Fernandez 5 cuotas Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 23/05/2018
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 68050/25 v. 16/09/2025

ELECTROLANDIA S.A.

CUIT 30-71060904-3. F° 164. Esc. 31. 03/09/2025. Se ha resuelto por Asamblea General Ordinaria unánime del 12/01/2022 la elección del nuevo directorio, designación que recayó en Gustavo Leandro SRAGOWICZ como PRESIDENTE, y Karina Andrea MORTEO como DIRECTORA SUPLENTE. Se ha resuelto por reunión de directorio del 1/12/2017 trasladar la sede social de Marcelo T. de Alvear 1430 Piso 6 Departamento B CABA a Avenida Del Libertador 5990 Piso 12 Oficina 1208 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 03/09/2025 Reg. N° 946
EUGENIA ROMINA ADORNO - T°: 115 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 68150/25 v. 16/09/2025

EMBALAJES BEMPOSTA S.R.L.

CUIT 30-71022257-2. Reunión de socios del 10/09/25: 1. Se informa fallecimiento del gerente Christian Eduardo de Sousa Campina, 2. Se acepta la renuncia del gerente Mariano Tulio de Sousa Campina, 3. Se ratifica al gerente Sebastián Manuel de Sousa Campina DNI 29118915 y 4. Se designa Gerente a Diego Juan de Sousa Campina DNI 23477124. Ambos fijan domicilio especial en Juan Agustín García 4332 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 10/09/2025
GUIDO JORGE MUÑOZ - T°: 112 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 68009/25 v. 16/09/2025

ENTER.AR S.A.

CUIT 30-71539087-2 Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01 de agosto de 2025, el Directorio quedo conformado de la siguiente manera: Presidente: Marcos Manuel Acuña, DNI. 30.912.404; y Directora Suplente: Noelia Beatriz Massara, D.N.I. 31.223.837. Los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/08/2025 Bárbara Alejandra Traviesas - T°: 98 F°: 320 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 68042/25 v. 16/09/2025

ESTUDIO MARSHALL Y ASOCIADOS S.A.

30-70173851-5.- Por escritura del 08/09/2025 de transcribió el acta de Asamblea General Ordinaria del 23/01/2025 que designo: Presidente a Guillermo Daniel Marshall y Director Suplente a Lucas Marshall, constituyeron domicilio especial en Florida 686, piso 4°, departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 172 de fecha 08/09/2025 Reg. N° 1979
Rodolfo Aristóbulo Nahuel - Matrícula: 3784 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2025 N° 67763/25 v. 16/09/2025

EYS OP S.A.

CUIT: 30718430794. Por acta de directorio de fecha 12/09/2025 se cambia la sede social a Avenida Independencia N 639 Piso 6 Oficina C CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/09/2025 Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 67964/25 v. 16/09/2025

F.M. MERIDIONAL S.A.

30-70505711-3 Por Asamblea del día 23/5/2025, se designó el siguiente Directorio: Pdte.Mario Roberto Sabella Rosa y Suplente Lucas Nieves todos con domicilio especial en Av. Pres. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1615 Piso 8 Depto. 8 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/05/2025
DENISE BAEZ MARTINEZ - T°: 149 F°: 105 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 68157/25 v. 16/09/2025

FACTOR CLAVE S.A.

CUIT 33716379499. Por Asamblea Extraordinaria del 11/09/2025. Cesaron: Presidente: Pablo Pérez Porto; Vicepresidente: Danilo Hernán Lioy; Director Titular: Raúl Alejandro Quevedo y Directora Suplente: Mariana Clotta. Se designaron: Presidente: Raúl Alejandro Quevedo y Directora Suplente: Mariana Clotta ambos con domicilio especial en Arias 3164 Piso 6° CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 11/09/2025
Constanza Sofia Choclin - T°: 090 F°: 0959 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 68080/25 v. 16/09/2025

FAPSA S.A.

CUIT 30-56042511-9. Acta de Asamblea General Ordinaria 12/12/2024 unánime. Reelección de autoridades por vencimiento de mandatos: Presidente: Fernando Arturo Garabelli, DNI 24.913280 CUIL 20-24913280-3, 24/09/1975, domicilio Acevedo 1078, Banfield, Prov Bs As, Ingeniero; Vicepresidente: Sonia Marina Garabelli, DNI 33.284.180, CUIL 27-33284180-2, 08/10/1987, domicilio Almirante Brown 2255 14° "A", Lomas de Zamora, Prov de Bs. As., Contadora; Director Suplente: Paula Micaela Garabelli, DNI 34.225.113, CUIL 27-34225113-2, 24/11/1988, domicilio Güemes 2954, CABA, Lic Admin de Empresas. Todos ellos argentinos, que aceptan los cargos y constituyen domicilio especial a los fines del artículo 256 de la Ley 19.550 en la Sede Social de la Sociedad, sita en Avenida Córdoba 1561, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 65 de fecha 12/12/2024. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 12/12/2024

Federico Francisco Delpech - T°: 128 F°: 46 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 68123/25 v. 16/09/2025

FAT PUBLICITY S.A.

30-71612197-2. Por Acta de Asamblea del 30/07/25 se reeligió el directorio: Presidente Maximiliano Gastón KEMBER y Director Suplente Federico Jorge KEMBER, quienes constituyeron domicilio especial en Franklin 2297 piso 1 dto. A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 04/08/2025 Reg. N° 1126

Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 67759/25 v. 16/09/2025

FIDEM CAPITAL GROUP S.A.U.

30-71875357-7. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de septiembre de 2025 se resolvió: (i) ampliar a 2 (dos) el número de Directores titulares (ii) ratificar la designación del Sr. Zenón Santillán como Director titular y Presidente, (ii) y designar a la Sra. Natalia Sposaro como Director titular, fijando domicilio especial en Suipacha 1380, Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 12/09/2025

Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 68017/25 v. 16/09/2025

FLOW CREATIVO S.A.S.

30716223899 Reuniones de órgano de Gobierno: 31/1/22 se resolvió disolver la sociedad y nombrar liquidadora y 11/02/25 se resolvió aprobar balance de liquidación y la cancelación registral. Liquidadora y responsable de conservar documentación societaria Yael Leticia Harari Domicilio especial: VARELA 618 PB "2" CABA Autorizado según instrumento privado acta organo de gobierno de fecha 11/02/2025

Pablo Augusto Gargano - T°: 82 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 67694/25 v. 16/09/2025

FRAGOL S.R.L.

30709767077. Por Acta de Reunión de Socios N° 21 del 18/9/24 se cambió la sede social a Fraga 1125 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 14/04/2025 Reg. N° 58

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 16/09/2025 N° 68010/25 v. 16/09/2025

FRIGOMAET S.A.

CUIT 33-71770971-9. Por Asamblea del 17/06/2025 se designa Presidente Leonardo Leopoldo Pagaburu; Suplente Alejandro Miguel Aguero Atencio. Aceptan cargos y constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/06/2025.

Maria Pilar Otero - T°: 103 F°: 122 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 67702/25 v. 16/09/2025

GAB TEL S.A.

CUIT 30711515360. Asamblea del 3/4/25 se designó nuevo directorio por 3 ejercicios: Presidente: Hernan Guillermo Rossi. Director Suplente: Sandra Mariana Demaria, todos con domicilio especial en Av. Santa Fe 1126 piso 1 oficina 103 CABA. En la misma cambian la sede a Av. Santa Fe 1126 piso 1 oficina 103 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 03/04/2025

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 68081/25 v. 16/09/2025

GAHAN FEED S.A.

CUIT: 30716373866. Asamblea del 30/5/24 se designó nuevo directorio por 3 ejercicios: Presidente: Carlos Adrián Sueiro Vicepresidente: Mario Luchetti Director Suplente: Claudio Gómez, todos con domicilio especial en Tte. Gral. Perón 1333, 6° "55", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/05/2024

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 67736/25 v. 16/09/2025

GALILEO TECHNOLOGIES S.A.

CUIT: 30-61608546-4. Por Asamblea del 14/08/2025, se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por Jesús Guillermo Grande a su cargo de Director Titular y Presidente; (ii) designar a Salil Oberoi como nuevo Director Titular y Presidente; (iii) ratificar en sus cargos de Directores Titulares a Corina Laudato y a Juan Manuel Iglesias Mamone y de Director Suplente a Carlos Luis Trogolo Eliçabe. El nuevo Director constituye domicilio especial en Av. General Paz 265, Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/08/2025

MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 68018/25 v. 16/09/2025

GARAGE NOGUEIRA S.R.L.

CUIT 30-52913853-5. Por instrumento privado del 24/7/2008 protocolizado mediante escritura 192 del 20/8/25 por ante mí, Manuel Ricardo GRANDIO BARRO cedió en partes iguales a José Antonio GRANDIO BARRO español, 27/12/1941, casado, DNI 93.935.145, CUIT 20-93935145-1, Avenida Quintana 84,3° piso B, CABA y Carlos GRANDIO BARRO, español, 11/10/1944, casado, DNI 93.928.445, CUIT 20-93928445-2, Los Arrayanes 1096, Beccar, Prov.de Buenos Aires 588 cuotas valor nominal \$ 0,0001 cada una con derecho a 1 voto. El capital de \$ 0,0001 dividido en 10.000 cuotas de valor nominal \$ 0,0001 cada una con derecho a 1 voto por cuota quedó suscripto e integrado a la fecha de la cesión de la siguiente forma: Carlos Grandío Barro 882 cuotas, José Antonio Grandío Barro 882 cuotas, María Paula Grandío 1018 cuotas, María Ximena Grandío 1018 cuotas, Ricardo Manuel Grandío 1019 cuotas, Enrique Horacio Boado 2681 cuotas, Ana María Nogueira 2500 cuotas, de valor nominal \$ 0,0001 cada una con derecho a 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento público Esc. N° 192 de fecha 20/08/2025 Reg. N° 430 Diego Benedicto Walsh - Matrícula: 4869 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2025 N° 68016/25 v. 16/09/2025

GESTORI S.A.

30710908679. Por asamblea del 25/10/23 y reunión de directorio del 27/8/25 se resolvió: a) designar Presidente Gabriel Gustavo Roldan y Director suplente Ernesto Ledesma Padilla. Constituyen domicilio en Juana Manso 670, piso 31, Dpto. A 3 CABA. b) Trasladar la sede social a la Av. Juana Manso 670 piso 31 Dpto. A 3 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/08/2025
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 68045/25 v. 16/09/2025

GOOD IMPORTS S.A.

CUIT 30-71747492-5. Directorio y Asamblea 31/05/2025. Se designa Presidente Agustin Nicolas Benente, Directora suplente Fernanda Lorena Modarelli, ambos con domicilio especial en Moliere 1362, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/05/2025
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 68030/25 v. 16/09/2025

GPV S.A.

(30-50416354-3) Por Esc. 394 del 10-09-2025, Registro 652 de CABA se otorgó acuerdo definitivo de fusión en virtud del cual GPV Sociedad Anónima absorbió a Industria Argentina del Descanso Sociedad Anónima, procediéndose en consecuencia a aumentar el capital social en \$ 7.394.500, elevándolo a la suma de \$ 449.280.885 representado por 7.394.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción el que se encuentra así distribuido: Grupo León Forte SAU: 429.898.535 acciones; Verónica Vara 8.032.554 acciones; y Carlos Alberto Secreto 11.349.796 acciones. Autorizada según instrumento público Esc. N° 394 de fecha 10/09/2025 Reg. N° 652.-
Valeria Laura De Carlo - T°: 92 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 67737/25 v. 16/09/2025

GRUPO MC MEDIOS S.A.

CUIT: 30-71042511-2 - Por Asamblea del 02-07-2025: a) Renuncia el Vicepresidente: Walter Gustavo Costanzo, el Director Titular: Aquilino Fernández Álvarez y el Director Suplente: Juan Pablo Fernandez.- b) Se ratifica como Presidente a Walter Marcelo Costanzo y se designa como Vicepresidente a Mauricio Jorgensen y Directora Suplente a Bárbara Jorgensen; todos con domicilio especial en Tucuman 335 piso 6 departamento D, CABA. Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 02/07/2025
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 16/09/2025 N° 67851/25 v. 16/09/2025

GRUPO TITANIUM S.A.

30715876392. En reunión de directorio del 10-09-25 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social a la calle JURAMENTO 5551 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, desde el 01-09-2025. Se mantiene jurisdicción C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 10/09/2025
Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 68084/25 v. 16/09/2025

HELLMANN WORLDWIDE LOGISTICS S.A.

CUIT: 30-67658927-5. Por Asamblea General Ordinaria del 8 de julio de 2025 se designó por el plazo de dos ejercicios al Sr. Lucas Mac Gaw como Presidente y único director titular, y al Sr. Juan Martín Poggi como director suplente. Los directores electos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 420, piso 5, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/07/2025
adriana paola caballero - T°: 89 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 67718/25 v. 16/09/2025

INDUSTRIA ARGENTINA DEL DESCANSO S.A.

(30-70850362-9) Por Esc. 394 del 10-09-2025, Registro 652 de CABA se otorgó acuerdo definitivo de fusión en virtud del cual GPV Sociedad Anónima absorbió a Industria Argentina del Descanso Sociedad Anónima, procediéndose en consecuencia a la disolución sin liquidación de Industria Argentina del Descanso S.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 394 de fecha 10/09/2025 Reg. N° 652.-
Valeria Laura De Carlo - T°: 92 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 67738/25 v. 16/09/2025

INDUSTRIAS MAS S.R.L.

CUIT 30-70704199-0 cesión de cuotas 10/07/2025 Julián Matías Botte CEDE Y TRANSFIERE la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en favor de Luciana Carolina BOTTE, en su calidad de FIDUCIARIA del "FIDEICOMISO BOTTHOR".- En consecuencia, el capital de \$ 827.898 queda: Armando Horacio Botte 165.579 cuotas y Luciana Carolina BOTTE, en su calidad de FIDUCIARIA del "FIDEICOMISO BOTTHOR" 662.319 cuotas, todas de V/N \$ 1 c/u y derecho a 1 voto por cuota (Cumplimiento Resolución General 10/2021 IGJ).- Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 10/07/2025 Reg. N° 1383
luciana carolina botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2025 N° 67699/25 v. 16/09/2025

INMOBESAL S.A.

CUIT 30-70903520-3. Por Asamblea del 23/07/2025 se reeligió el directorio: Presidente Silvia Aida GONZALEZ y Director Suplente Galo Miguel VERA, quienes constituyeron domicilio especial en Guise 1654 piso 8 dto. 16 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 06/08/2025 Reg. N° 1126
Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 67747/25 v. 16/09/2025

ITER MEDICINA S.A.

CUIT N° 30-70473487-1. Por acta de asamblea de 09/05/2024 se designó por unanimidad como Presidente a Horacio Hugo Zaidenberg, Vicepresidente a María Juliana La Rosa, Director Titular 1° a Vanina Roxana Trlin Carelli, Director Titular 2° a Andrea Patricia Zaidenberg y Director Suplente a Francisco Manuel Zaidenberg quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1497 de fecha 20/05/2024 Reg. N° 501
Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 67740/25 v. 16/09/2025

JOKIMAR S.R.L.

30716655381. Por cesión del 4/9/2025 cede Mauricio Raúl Ayala a Kiara Melina Ayala y Karina Andrea Latessa 50000 cuotas. Participación final: Karina Andrea Latessa posee 95000; Kiara Melina Ayala posee 5000 cuotas, todas de \$ 1 v/n capital social \$ 100000. Cambia la sede social a Timoteo Gordillo 1208 PB depto 2 CABA.

Renuncia a gerencia Mauricio Raúl Ayala y se ratifica Karina Andrea Latessa fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 04/09/2025
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 67917/25 v. 16/09/2025

LA GERMINADORA S.A.A.I. Y C.F. E I.

CUIT: 30-53573195-7 Por Asamblea del 10/06/25, se ha resuelto: Designar al siguiente Directorio: Presidente: Jorge Mario Aste; Vicepresidente: Cesar Benjamin Vila; Director Suplente: Paula Andrea Vila. Todos con domicilio especial en Franklin D. Roosevelt 5459, CABA

Autorizado por Esc. N° 41 del 04/09/2025 Reg. N° 606

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 67689/25 v. 16/09/2025

LINGUA S.A.S.

CUIT 30716719649 Por Reunión de Socios 1/9/2025 eligen: Administrador Titular: ROSA MAGADDINO CUIT 27181918905. Administrador Suplente: JAVIER MARTIN RIOS 20247736876 Aceptan cargo y constituyen domicilio especial en Capdevilla 3246, Piso 1 Departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cesación cargo Administrador Titular: ROSA MAGADDINO CUIT 27181918905 y Administrador Suplente ADRIANA MONICA GULONE CUIT 27170295787 Autorizado según instrumento privado ACTA DE SOCIOS de fecha 01/09/2025
JAVIER MARTIN RIOS - T°: 337 F°: 173 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/09/2025 N° 68097/25 v. 16/09/2025

LIONEMA S.R.L.

CUIT: 33-71845295-9. Por Acta de Socios del 07/08/2025, se ha resuelto: Aceptar la Renuncia de Valentín Marcio Cardozo a su cargo de Gerente y Designar Gerente a: Pablo Martín Galeano Moreno con domicilio especial en Fray Justo Santamaria 2553, piso 3, dpto. 23, CABA; Autorizada por Actas de Socios del 07/08/2025

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 67983/25 v. 16/09/2025

LIVE MOTION S.A.

CUIT: 30-71436705-2. Por AGO del 5-12-16 se designó a Fernando María Peydro como Presidente y a Alejandro Bruzoni Director Suplente. Por AD del 7-12-16 aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Roca 620, 2° piso, CABA. Por AGO del 27-2-19 se designó a Fernando María Peydro como Presidente y a Alejandro Bruzoni Director Suplente. Por AD del 13-3-19 aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en San Martín 948, 3° piso, CABA. Por AGO del 30-3-22 se designó a Fernando María Peydro como Presidente y a Alejandro Bruzoni Director Suplente. Por AD del 8-6-22 aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en San Martín 948, 3° piso, CABA. Por AGO del 14-4-25 se designó a Fernando María Peydro como Presidente y a Alejandro Bruzoni Director Suplente. Por AD del 13-3-19 aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en San Martín 948, 3° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/05/2025

Guido Celentano - T°: 140 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 68082/25 v. 16/09/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

LLION S.A.

CUIT 30-71041260-6.- Se hace saber que por escritura 644 del 13/05/25 Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó Acta de Directorio del 27/11/24, en la cual se resolvió trasladar la sede social de Viamonte 1345, 3° piso, Oficina "G" C.A.B.A. a la calle Juan Manso 555, 5° piso, Oficina "C", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 644 de fecha 13/05/2025 Reg. N° 359
AGUSTIN IGNACIO MASCHWITZ - Matrícula: 5842 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2025 N° 67958/25 v. 16/09/2025

LOS TERRUÑOS S.A. - EMPRENDIMIENTOS NUEVO OESTE S.A.

LOS TERRUÑOS S.A., CUIT 30-71532072-6 – EMPRENDIMIENTOS NUEVO OESTE SA. CUIT 30-71864053-5 Conforme arts. 83, Ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión celebrada entre LOS TERRUÑOS S.A., con domicilio legal en calle Gorostiaga 2355 piso 6to. Of. 606 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en Registro de IGJ bajo el nro. 19335 del libro 81 de soc. por acciones, el día 5/10/2016 y EMPRENDIMIENTOS NUEVO OESTE S.A., con domicilio legal en Av. Santa Fe 953 piso 14 Dpto B de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en Registro de IGJ bajo el nro. 14.464 del libro 118 de sociedades por acciones, el día 13 de Agosto de 2024. LOS TERRUÑOS S.A. escinde parte de su patrimonio neto y se fusiona con la totalidad del patrimonio de EMPRENDIMIENTOS NUEVO OESTE S.A. (sociedad absorbente), en los términos de los arts. 88 inc. I), 82 y 83 de la ley General de Sociedades. LOS TERRUÑOS S.A tiene, según balance especial de escisión-fusión al 31/05/2025, un activo de \$ 2.890.567.920,28, pasivo de \$ 34.435.673,10 y Patrimonio Neto \$ 2.890.567.920,28. EMPRENDIMIENTOS NUEVO OESTE S.A tiene, según balance especial de fusión al 31/05/2025, un activo de \$ 33.978.991,18, pasivo de \$ 0,00 y Patrimonio Neto de \$ 33.978.991,18. LOS TERRUÑOS escinde \$ 1.428.066.123,59 de su patrimonio neto (equivalente al 50%), que pasa a fusionarse con la totalidad del patrimonio neto de EMPRENDIMIENTOS NUEVO OESTE S.A.. La fusión implica un aumento de Capital en EMPRENDIMIENTOS NUEVO OESTE S.A. en la suma de \$ 1.261.542.500, mediante la emisión de 126.154.250 acciones. Asimismo, a fines de cumplimentar con el art 186 de la LGS se acuerda un aumento de capital de \$ 1.261.542.500, mediante la emisión de 126.154.250 acciones ordinarias, nominativas no endosable clase A, con derecho a un (1) voto por acción, de un valor nominal de \$ 10 cada una, que son suscriptas del siguiente modo por los socios, El socio Sr. Miguel Antonio Gutiérrez suscribe la cantidad de sesenta y tres millones setenta y siete mil ciento veinticinco (63.077.125) acciones, por un total de pesos seiscientos treinta millones setecientos setenta y un mil doscientos cincuenta (\$ 630.771.250) y el socio Carlos Francisco Gutiérrez suscribe la cantidad de sesenta y tres millones setenta y siete mil ciento veinticinco (63.077.125) acciones, por un total de pesos seiscientos treinta millones setecientos setenta y un mil doscientos cincuenta (\$ 630.771.250) y se reforma el art. 4° de su estatuto social. El Compromiso Previo de escisión-Fusión, suscripto el día 18/08/2025, fue aprobado por LOS TERRUÑOS SA por Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del día 21/08/2025 y por EMPRENDIMIENTOS NUEVO OESTE S.A. fue aprobado por Asamblea General Extraordinaria del día 21/08/2025. Autorizada a publicar en ambas sociedades por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 21/08/2025. Reclamos y oposiciones: dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso en el domicilio de las sociedades LOS TERRUÑOS S.A. y EMPRENDIMIENTOS NUEVO OESTE S.A.: calle Gorostiaga 2355 piso 6to. Of. 606 y Av. Santa Fe 953 piso 14 Dpto B, CABA. 3 días
Autorizado según instrumento privado en ambas sociedades por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/08/2025
agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2025 N° 68117/25 v. 18/09/2025

MAGOFER S.A.

CUIT 30-51809564-8. Por Asamblea del 02/05/2025 se designa Presidente Felix Jesus Osorno, Director Titular Osvaldo Daniel Reina, Suplente Natalia Soledad Velazquez. Aceptan cargos y constituyen domicilio en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/05/2025
Maria Pilar Otero - T°: 103 F°: 122 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 67703/25 v. 16/09/2025

MANANTIALES DE SAN CARLOS S.A.

30-71571828-2. Por Acta de Asamblea del 24/4/24 se designó a Pablo Martin Di Crosta como Presidente y a Milena Andrea Spina como Director Suplente, ambos fijan domicilio en Av. Corrientes 44214, piso 1, depto 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/04/2024
Giselle Allegue - T°: 104 F°: 941 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 67900/25 v. 16/09/2025

MASUNO S.R.L.

CUIT. 30-71893506-3 Por escritura N° 262 del 14/08/2025 renuncio como gerente Timoteo Lacroze. Se designa como Gerente a Nicolas MIRANDA con domicilio especial en Guatemala 6091, Departamento C, CABA. Autorizado por escritura N° 262 del 14/08/2025 registro 1533. Autorizado según instrumento público Esc. N° 262 de fecha 14/08/2025 Reg. N° 1533
María José Leoni - Matrícula: 3811 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2025 N° 67693/25 v. 16/09/2025

MATIZ DISTRIBUIDORA S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES DE MATIZ DISTRIBUIDORA SRL CUIT 30-71771879-4- Se hace saber que por instrumento privado contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 24/7/2025, Martín Del Re DNI 31.873.656 con domicilio en Eva Perón 1162, Piso 12, Dpto. "A" CABA, cede 540 cuotas sociales a un valor de \$ 100 cada una, representativas del 9% del capital social de Matiz Distribuidora SRL a: (i) Matias Ezequiel Tizado, DNI 35.363.975, domiciliado en Senillosa 1908, CABA, 180 cuotas sociales representativas del 3% del capital social; (ii) Martín Antonio Madeo, DNI 36.755.650, domiciliado en Lanza 2330, CABA, 180 cuotas sociales representativas del 3% del capital social; y (iii) Alejandro Angel Barbagelata, DNI 36.739.606, domiciliado en Cosquín 2132, PB, Dpto.D, CABA, 180 cuotas sociales representativas del 3% del capital social. La gerencia toma conocimiento por Acta de Gerencia del día 25/7/2025. Como consecuencia de la cesión de cuotas sociales de la sociedad Matiz Distribuidora SRL las cuotas sociales quedan repartidas de la siguiente manera: Martín Del Re, 960 cuotas sociales, equivalente al 16% del Capital Social, Matias Ezequiel Tizado, 1680 cuotas sociales, equivalente al 28% del capital social; Martín Antonio Madeo, 1680 cuotas sociales, equivalentes al 28% del capital social y Alejandro Angel Barbagelata, 1680 cuotas sociales, equivalentes al 28% del capital social. Autorizada reunión de gerencia 25/7/2025
MACARENA LILEN MAJUL - T°: 131 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 68119/25 v. 16/09/2025

MATMAX S.R.L.

CUIT 30-71614561-8. Se informa que: 1) por Reunión de Socios N° 3 autoconvocada de fecha 10/01/2021 se resolvió: (i) designar al Sr. Maximiliano Ricardo Canatelli como Gerente Titular de la Sociedad por tiempo indeterminado, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social, en Pasaje EL Fogón 4338, Piso 1°, Departamento 1°, CABA; y 2) por Reunión de Gerencia del 10/07/2025 y por Reunión de Socios del 07/08/2025 se resolvió: (i) fijar en tres el número de gerentes titulares y no designar suplentes; (ii) designar al Sr. Facundo Ariel Canatelli como Gerente Titular de la Sociedad por plazo indeterminado, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social, en Pasaje EL Fogón 4338, Piso 1°, Departamento 1°, CABA; y (iii) mantener las designaciones de Matías Ricardo Marelló y Maximiliano Ricardo Canatelli como Gerentes Titulares. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 07/08/2025
Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 68031/25 v. 16/09/2025

MCKINSEY ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-70872481-1. Rectifica aviso N° 62567/25 de fecha 29/08/2025 en su contenido: "Comunica que por Reunión de Socios de fecha 15 de enero de 2025 a las 17 horas se resolvió: (i) fijar en cinco el número de Gerentes titulares, (ii) ratificar designación como Gerentes Titulares por el término de un ejercicio a los Señores Federico Ruiz Guiñazú, DNI 31.477.723, Luis Ignacio Gorupicz, DNI 27.771.403, Francisco Carlos Ortega, DNI 25.597.760, Steven David Finder, DNI 92.533.375 y Manuel Fernandez Jurado, DNI 34.454.540, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 855, Piso 24, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, efectuada por Reunión de Socios de fecha 15 de enero de 2025 a las 12 horas, y; (ii) dejar sin efecto la designación efectuada por Reunión de Socios de fecha 15 de enero de 2025 a las 12 horas, del Sr. Ezequiel Satz como Gerente Titular de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 15/01/2025
SEBASTIAN ARIEL MOLINA TAVELLA - T°: 138 F°: 928 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 67939/25 v. 16/09/2025

NEOSYNERGY S.A.

CUIT N° 30-71809921-4. Mediante Asamblea del 22/08/2025 se decidió: (i) Aceptar la renuncia del Sr. Nicolas Ferla a su cargo de Presidente y director Titular, aprobando su gestión, y (ii) designar en su reemplazo al Sr. Manoj Sharma como Presidente, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Manoj Sharma; Director Titular y Vicepresidente: Diego Martin Varela; y Director Suplente: Pedro Nallar Llaya. Todos los directores constituyen domicilio especial en la Av. Del Libertador 498, piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/08/2025
MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 67744/25 v. 16/09/2025

NEXUS AGRI S.A.

CUIT 33-71528312-9. Comunica que por Asamblea y reunión del Directorio, ambas del 30/04/2025, se resolvió designar a (i) Matías Amadeo como Director titular y Presidente; (ii) Joaquín Ruiz Moreno como Director titular; y (iii) María Sofia Giglio como Directora suplente. Todos los directores aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Basavilbaso 1350, piso 4, departamento 404, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado actas de asamblea y Directorio de fecha 30/04/2025
TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - T°: 122 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 67899/25 v. 16/09/2025

NSX S.A.

CUIT 30709725048. Acta: 25/4/25. Se designo: Presidente: Norberto O. Fratini y Suplente: Sebastian O. Fratini, ambos domicilio especial: Virgilio 1626, CABA. Autorizado por acta del 25/4/25
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 68020/25 v. 16/09/2025

NUVEI AR 2 S.A.

30-71713578-0. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 24.04.2025, se designó al Directorio de la Sociedad por el término de 3 ejercicios según el siguiente detalle: (i) Presidente y Director Titular: Patricio Daniel Walsh, (ii) Director Titular: Diego Pérez Rodríguez y (iii) Director Suplente: Federico Valcarce. Todos presentes en el acto declaran que aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Esmeralda 1061, Piso 2 Oficina 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/04/2025
Federico Raul Sabignoso - T°: 109 F°: 330 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 67868/25 v. 16/09/2025

NUVO DIGITAL S.R.L.

CUIT: 33-71786331-9. La reunión de socios del 17/11/2023 designó gerente a Eduardo Alberto Otero, con domicilio especial en Blanco Encalada 2311 Piso 4 Depto. A, CABA. Cesó por renuncia Dora Bartolomea Vitale. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 17/11/2023
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 67979/25 v. 16/09/2025

ONE SAW S.A.

CUIT: 30-71069775-9. Por Esc. 305 del 8/09/2025 Registro 573 C.A.B.A.: se protocolizaron las Actas de Directorio de fechas 15 de enero de 2023 y 2 de septiembre de 2025 y Acta de Asamblea del 15 de enero de 2023 que resolvieron: a) Designar nuevos integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: PRESIDENTE: Daniel Oscar RIZZI.- VICEPRESIDENTE: Leonardo SCAGLIA RAT.- DIRECTOR SUPLENTE: Ramiro Manuel SCAGLIA RAT; quienes fijaron domicilio especial en la sede social. Y b) Cambio de domicilio social a la Avenida Rivadavia 9100 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 305 de fecha 08/09/2025 Reg. N° 573
Natalia Gonzalez Neleri - Matrícula: 4938 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2025 N° 67873/25 v. 16/09/2025

ORIEN S.A.

CUIT 30686262312. Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 14/11/2024, se aprobó la designación de: Presidente: Daniel Martín Pardo; Vicepresidente: Pablo Andrés Pardo; Director Titular: Nicolette Grol; Director Suplente: Fernando Diego Pardo. Todos los Directores arriba mencionados constituyen domicilio especial en Av. Entre Ríos 205, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 212 de fecha 05/09/2025 Reg. N° 1334
VICTORIA MARIA SAUNE - T°: 150 F°: 628 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 68145/25 v. 16/09/2025

PABSEB S.A.

30-70742617-5.por Acta de Directorio del 13/09/24, por Asamblea General Ordinaria del 27/09/24 y por Acta de Directorio del 27/09/24 se resolvió: 1°) Designar Autoridades: Presidente: Daniel José Fuksman(Domicilio Especial: Pje.Rivarola 111, 3° "9",CABA, Director Titular: Esteban Juan Lapadula (Domicilio Especial: Pje.Rivarola 111, 3° "9",C.A.B.A.) Directora Suplente: Gladys Mabel Fernández(Domicilio Especial: Pje.Rivarola 111, 3° "9", C.A.B.A.) Jorge Andrés Vega T306 F240 C.P.C.E.C.A.B.A., autorizado según surge del Acta de Directorio del 27/09/24. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 27/09/2024
JORGE ANDRES VEGA - T°: 306 F°: 240 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/09/2025 N° 68079/25 v. 16/09/2025

PAGSMILE AR S.A.

CUIT. 30-71756028-7 Comunica que según Asamblea del 16.07.2025, se resolvió: (i) mantener en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes y, (ii) designar el siguiente Directorio por 3 ejercicios: Directorio: Presidente: Philippe Maxime Mathieu; Directora Suplente: María Fernanda Mierez. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, C.A. Bs. As. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/07/2025
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 68073/25 v. 16/09/2025

PIEDRAS LIBRES DEL SUR S.R.L.

(30708273720) por Acta de Reunión Ordinaria de Socios N° 18 del 18/08/2025, se designó Luis Santiago D'Esposito como Gerente Titular y constituyó domicilio especial en Alvarado 2357, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión Ordinaria de Socios N° 18 de fecha 18/08/2025
VICTORIA MORELLI - T°: 145 F°: 901 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 67730/25 v. 16/09/2025

PILMAYCO S.A.

(30-71532878-6) Se Designaron autoridades por vencimiento de mandato por Acta de Asamblea del 27/04/2025, resultaron electos por el termino de 3 ejercicios, Presidente: MIGUEL ALFREDO MARTINEZ DE HOZ, DNI 7.610.845 Director Suplente: ENRIQUE MARTINEZ DE HOZ, DNI 10.203.884 ambos con domicilio especial en Cerrito 1320 Depto "A" CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 27/04/2025
Maria Laura Covatta - T°: 106 F°: 463 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 68043/25 v. 16/09/2025

PLAYA BOCA DEL TORO S.A.

C.U.I.T. 33-71510750-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 10 del 26/02/2025, se decidió por unanimidad designar el siguiente directorio por cesación del anterior: Director Titular (y Presidente): Maximiliano Guillermo Augusto Jeckeln (D.N.I. 21.126.134); Director Suplente: Daniel Gustavo Diviesti (D.N.I. 14.821.816). Por acta de Directorio N° 20 del 26/02/2025, los mencionados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Paraguay N° 880, piso 2, UF. 21 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria N° 10 de fecha 26/02/2025
martina esther moretti - T°: 112 F°: 877 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 68015/25 v. 16/09/2025

PRINCIPAL FUNDS S.A.

CUIT 30-71552084-9 Por Asamblea del 12/03/2025 se designó Directores Titulares: Beatriz Alicia Vermeulen (Presidente), Alejandra Stier (Vicepresidente), María Stier y Malena Stier; Director Suplente: Pedro Stier; todos fijan domicilio especial en Lavalle 557, piso 7, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/03/2025
LUCRECIA ACCINI - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 68044/25 v. 16/09/2025

R/GA MEDIA GROUP S.A.

30-71166123-5 Comunica que por Acta de Asamblea general Ordinaria autoconvocada, celebrada el 09/09/2025 se resolvió aumentar de 3 a 4 el número de directores titulares y designar al señor Pablo Enrique Muñoz Agopian como Director Titular. El Director acepta el cargo y constituye domicilio en la Av. Leandro N. Alem 592, 6° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 09/09/2025
EDUARDO JOSE ESTEBAN - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 67921/25 v. 16/09/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)
5218-8400

RACE INTERNATIONAL S.A.

30-71155334-3. Por Asamblea del 02/10/2024 se designó: Presidente: Ignacio César Balassanian; Directores titulares: Rafael César Balassanian y Francisco José Balassanian; Director suplente: Guillermo Balassanian. Todos constituyeron domicilio especial en Av. Forest 1531, piso 4, departamento A, C.A.B.A. Autorizado por Asamblea del 02/10/2024

Guillermo Balassanian - T°: 118 F°: 502 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 67858/25 v. 16/09/2025

RITACM S.R.L.

CUIT 30718555732 contrato del 11/09/2025 Res. IGJ 3/2020 Cesión de cuotas Mariela S. Sayas cede 100000 cuotas sociales y Claudio Pazzano cede 140000 cuotas sociales Capital social 400000 cuotas sociales \$ 10 valor nominal con derecho a 1 voto cada una totalmente suscriptas por Claudio Pazzano 40%, Diego A. Bertolini 30% y Gaston A. Laya 30% Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 11/09/2025

Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 67746/25 v. 16/09/2025

SAN FILI S.R.L.

CUIT. 30-71041221-5 Comunica que, según Reunión de Socios del 22 de agosto de 2025, se resolvió (i) aceptar la renuncia presentada por la Sra. Meghan Swan y el Sr. Marcelo Floreano a sus cargos de gerentes titulares de la Sociedad; La Gerencia queda así conformada: Gerentes titulares: Nicolas Esteban Ianni, Ramón Ignacio Moyano y Erik Brandenburg. Gerente suplente: Emilio Beccar Varela. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 22/08/2025

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 68035/25 v. 16/09/2025

SELL2SHIP S.A.

30-71531397-5: Por Acta Directorio, del 03/09/25, resolvió CAMBIO de SEDE SOCIAL sin reforma de estatuto: A la Avenida Cabildo 598, piso 5° departamento "B" CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 770 de fecha 11/09/2025 Reg. N° 35

martin peragallo - Matrícula: 4333 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2025 N° 67717/25 v. 16/09/2025

SIMPLOT ARGENTINA S.R.L.

CUIT. 30-71092007-5 Comunica que, según Reunión de Socios del 22 de agosto de 2025, se resolvió (i) aceptar la renuncia presentada por la Sra. Meghan Swan y el Sr. Marcelo Floreano a sus cargos de gerentes titulares de la Sociedad; La Gerencia queda así conformada: Gerentes titulares: Nicolas Esteban Ianni, Ramón Ignacio Moyano y Erik Brandenburg. Gerente suplente: Emilio Beccar Varela. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 22/08/2025

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 68034/25 v. 16/09/2025

SUN OCEAN WAY S.A.

30-70791401-3. ESCRITURA 177 del 11.09.2025. ASAMBLEA y REUNION DIRECTORIO AMBAS del 30.04.2025. APROBARON NUEVO DIRECTORIO y DISTRIBUCION DE CARGOS: PRESIDENTE: Sergio Fabián CONDESSE y SUPLENTE: GISELA PAULA GIRANDOLA ambos aceptan los cargos y fijan DOMICILIO ESPECIAL en SEDE

SOCIAL: Av. Belgrano 1407 Piso 1 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 177 de fecha 11/09/2025
Reg. N° 1418

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 16/09/2025 N° 67690/25 v. 16/09/2025

TEXTIL TRIHO S.A.

30700836572. Por asamblea 1/9/25 se aprobó: 1) Cambio de sede a Av. Juan Bautista Alberdi 2430 P.B. "4" CABA; 2) Cese del mandato del Directorio: Presidente: Daniel Leonardo Martínez, Vicepresidente: Arturo Omar Martínez, Directoras Suplentes: Claudia Casilda Martínez y Jéscica Mariela Gallas, designándose: Presidente: Daniel Leonardo Martínez, Vicepresidente: Arturo Omar Martínez, Directoras Suplentes: Miriam Irene Torres y Jéscica Mariela Gallas, todos con domicilio especial en la nueva sede.- Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 01/09/2025

Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 68122/25 v. 16/09/2025

TOKEN MITHRANDIR S.A.S.

Cuit: 30-71877957-6. Por Contrato de Cesión de Cuotas del 28/05/2025, Daniel Felipe Rodríguez cedió 266140 cuotas a Pastor Ulises Barreiro y Leandro Ventura. El capital social es de \$ 543.143 dividido en 543.143 cuotas de \$ 1 cada una totalmente suscripto e integrado, Así Pastor Ulises Barreiro 461.672 cuotas y Leandro Ventura 81.471 cuotas.-

Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 26/08/2025

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 67698/25 v. 16/09/2025

TOMADE S.A.

CUIT 30716807904 acta del 07/07/2025 Designación0 Presidente Julio R. Cruz Director Suplente Lorena Martinez ambos constituyen domicilio especial en H. Yrigoyen 1360 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 07/07/2025

Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 67716/25 v. 16/09/2025

TRADEPRO S.R.L.

CUIT 30-71685524-0. Se informa que por Reunión de Gerencia del 10/07/2025 y por Reunión de Socios del 07/08/2025 se resolvió lo siguiente: (i) Aceptar la renuncia del Sr. Germán Leonardo Gioffre a su cargo de Gerente Titular; (ii) fijar en uno el número de gerentes titulares y no designar suplentes; y (iii) Mantener la designación del Sr. Facundo Ariel Canatelli como Gerente de la Sociedad por plazo indeterminado, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social, es decir en Habana 2118, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 07/08/2025

Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 68029/25 v. 16/09/2025



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

TRANSPORTES TRANSAZUL S.A.

C.U.I.T. 30-70923745-0. Por resolución del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/02/2023, se ha renovado por el termino de 3 años el Directorio de Transportes Transazul S.A., quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Oscar Dalli, Director Titular: Laura Veronica Janik, Director Suplente: Beatriz Noemi Castelli. Los Sres. directores constituyen domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1781, PB, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 10/02/2023
JORGE RICARDO ESCOBAR - T°: 171 F°: 046 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/09/2025 N° 67989/25 v. 16/09/2025

TRIODOS S.A.

30-71427381-3. Por Asamblea del 10.04.2025 se aprobó la designación del Sr. Mario Martín SCHNEIDER al cargo de Director Titular y al Sr. Franco SCHNEIDER al cargo de Director Suplente. Constituyendo ambos domicilio especial en Avenida Córdoba Nro. 817, Piso 2, Oficina "4", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/04/2025
jose ignacio herrero - T°: 88 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 68008/25 v. 16/09/2025

TROOZ S.A.

33714292469 Asamblea del 15/9/25 renuncia el Presidente Mirta Noemi Lipara y se designa Presidente Gustavo Enrique Tinetti, Director Suplente Carlos Abel Galvan ambos fijan domicilio especial en Lavalle 421 Piso 4 Dto. B CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/09/2025
GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 16/09/2025 N° 68121/25 v. 16/09/2025

TURBO SYSTEMS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71729962-7. Por Asamblea General Ordinaria del 04/06/2025 se resolvió designar el siguiente Directorio por el término de un ejercicio: (i) Presidente: Paul Harmignie; (ii) Vicepresidente: Matias Nicolás Varea; (iii) Directora Titular: Desiree Giselle Dalia; y (iv) Director Suplente: Pablo Alejandro Pinnel. Se deja constancia que los Sres. Paul Harmignie, Matías Nicolás Varea y Desiree Giselle Dalia constituyeron domicilio especial en Chile 249, CABA., mientras que el Sr. Pablo Pinnel fijó domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5° piso, Of. "B", CABA. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 04/06/2025.
Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 68007/25 v. 16/09/2025

VALJUPE S.A.

30-71550069-4 Por Asamblea General Ordinaria, en fecha del 21/07/2025 se resolvió designar Presidente y Director Titular único al Sr. Bernardo Grobocopatel, y a la Sra. María Gabriela Venticinque como Directora Suplente, quienes constituyen domicilio especial en Av. Federico Lacroze N° 1760 piso 3B, C.A.B.A. y Belgrano N° 206, Carlos Casares, Prov. de Bs.As. respectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/07/2025
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 67831/25 v. 16/09/2025

VALL ROS INTERNACIONAL S.A.

CUIT 30-63965917-4. Acta de Directorio - 04/09/2025. El Directorio manifiesta que resulta operativa y administrativamente conveniente para la Sociedad modificar el domicilio de su sede social, actualmente en la calle Chivilcoy 56 al de la calle Lacarra 1024, ambos del ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/09/2025
Federico Francisco Delpech - T°: 128 F°: 46 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 67846/25 v. 16/09/2025

VERCEMAR S.R.L.

30717432629 - Por acta de reunión de socios del 2/6/25 se acepto la renuncia a la gerencia de la Sr. Maria Fernanda Comesaña y se designo como gerente al Sr Pablo Celestino Cepeda, quien constituye domicilio especial en Tucumán 2069, Piso 8, Depto B, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 02/06/2025
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 16/09/2025 N° 68014/25 v. 16/09/2025

VIALEX S.A.

CUIT 30685199110.- Por acta de Asamblea de 07/03/2025, renuncia a sus cargos de Presidente Pablo Cristian Cigaina, y a su cargo de director suplente Lidia Haydee Valluzi. Y asumen como presidente: Juan Antonio Masciotra, y como Director Suplente: Jorge Angel Dias. Aceptan cargos y constituyen domicilios especiales en Garcia del Rio 627, piso 8, dpto. A, CABA. Y cambian sede social a Burela 2148, piso 18, B, torre II, CABA.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 04/08/2025
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2025 N° 68013/25 v. 16/09/2025

VINSAN S.A.

CUIT 30-71356390-7. Se comunica que, por resolución de la asamblea general ordinaria y acta de directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 07 de Mayo de 2025 se ha renovado el directorio de VINSAN S.A., quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Oscar Dalli y Director Suplente: Laura Veronica Janik. Todos los directores constituyen domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1781, PB, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 07/05/2025
JORGE RICARDO ESCOBAR - T°: 171 F°: 046 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/09/2025 N° 67988/25 v. 16/09/2025

VML ONLINE S.R.L.

30716995883 Cesión de cuotas del 12/9/2025 Juan Manuel AMEAL renuncia al cargo de gerente y cede todas sus cuotas (5000 cuotas) a Ezequiel ALVAREZ VILASECA. En consecuencia, el Capital \$ 100.000 10.000 cuotas \$ 10 c/u queda: Ignacio Camilo AMEAL 5.000 cuotas 50% y Ezequiel ALVAREZ VILASECA 5.000 cuotas 50%. Se designa gerente a Ezequiel ALVAREZ VILASECA quien fija domicilio especial en la sede social, y desempeñará el cargo en forma alternada junto al otro gerente Ignacio Camilo AMEAL. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas, Renuncia y Designación de Gerente de fecha 12/09/2025
MARIA GIMENA RIVARA - Matrícula: 5337 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2025 N° 68019/25 v. 16/09/2025

XDB S.A.

30709305294. Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio; ambas del 9/6/25, se eligió Directorio: Presidente: Darío Gabriel Di Bella, Director Suplente: Mariana Soledad Di Bella; ambos con domicilio especial en Av. Rivadavia 6578 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 09/06/2025
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 16/09/2025 Nº 68011/25 v. 16/09/2025

ZOO LOGIC S.A.

30-70779197-3. Inscripta el 28/08/2001, Nº 10763, Lº 15, Tº de sociedades por acciones, hace saber que por vencimiento del mandato de Fernando Cesar Frenkel, Diego Aníbal Frenkel y Adrián Guido Frenkel en los cargos de presidente, vicepresidente y director suplente, respectivamente, por asamblea del 22-08-2025 y reunión de directorio del 29-08-2025 se designó a las mismas personas para ejercer idénticos cargos a los que cada una tenía. Los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la Av. del Libertador 6550, piso 12, CABA. Los directores duran en sus cargos 3 ejercicios Autorizado según instrumento público Esc. Nº 112 de fecha 10/09/2025 Reg. Nº 1875
Martin Bursztyn - Matrícula: 4310 C.E.C.B.A.

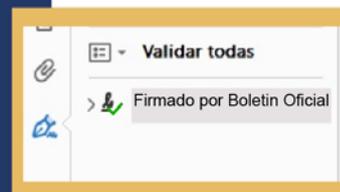
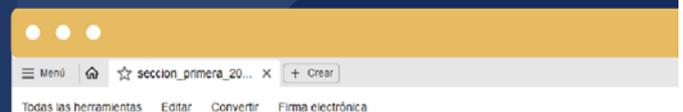
e. 16/09/2025 Nº 67965/25 v. 16/09/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9) -sito en Sarmiento 1118, piso 3º, de esta ciudad, tel. 4124-7070, correo electrónico: jnpenaleconomico9@pjn.gov.ar- a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 647/2024, caratulada: "Rabellato Silvio Mario sobre infracción ley 22415", del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a SILVIO MARIO RABELLATO (DNI 10.785.048) de los siguientes decretos: "Buenos Aires 1 de julio de 2025... Convóquese a prestar declaración indagatoria a Silvio Mario Rabellato para el 15 de septiembre a las 11 (art. 294, CPPN). Notifíquese y, oportunamente, háganse saber los datos de acceso a la sala virtual. Intímese al nombrado para que, dentro del tercer día de notificado, proponga a un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele de oficio, para proveer a su defensa, al Defensor Público Oficial que por turno corresponde (artículos 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Hágase saber que podrá hacerlo por correo electrónico a jnpenaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar, denunciando el domicilio real. FDO Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: María Lujan Braccia, Secretaria". OTRO: "Buenos Aires, 15 de septiembre de 2025... toda vez que se han agotado las vías para notificar a Silvio Mario Rabellato, ignorando su lugar de residencia real, notifíquese lo dispuesto en autos mediante edicto (art. 150 del CPPN). Hágase saber al nombrado que, al tercer día de notificado, deberá designar a un abogado de la matrícula de su confianza bajo apercibimiento de designársele de oficio, para proveer a su defensa, al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículos 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación) Hágase saber que podrá hacerlo por correo electrónico de la secretaría, denunciando el domicilio real. Notifíquese. FDO Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: María Lujan Braccia, Secretaria". JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - JAVIER LÓPEZ BISCAYART, JUEZ. ANTE MÍ: MARÍA LUJÁN BRACCIA JUEZ

e. 16/09/2025 N° 68110/25 v. 22/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI notifica-mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- En el marco de la causa 149/2024 "DOTACIÓN ASISTENCIAL S.A. y otros s/ inf. ley 27430" a la persona jurídica-DOTACIÓN ASISTENCIAL S.A.(CUIT N° 30-71729044-1), que designe una persona representante legal a los fines de comparecer a prestar declaración indagatoria, en la audiencia que se le fija para dentro de 48 horas de notificada, bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de ausencia injustificada. Fdo: Rafael F. CAPUTO Juez -Rosana BERLINGIERI, SECRETARIA.

Rafael CAPUTO Juez

e. 16/09/2025 N° 67952/25 v. 22/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sit o en Sarmiento N° 1118, piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el marco de la causa N° CPE 126/2024, caratulada: "FOOD'S LAND S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430", notifica a Marcelo PITTNER (D.N .I.: 20.893.145) y a la firma

FOOD'S LAND S.A. (C.U.I.T. N° 3070801043 6) que, con fecha 11/09/2025, este Juzgado dispuso: ““Buenos Aires, 11 de septiembre de 2025... II. En función de lo dictaminado y solicitado por el señor representante del Ministerio Público Fiscal, existiendo motivos suficientes para sospechar que Marcelo PITTNER y FOOD'S LAND S.A. habrían participado en la comisión de los hechos investigados en autos, recíbasele declaración indagatoria en las audiencias previstas para el día 10 de diciembre a las 10:00 y 10:30 horas, respectivamente. (artículo 294 del C.P.P.N.). III. Invítese al imputado Marcelo PITTNER, a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber que si dentro del tercer día de notificado no lo hiciere, se designará de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda (confr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.). IV. Notifíquese a las partes del modo más diligente y también publíquense edictos por el término de cinco días, a fin de notificar a los imputados lo dispuesto precedentemente...Fdo. Gustavo Dario MEIROVICH. JUEZ. Ante mí: LEONARDO DANIE L JORGE. SECRETARIO.”. Publíquese por cinco días gustavo dario MEIROVICH Juez - Leonardo Daniel JORGE SECRETARIO

e. 16/09/2025 N° 67824/25 v. 22/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires; comunica por (1) un día que en los autos “OBRA SOCIAL FEDERAL DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DE OBRAS SANITARIAS S/ CONCURSO PREVENTIVO. Expte: 3349/2005”, con fecha 14 de febrero de 2007 se resolvió homologar la propuesta de acuerdo y declarar finalizado el concurso preventivo. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 16/09/2025 N° 65817/25 v. 16/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

EDICTO BOLETIN OFICIAL: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211., Capital Federal, se ha dispuesto en los autos caratulados “EMACO S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO” – Expte 669/2024, de conformidad con lo dispuesto por el LCQ: 48, -tratándose en la especie de un gran concurso y siendo que la concursada resulta ser una sociedad por acciones se dispone lo que sigue: a) Disponer, conforme ley concursal, la iniciación del procedimiento previsto por la LCQ: 48. b) Procédase a la apertura de un registro de aspirantes para la adquisición de las acciones representativas del capital social de Emaco S.A. c) El registro precitado quedará abierto por el plazo de cinco días, a fin de que se inscriban los acreedores, la cooperativa de trabajo conformada o en formación por trabajadores de la empresa, si las hubiere, y otros terceros interesados en la adquisición de las acciones representativas del capital social y a los efectos que los interesados formulen propuestas de acuerdo preventivo. d) Publíquense edictos haciendo saber tal circunstancia, por el término de 3 días en el Boletín Oficial sin previo pago (LC: 273:8). Hágase saber respecto de este punto que el/los interesados deberán oportunamente afrontar dicho gasto al momento de la inscripción en el registro. (conf.LC: 48). Este pago será soportado equitativamente y prorrateado entre los inscriptos, independientemente del resultado del procedimiento cuya apertura aquí se decide. En relación a este tópico y, atento la asincronía legal en cuanto a la oportunidad de afrontar los gastos por la publicidad edictal, pues la ley dispone que el depósito de los gastos por parte de los inscriptos se efectúa con posterioridad a la publicación de la apertura del registro -por cierto, inadecuada oportunidad-; una coherente lógica lleva a disponer que los fondos, sean provistos por los interesados...e) Hágase saber que el cronograma del art. 48 LCQ será eventualmente fijado de existir inscriptos en el respectivo registro. f) El registro se realizará directamente en autos, mediante presentación judicial por duplicado continente de los siguientes requisitos: nombre, razón social, domicilio real, constituido y electrónico del postulante, acompañando en su caso los instrumentos constitutivos y sus modificaciones, en los que conste la designación de sus autoridades legalmente estatuidas, y en su caso, la extensión de poderes con facultades suficientes para llevar a cabo el procedimiento que se intenta. Publíquese edicto por tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago de aranceles (LC: 273:8). Buenos Aires septiembre de 2025. FDO. MA. TERESA BERDEAL. SECRETARIA. JAVIER J. COSENTINO Juez - MA. TERESA BERDEAL. SECRETARIA

e. 16/09/2025 N° 68065/25 v. 18/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Juez Subrogante, Secretaría N° 30, a cargo del suscripto, comunica por UN día que en autos: “Ugliarolo, Sergio David s/ concurso preventivo” (expte. 11690/2021), con fecha 25/8/2025 se resolvió homologar el acuerdo preventivo de SERGIO DAVID UGLIAROLO, declarando la conclusión del procedimiento (conf. art. 59, LCQ) y ordenando mantener su inhibición general de bienes. Buenos Aires, 9 de septiembre de 2025. PABLO D. FRICK (SUBROGANTE) Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 16/09/2025 N° 66959/25 v. 16/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840, piso 3°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados: “SELEME, EMILIO DAVID s/CONCURSO PREVENTIVO”, Expte. N° 66584/2008, se ha resuelto tener por cumplido el acuerdo homologado en el concurso preventivo de SELEME EMILIO DAVID (DNI. Nro. 11.004.571, CUIT. Nro. 23-11004571-9), en los términos del artículo 59 in fine de la Ley de Concursos y Quiebras N° 24.522. En uso de las facultades conferidas por el artículo 274 de la Ley de Concursos y Quiebras, y tomando en consideración que en la oportunidad de declarar homologado el concurso preventivo no se tuvo por concluido el proceso con la consecuente publicación de edictos conforme prevé la primera parte del art. 59 de la ley citada. Buenos Aires, septiembre de 2025 FEDERICO GUERRI Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 16/09/2025 N° 67316/25 v. 16/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Juez Subrogante, Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz, sito en Marcelo T. Alvear 1840, piso 3°, CABA, se hace saber que en los autos caratulados: “C.M.I.M. S.A. c/ INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA s/ SUMARISIMO”, expte. N° 5035/2025, cita a quienes resulten portadores de los títulos valores de C.M.I.M. SA, para que se presenten ante la perito contadora Adriana Noemí Freiberg, con domicilio constituido en calle Charcas 2642, Piso 3°, Depto. “D”, CABA, email: estudiofreiberg@hotmail.com, hasta el día 24 de octubre de 2025, para alegar y probar cuanto estimen pertinente, bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que se agreguen a las actuaciones. Ello, a tenor de la denuncia judicial de extravío recibida el 26/03/2025, respecto de los siguientes libros de la sociedad C.M.I.M. S.A., CUIT N° 30691556243: a) LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA N° 1, 100°, rubricado el 24/04/1998, bajo el número 3165398; b) LIBRO DE ACTAS DE DIRECTORIO N° 1, 100°, rubricado el 24/04/1998, bajo el número 3165298; c) LIBRO DIARIO N 1, 100P, rubricado el 24/04/1998, bajo el número 3166198; d) LIBRO DE DEPÓSITO DE ACCIONES Y REGISTRO DE ASISTENCIA A ASAMBLEA N° 1, 50P, rubricado el 24/04/1998, bajo el número 3164598; e) LIBRO DE INVENTARIO Y BALANCES N° 1, 100P, rubricado el 24/04/1998, bajo el número 3164498; f) IVA COMPRAS N° 1, 100P, rubricado el 24/04/1998, bajo el número 3165798; g. IVA VENTAS N° 1, 100P, rubricado el 24/04/1998, bajo el número 3165498; h) LIBRO DE REGISTRO DE ACCIONES/ACCIONISTAS de la Sociedad N° 1, 50P, rubricado el 24/04/1998, bajo el número 3164698. Los correos electrónicos que motorizarán los pedidos de certificación ante la perito contadora deberán ser enviados única y exclusivamente a la dirección de email: estudiofreiberg@hotmail.com. En las presentaciones los interesados deberán individualizar en el “ASUNTO” el nombre del portador titular de la acción o título valor que invoca, detallar en el cuerpo del correo electrónico cada uno de los adjuntos, entre los que necesariamente debe incluir el escrito de solicitud de certificación, así como la documental fundante de la pretensión. En todos los casos los documentos informáticos deberán ajustarse a lo establecido en la Acordada N° 31/20 CSJN, Anexo II “Protocolo de Actuación – Sistema Informático de Gestión Judicial”, apartado III. Señálese que la certificación deberá ser presentada en un único archivo, identificado como “CERTIFICACIÓN DE TITULARIDAD DE ACCIÓN”, más el nombre, denominación o razón social del portador. A la documentación que se digitalice y acompañe al pedido se le conferirá verosimilitud, en cuanto a su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentre acompañada de la declaración jurada prestada por los peticionarios en la misma solicitud de certificación sobre su existencia, posesión y correspondencia con la original y bajo su responsabilidad, pudiendo el Juzgado requerir su exhibición cuando lo entendiera necesario para resolver cualquier cuestión. Se denunciará junto con la información identificatoria la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la perito contadora pueda comunicarse en su caso. b. Si existieran impugnaciones, deberán ser también enviadas al correo electrónico informado por la perito, hasta el día 07 de noviembre de 2025,

individualizando en el "ASUNTO" al impugnante e impugnado y detallando en el cuerpo del correo la documentación adjunta, entre la que debe encontrarse el escrito de observación. Se hace saber que la perito contadora designada deberá presentar en autos, dentro de las 48 horas del vencimiento del plazo fijado precedentemente para formular las impugnaciones, el listado con las observaciones recibidas, precisando qué pretense titular observó, y el sujeto observado. Asimismo, se hace saber que la citada auxiliar deberá presentar su informe final en la bandeja digital de las presentes actuaciones (Lex 100), junto con los legajos digitales de cada pretense titular y las observaciones del caso, el día 10 de diciembre de 2025, a efectos de facilitar el análisis y brindar orden al informe y a la sentencia. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 16/09/2025 N° 63159/25 v. 22/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No 25 a cargo interinamente de la Dra. Marcela P. Somer, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 6° Piso, de esta ciudad en los autos "CANTEROS, ANGEL TAHIEL s/TUTELA" (Expte. N° 4344/2020), ha ordenado notificar a la Sra. Daniela Ayelen CANTEROS DNI 43919337 de la sentencia por la cual se designa a Rosalía Nora Segundo titular de DNI 28.063.919, tutora de Angel Tahiel Canteros titular de DNI 55.761.158. Publíquense edictos en el Boletín Oficial durante dos días.- MARCELA P SOMER Juez - FLORENCIA BUCICH SECRETARIA

e. 16/09/2025 N° 67827/25 v. 17/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 33 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, a cargo del Dr. Horacio A. Liberti, Secretaria Única a cargo de la Dra. Florencia Laura Ferraro, sito en Uruguay 714 piso 4to de CABA, en los autos caratulados "LAGAÑA, CARLOS FABIAN C/ KUPEN SRL S/ ESCRITURACION" expte. 34160/2022, con el fin de notificar y correr traslado de la demanda por el término de 15 días al demandado KUPEN SRL, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía en los términos del art. 59 del Código Procesal. "Buenos Aires, 21 de marzo de 2025. En atención a lo expresado, dándose el caso previsto por el art. 145 del Código Procesal, publíquense edictos en la forma dispuesta por el art. 147 del Cód. citado, por el término de dos días en el BOLETIN OFICIAL y en diario CLARIN a fin de notificar el traslado a KUPEN SRL por el término de quince días de la demanda ordinaria bajo apercibimiento de decretar su rebeldía en los términos del art. 59 del Código Procesal.- Horacio A. Liberti - Juez." Horacio Alejandro Liberti Juez - Horacio Alejandro Liberti Juez

e. 16/09/2025 N° 64619/25 v. 17/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88 a cargo de la Dra. Claudia Inés D'Acunto, Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Lucila Uzal, sito en Lavalle 1220, Planta Baja, CABA, en los autos caratulados "CAPASSO, SIMON s/INFORMACION SUMARIA" (Expte. N° 85168/2024) notifica el pedido de cambio de nombre de SIMON CAPASSO (DNI 41.705.319) por SIMONE CAPASSO, pudiendo formularse oposición en el término de quince días hábiles desde la última publicación. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses. Buenos Aires, de agosto de 2025. Claudia Ines D'acunto Juez - Maria Lucila Uzal Secretaria

e. 16/09/2025 N° 66588/25 v. 16/09/2025

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 12, a cargo de la Dra. Andrea Urretavizcaya, Secretaria única de la Dra. Cecilia Garberi, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 760, piso 6to. C.A.B.A., en autos "57413/2015 - LUNA, JOSE LUIS FALLECIÓ POR BRANDON HAY DEF PÚBLIC CUR Y OTROS c/ A PURO COLOR S.R.L. Y OTRO s/DESPIDO" cita y emplaza a EVANGELINA BEATRIZ RAMIREZ, en su carácter de progenitoria del menor BRANDON DAVID LUNA, para que dentro de los diez días comparezca en la causa y constituya domicilio, a fin de ejercer la representación antes aludida, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Fdo. Andrea Urretavizcaya. Jueza Nacional. ANDREA URRETAVIZCAYA Juez - CECILIA GARBERI SECRETARIA

e. 16/09/2025 N° 67908/25 v. 16/09/2025

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 24 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N°24, Secretaría Única, sito en Roque Saénz Peña 760 3° piso CABA, cita y emplaza en la causa N°5899/2019 – ACUÑA JUAN EDUARDO C/KONTROL DEFENSA ELECTRÓNICA SA Y OTROS S/DESPIDO, a los eventuales herederos y/o sucesores del causante Señor RUBEN DAMIÁN BOULGER, DNI 13.237.242, para que dentro del plazo de cinco (5) días de notificados -plazo que comenzará a correr a partir de la publicación del Edicto ordenado- comparezcan a estar a derecho acreditando los vínculos y constituyendo domicilio, acreditando el eventual vínculo que los uniera con el fallecido, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial en caso de incomparecencia (cfr. arts. 33 y 52 LO y 145 CPCCN) Leonardo Gabriel Bloise. Juez Nacional - Ignacio Hermida Secretario
Leonardo Gabriel Bloise Juez - Leonardo Gabriel Bloise Juez Nacional

e. 16/09/2025 N° 67804/25 v. 16/09/2025

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 24 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N°24, Secretaría Única, sito en Roque Saénz Peña 760 3° piso CABA, cita y emplaza en la causa N°6050/2019 – TERRITO, MIGUEL ANGEL C/KONTROL DEFENSA ELECTRÓNICA SA Y OTROS S/DESPIDO, a los eventuales herederos y/o sucesores del causante Señor RUBEN DAMIÁN BOULGER, DNI 13.237.242, para que dentro del plazo de cinco (5) días de notificados -plazo que comenzará a correr a partir de la publicación del Edicto ordenado- comparezcan a estar a derecho acreditando los vínculos y constituyendo domicilio, acreditando el eventual vínculo que los uniera con el fallecido, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial en caso de incomparecencia (cfr. arts. 33 y 52 LO y 145 CPCCN) Leonardo Gabriel Bloise. Juez Nacional - Ignacio Hermida Secretario Leonardo Gabriel Bloise Juez - Leonardo Gabriel Bloise Juez Nacional

e. 16/09/2025 N° 67880/25 v. 16/09/2025

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 24 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N°24, Secretaría Única, sito en Roque Saénz Peña 760 3° piso CABA, cita y emplaza en la causa N°5856/2019 – ORELLANA, VICTOR HUGO C/KONTROL DEFENSA ELECTRÓNICA SA Y OTROS S/DESPIDO, a los eventuales herederos y/o sucesores del causante Señor RUBEN DAMIÁN BOULGER, DNI 13.237.242, para que dentro del plazo de cinco (5) días de notificados -plazo que comenzará a correr a partir de la publicación del Edicto ordenado- comparezcan a estar a derecho acreditando los vínculos y constituyendo domicilio, acreditando el eventual vínculo que los uniera con el fallecido, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial en caso de incomparecencia (cfr. arts. 33 y 52 LO y 145 CPCCN) Leonardo Gabriel Bloise. Juez Nacional Juez - Leonardo Gabriel Bloise Juez - Ignacio Hermida Secretario Secretario Leonardo Gabriel Bloise Juez - Leonardo Gabriel Bloise Juez Nacional

e. 16/09/2025 N° 67881/25 v. 16/09/2025

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 24 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N°24, Secretaría Única, sito en Roque Saénz Peña 760 3° piso CABA, cita y emplaza en la causa N°32985/2018 – ISLAS, CESAR RUBEN C/KONTROL DEFENSA ELECTRÓNICA SA Y OTROS S/DESPIDO, a los eventuales herederos y/o sucesores del causante Señor RUBEN DAMIÁN BOULGER, DNI 13.237.242, para que dentro del plazo de cinco (5) días de notificados -plazo que comenzará a correr a partir de la publicación del Edicto ordenado- comparezcan a estar a derecho acreditando los vínculos y constituyendo domicilio, acreditando el eventual vínculo que los uniera con el fallecido, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial en caso de incomparecencia (cfr. arts. 33 y 52 LO y 145 CPCCN) Leonardo Gabriel Bloise. Juez Nacional Juez - Leonardo Gabriel Bloise Juez - Ignacio Hermida Secretario Secretario Leonardo Gabriel Bloise Juez - Leonardo Gabriel Bloise Juez Nacional

e. 16/09/2025 N° 67883/25 v. 16/09/2025

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 24 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N°24, Secretaría Única, sito en Roque Saénz Peña 760 3° piso CABA, cita y emplaza en la causa N°5963/2019 – AGUILERA, IGNACIO DANIEL C/KONTROL DEFENSA ELECTRÓNICA SA Y OTROS S/DESPIDO, a los eventuales herederos y/o sucesores del causante Señor RUBEN DAMIÁN BOULGER, DNI 13.237.242, para que dentro del plazo de cinco (5) días de notificados -plazo que comenzará a correr a partir de la publicación del Edicto ordenado- comparezcan a estar a derecho acreditando los vínculos y constituyendo domicilio, acreditando el eventual vínculo que los uniera con el fallecido, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial en caso de incomparecencia (cfr. arts. 33 y 52 LO y 145 CPCCN) Leonardo Gabriel Bloise. Juez Nacional Juez - Leonardo Gabriel Bloise Juez - Ignacio Hermida Secretario Secretario Leonardo Gabriel Bloise Juez - Leonardo Gabriel Bloise Juez Nacional

e. 16/09/2025 N° 67885/25 v. 16/09/2025

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 24 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N°24, Secretaría Única, sito en Roque Saénz Peña 760 3° piso CABA, cita y emplaza en la causa N°6091/2019 – ADRIO LUIS ALBERTO C/KONTROL DEFENSA ELECTRÓNICA SA Y OTROS S/DESPIDO, a los eventuales herederos y/o sucesores del causante Señor RUBEN DAMIÁN BOULGER, DNI 13.237.242, para que dentro del plazo de cinco (5) días de notificados -plazo que comenzará a correr a partir de la publicación del Edicto ordenado- comparezcan a estar a derecho acreditando los vínculos y constituyendo domicilio, acreditando el eventual vínculo que los uniera con el fallecido, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial en caso de incomparecencia (cfr. arts. 33 y 52 LO y 145 CPCCN) Leonardo Gabriel Bloise. Juez Nacional Juez - Leonardo Gabriel Bloise Juez - Ignacio Hermida Secretario Secretario Leonardo Gabriel Bloise Juez - Leonardo Gabriel Bloise Juez Nacional

e. 16/09/2025 N° 67888/25 v. 16/09/2025

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 24 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N°24, Secretaría Única, sito en Roque Saénz Peña 760 3° piso CABA, cita y emplaza en la causa N°12328/2020 - ELIZALDE DORBESSAN, JUAN CRUZ c/ BERTIN, CLAUDIO DANIEL Y OTROS s/DESPIDO, a los eventuales herederos y/o sucesores del causante Señor ARSENIO MUSA, DNI M 6.922.335, para que dentro del plazo de cinco (5) días de notificados -plazo que comenzará a correr a partir de la publicación del Edicto ordenado- comparezcan a estar a derecho acreditando los vínculos y constituyendo domicilio, acreditando el eventual vínculo que los uniera con el fallecido, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial en caso de incomparecencia (cfr. arts. 33 y 52 LO y 145 CPCCN) Leonardo Gabriel Bloise. Juez Nacional Juez - Leonardo Gabriel Bloise Juez - Ignacio Hermida Secretario Secretario

e. 16/09/2025 N° 67805/25 v. 16/09/2025



Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

Boletín Oficial de la República Argentina | Secretaría Legal y Técnica | Presidencia de la Nación

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	08/09/2025	CARRERA LUISILDA ELISA, LIZARRALDE LARRAÑAGA EUSTAQUIO Y PEREZ ALICIA CRISTINA	65563/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	12/09/2025	GRILLO BEATRIZ LUISA	67590/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	12/09/2025	MARINO MARIA TERESA	67594/25
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	10/09/2025	ZOTES AMANDA MARIA	66396/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	11/09/2025	VALLEJO MARIA ROSA	66879/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	11/09/2025	RANSENBURG BENIGNO	66888/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	12/09/2025	MARCOTE VIA JESUS	67342/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	12/09/2025	TEIJO ALFREDO	67346/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	12/09/2025	MARTA HAYDEE NIETO	67340/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	11/09/2025	RICARDO MIGUEL CASTIELLA	67101/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	12/09/2025	PEREZ OLGA	67336/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	20/12/2019	VILARIÑO JOSE	99134/19
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	14/09/2025	ELSA FILOMENA DE MARTINO	67769/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	09/09/2025	AMADORI RAUL ARMANDO	65956/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	15/09/2025	COLANDREA AURORA AURELIA	67783/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	15/09/2025	COLANDREA JOSE	67784/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	15/09/2025	MENEGHINI MARIA ELENA	67786/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	12/09/2025	DOMINGA MARIA PARON	67313/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	15/09/2025	GASTON JAVIER VEIGA	67973/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	10/09/2025	ENRIQUE MORE	66442/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	15/09/2025	MAZZINI TERESA	67801/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	11/09/2025	LUGO GABRIEL ANTONIO	67027/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	10/09/2025	JUAN CARLOS ANTONIO CARACCILO	66467/25
37	UNICA	BLAS TURANO	20/08/2025	AMALIA BEATRIZ DE BIASE	59999/25
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	12/09/2025	RAQUEL MERELAS	67552/25
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	12/09/2025	JUAN CARLOS RODRÍGUEZ	67558/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	12/09/2025	MARTA DOLORES BEJAR	67315/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	12/09/2025	BERNARDO JAVIER PLAVNICK	67324/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	12/09/2025	DANIEL RICARDO NUÑEZ	67326/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	21/08/2025	ANA AMATRIAIN	60304/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	15/09/2025	ETCHEBARNE JUAN ALFREDO	67785/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	15/09/2025	GUSTAVO JORGE CASTELLO	67800/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	09/09/2025	DORA EMILCE TIRRE	65932/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	09/09/2025	MARIA ESTELA PIERINI	66230/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	10/09/2025	MARÍA CLEMENTINA TARAVINI	66558/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	02/09/2025	NESTOR GABRIEL VEGA	63669/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	12/09/2025	CAROLINA PETRONELLA	67412/25
47	UNICA	AZUL ALMEIDA	11/09/2025	RENEE EGLI SEIVANE	66961/25
47	UNICA	AZUL ALMEIDA	11/09/2025	FRANCISCO MANUEL GARCIA	66962/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	14/09/2025	ALGAMIS RICARDO	67771/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	14/09/2025	EIBERMAN ETHEL	67772/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	14/09/2025	IANNELLA VICENTE JORGE	67773/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	14/09/2025	KOSLOVSKY MARTHA	67776/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	14/09/2025	DOFMAN VICTOR	67777/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	14/09/2025	TOZZI LOLA DORA	67778/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	10/09/2025	MARIA JULIA CAVALLI	66568/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	11/09/2025	RUBEN PEREZ	66837/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	11/09/2025	GRACIELA MONICA SOTO	66872/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	12/09/2025	POLLIO RUBEN LIBERATO	67600/25
53	UNICA	MARTIN SANZ	22/08/2025	RAQUEL DÉBORA MANCINI	61034/25
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	09/09/2025	PABLO KOPRIVNIKAR	65986/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	09/09/2025	OSCAR OSTROVSKY	65988/25
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	11/09/2025	SAUL JUNG	67293/25
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	10/09/2025	LUBOVITSKY RICARDO LUIS Y GELBLUNG OLGA DIANA	66651/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	11/09/2025	RAUL JOSE CAMPILONGO	66827/25
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	15/09/2025	ABAL MEDINA JUAN MANUEL	67788/25
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	02/09/2025	ANDREA ELIZABETH SILVA	63681/25
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	09/09/2025	FOCANTE SILVIA NOEMI	66125/25
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	11/09/2025	NATALIA SOLEDAD SEMINARIO	66823/25
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	11/09/2025	LETICIA ELSA FERRARO	66825/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	08/09/2025	ROBERTO CONDO	65842/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	09/09/2025	ELENA D'AMORE	65856/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	12/09/2025	PASCUAL ANTONIO DANIELE	67397/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	12/09/2025	RAUL MEDINA	67400/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	12/09/2025	GUSTAVO ALBERTO CHURRUT	67375/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	12/09/2025	EMILIO LUIS FACCIOLI Y NORMA LIDIA SANTORO	67376/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	12/09/2025	JOSE MARTIN RAMPONI Y OSCAR RICARDO RAMPONI	67377/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	05/09/2025	JUAN CARLOS QUINTEROS	65146/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	12/09/2025	ALICIA GRACIELA GOLBERT	67549/25
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	01/09/2025	MARÍA OSHIRO	63643/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	11/09/2025	ANA JULIA PELIZZA Y REINALDO TEODORO HORST	66897/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	11/09/2025	FERNANDO ULISES CONSTENLA	66898/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	11/09/2025	CELINA ESTHER AYALA	66952/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	12/09/2025	ESTELA BEATRIZ NIEVES	67560/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	02/09/2025	MENTA HECTOR RAMON	64049/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	01/09/2025	MONTIVERO INES JUANA	63399/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	12/09/2025	GIMENEZ MARIO ALFONZO	67589/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	05/09/2025	ZULMA EDITH FERNÁNDEZ	65002/25
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	09/09/2025	ANTONIO BENITO LUONGO	66293/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	02/09/2025	MOHADEB CELIA	63796/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	03/09/2025	GIRARDI ARMIDA	64349/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	10/09/2025	ROBERTO CARLOS NICOLOSI	66745/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	10/09/2025	HANUCH MAURICIO FABIO	66398/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	11/09/2025	PEREIRA ESCURRA VICTORIANO	66813/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	11/09/2025	DELISO ANITA EMILIA	66817/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	11/09/2025	IOTTI JORGE	66964/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	12/09/2025	MARGIOTTI ADA ROSA	67312/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	15/09/2025	TORRES VICENTE	67932/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	10/09/2025	ARTURO MOISES CHUTLIAN	66734/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	12/09/2025	MARIA DEL CARMEN DORADO	67596/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	12/09/2025	DOMINGO LOSCHIAVO	67664/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	11/09/2025	ARIEL RICARDO SABBIONI	66982/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	11/09/2025	REINALDO ADOLFO VON STASZEWSKI	67001/25
110	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA (JUEZ)	12/09/2025	CALVELLO LILIANA ALICIA	67431/25

e. 16/09/2025 N° 6465 v. 16/09/2025

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial 4, Secretaría n° 8, sito en Av. Diagonal Roque Saenz Peña 1211, Piso 1°, CABA, comunica por 5 días en el juicio "CURTIEMBRE BECAS SA s/ Quiebra s/ Incidente de Venta" (Expte. n° 29400/2013/5), que el martillero Alberto César Bieule (CUIT 23- 22823598-9) rematará el 06/10/2025 a las 12:00 hs., EN PUNTO en Jean Jaurés 545 C.A.B.A, el 100% de la PLANTA INDUSTRIAL sita en la calle Villa de Luján 1548 de la localidad de Sarandí, Partido de Avellaneda, Provincia de Bs.As, EN BLOCK con la MAQUINARIA de propiedad de la fallida CURTIEMBRE BECAS SA (CUIT 30-51577021-2) que se encuentra en el inmueble. Se compone de 2 amplias naves con ingreso para camiones por calle Villa Luján, posee una nave sin columnas, con pisos de alta capacidad de carga, techo de chapas acanaladas, en el entre piso cuenta con sector de oficinas

administrativas con divisiones de vidrio y aluminio. Con vestuario y comedor para personal. En la nave continua de mayor antigüedad con techo de chapa acanalada de menor altura y pisos en mal estado de conservación, se ubica paralela a la nave principal. Siendo su antigüedad de aprox 45 años y su estado de conservación es regular. Superficie del terreno según plano 4.087 ,05mts2. (Matriculas: N° 31.110; 31.111; 33.190; 33.191; 33.192; 33.195 Y 33.196). Nom Cat Circ: II, Sección; R, Fracción VI; Parc: 47A, 48,49 y 50; Nom Cat Circ: II, Sección; R, Manzana 72 parc: 5 y 6. La Sindicatura posee la tenencia del inmueble y la Cooperativa de Trabajo Becas LTDA. la ocupa en carácter de comodataria con cargo de conservación y mantenimiento de ésta, hasta la venta del inmueble (12/8/2025). La Maquinaria instalada en la planta surge del inventario de fs. 391/4 y se compone de maquinarias para la industria del cuero, faltando solo algún mobiliario de escaso valor, como ser alguna silla, mesas y estanterías. Se deja constancia que hay maquinaria que no están en uso y cuentan con un deterioro importante, pero se encuentran en la planta. BASE U\$S 387.000.- al contado y mejor postor, Señá 30%, Comisión 3% más iva, sellado de ley 1,2% y 0,25% Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Tanto la seña como el saldo de precio y la comisión del martillero podrán ser abonados en moneda extranjera o de curso legal, en este último caso a la cotización del dólar tipo comprador del día anterior de cada pago. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas oferta bajo sobre en los términos de la LCQ 212 y art. 162 del Reglamento para la justicia Comercial hasta las 12hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Todo posible comprador adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al Sr. Martillero y éste anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la declaración de la quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento; los devengados entre la declaración de la quiebra y la fecha de la posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la LCQ 240 (ajustado al contrato de locación); y los posteriores a la posesión, quedarán a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPR 580, aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la resolución de fs. 1696, y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición: 1, 2 y 3 de octubre de 2025 en el horario de 11 a 13 hs. Para mayor información comunicarse con el Martillero al 114073-1093.- GERMÁN PÁEZ CASTAÑEDA (JUEZ SUBROGANTE) Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO e. 16/09/2025 N° 67704/25 v. 22/09/2025

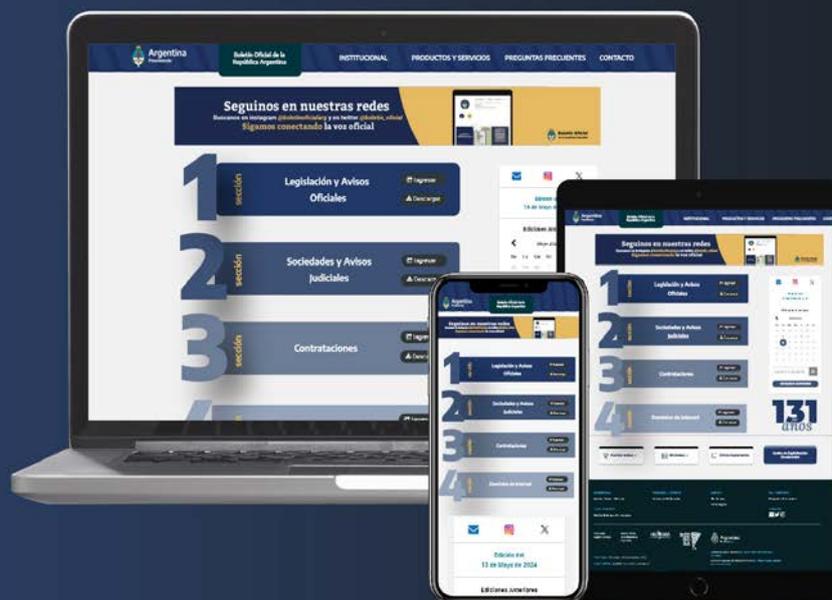
JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 89 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89 a cargo de la Dra. María Laura Ragoni, Secretaría única a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, 5° piso, CABA, comunica por dos días en El Boletín Oficial, en los autos caratulados: CONS DE PROP CANGALLO 1740/44 CAP FED C/ ARELLANO, JOSE SALVADOR S/ Ejecución de Expensas”, Expte. N° 47022/2022 que el martillero Mariano M .Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6 MAIL: mariano@espinarawsonyasoc.com.ar) rematará el día 29 de septiembre de 2025 a las 11.00 HS. en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N., sita Jean Jaures 545 PB, CABA el inmueble correspondiente al ejecutado José Salvador Arellano sito en Tte. Gral Juan Domingo Perón - ex Cangallo- 1740/44 entre la Av. Callao y la calle Rodríguez Peña, UF 41 del piso 5, depto. “B” con una superficie total de 25 m2 con 32 dm2 porcentual 0,73% unidad Complementaria: XIII, sótano, con una superficie cubierta y total de 0 ,80 m2, correspondiéndole un porcentual del 0,028%. Matrícula FR 14-1934/41, de esta ciudad NC: C. 14, S. 5, M. 2, P. 4. De acuerdo a lo informado por el martillero el 04/02/2025 el inmueble se compone de un ambiente más la cocina y el baño, presentando un regular estado de conservación y mantenimiento con una gran cantidad de bienes (en particular ropa y 3 televisores muy antiguos). En la planta sótano, donde se ubica la baulera, no se ve en su interior ningún bien. Su estado es regular. Según el martillero, la ausencia de heladera indica que nadie vive allí de forma regular. INFORME DE DEUDAS: Expensas: \$ 1.227.270,68 al 08/08/2025. Aysa: \$ 793.679,18 al 02/08/2024, AGIP \$ 164.380,19 al 06/08/2024. CONDICIONES DE VENTA: 30% del precio en concepto de seña, el 3% en el de comisión y el 0,25% en concepto del arancel (Ac. 10/99 de la CSJN). BASE: U\$S 25.000 (dólares estadounidenses veinticinco mil). EXHIBICIÓN: 24 y 25 de SEPTIEMBRE de 2025, de 12 a 14 horas. Quien resulte compradora deberá constituir domicilio electrónico en el expediente bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. En caso que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquel copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en una cuenta abierta a nombre de autos, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del Cód. Procesal). Se deja

constancia de que para concurrir al remate el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, planta baja, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Publíquese por 2 días. Buenos Aires, 5 de septiembre de 2025. Fdo. MARINA LARA IMBROGNO Maria Laura Ragoni Juez - Marina Lara Imbrogno Secretaria

e. 16/09/2025 N° 65225/25 v. 17/09/2025

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.

CUIT 30-52278060-6. Convócase a los accionistas de ALUAR Aluminio Argentino Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en forma presencial el 29 de octubre de 2025 a las 15:00 horas, en San Martín 920, Entre Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Hotel Dazzler Tower) domicilio este que no es el de la sede social, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O 1984 y documentación complementaria, correspondiente al 56° ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2025. 3. Gestión del Directorio, del Comité de Auditoría y de la Comisión Fiscalizadora en el período indicado en el punto 2°. 4. Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arrojan los estados financieros correspondientes al ejercicio económico Nro. 56 y del saldo de la Reserva para Futuros Dividendos constituida por la Asamblea celebrada el 21 de octubre de 2021, teniendo en cuenta al efecto el dividendo en efectivo puesto a disposición por el Directorio a partir del 2 de enero de 2025, por el ejercicio social cerrado al 30.06.2024. 5. Fijación del número y elección de Directores titulares y de Directores suplentes. 6. Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 7. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025 por \$ 2.858.695.903 (total remuneraciones ajustadas por inflación al cierre del ejercicio), en exceso de \$ 2.358.881.455 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y reglamentación, ante la eventual no distribución de dividendos y determinación de los honorarios para el ejercicio económico N° 57. 8. Determinación de honorarios para Síndicos por los ejercicios económicos Nros. 56 y 57. 9. Determinación del presupuesto anual al Comité de Auditoría para el ejercicio económico Nro. 57. 10. Determinación de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio económico Nro. 56. 11. Designación de Contador Certificante para el ejercicio económico Nro. 57 y determinación de su remuneración. Buenos Aires, 04 de septiembre de 2025. EL DIRECTORIO. NOTAS: A los efectos previstos en el artículo 67 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O 1984 y en el artículo 70 de la Ley 26.831, la documentación aludida en el punto 2., se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán depositar constancias de sus cuentas de acciones escriturales expedidas por la Caja de Valores S.A., a efectos que se inscriba en el libro de asistencia, lo que deberán cumplimentar personalmente de lunes a viernes, en días hábiles, de 10:00 a 16:00 horas, hasta el día 23 de octubre de 2025 inclusive, en el domicilio de la sede social antes mencionado. Las registraciones de asistencia a la Asamblea se iniciarán a las 13:30 horas del día de su celebración. Para participar de la Asamblea los accionistas y/o quienes concurran en su representación, deberán dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 22, 24, 25 y 26 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores y sus modificatorias (N.T. 2013 y mod.). El mecanismo previsto para el desarrollo de la Asamblea es únicamente de forma presencial. Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 24/10/2024 ALBERTO EDUARDO MARTINEZ COSTA - Presidente

e. 15/09/2025 N° 67223/25 v. 19/09/2025

ASOCIACION FABRICANTES ARTESANALES DE HELADOS Y AFINES (AFADHYA)

CUIT 30-62333115-2. ASOCIACION FABRICANTES ARTESANALES DE HELADOS Y AFINES CONVOCATORIA: Convocase a "Asamblea General Ordinaria" para el día 29 de octubre de 2025 a las 17:00 horas en primera convocatoria y 17:30 horas en segunda convocatoria, en Santiago del Estero 924-CABA, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.) Lectura y ratificación del Acta anterior.
- 2.) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Social cerrado al 30 de junio de 2025.

- 3.) Ratificación del aumento de la cuota social a Socios Activos y Adherentes.
 - 4.) Elección de los Miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, de acuerdo a lo prescripto en el Artículo 32 del Estatuto Social.
 - 5.) Designación de dos (2) socios para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- Maximiliano Cesar Maccarrone – Presidente
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 49 de fecha 26/10/2022 MAXIMILIANO CESAR MACCARRONE - Presidente

e. 15/09/2025 N° 67222/25 v. 16/09/2025

ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO

30686273330 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. L. N. Alem 621 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día jueves 9 de octubre de 2025 a las 13:00 HS., en primera convocatoria y a las 14:00 HS. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, informe del Auditor, informe del Actuario, informe de la Comisión Fiscalizadora, anexos, notas y otros informes correspondientes al 30° ejercicio comercial iniciado el 1° de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025.
3. Informe de gestión del directorio y sindicatura. Consideración.
4. Consideración de las retribuciones otorgadas a los directores y síndicos.
5. Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
6. Determinación del número de directores titulares. Elección de los mismos por finalización de sus mandatos, por el término de tres ejercicios.
7. Determinación del número de directores suplentes. Elección de los mismos por finalización de sus mandatos, por el término de un ejercicio.
8. Consideración de las notas de renuncia de los síndicos titulares presentadas con fecha 01 de agosto de 2025.
9. Elección de tres síndicos titulares, por el término de tres ejercicios.
10. Elección de tres síndicos suplentes por finalización de sus mandatos, por el término de un ejercicio.
11. Autorizaciones.

Se recuerda a los Accionistas la obligación de cumplimentar el artículo 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma, y eventualmente otorgar mandato de representación - artículo 239 Ley 19.550.

El Directorio

Designado según instrumento privado acta de directorio 204 de fecha 13/10/2022 jorge ramon pedro borsani - Presidente

e. 15/09/2025 N° 67263/25 v. 19/09/2025

CER-CO S.A.

CUIT 30-64047061-1 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para celebrarse el día 09 de Octubre de 2025 en la sede social sita en la Calle Bernardo de Irigoyen N° 722, Piso 4°, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día ".

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión; 2º) Razones de la convocatoria asamblearia fuera de término. 3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2024; 4º) Destino del Resultado del Ejercicio bajo consideración que arrojó pérdida; 5º) Retribución al Directorio. 6º) Aprobación de la gestión del Directorio; 7º) Designación del Auditor Externo Certificante para el ejercicio en trámite. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en la calle Bernardo de Irigoyen N° 722 - P. 4° "A", Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la asamblea. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas, en el domicilio social, la documentación correspondiente. "EL DIRECTORIO". Designado según instrumento privado acta de asamblea 37 de fecha 12/05/2023 Jorge Alberto Slatapolsky – Presidente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 37 de fecha 12/05/2023 JORGE ALBERTO SLATAPOLSKY - Presidente

e. 10/09/2025 N° 66133/25 v. 16/09/2025

CERRO BAYO S.A.

CUIT: 30-64086161-0. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el día 03/10/2025 a las 18 horas, en Avda. Carlos Pellegrini 1069 C.A.B.A, en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria. Orden del día) Elección del número de Directores, elección de los mismos y distribución de los cargos respectivo; 2) Elección de Síndico Titular y Suplente; 3) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/9/2022 PABLO ANDRES TORRES GARCIA - Presidente

e. 15/09/2025 N° 67522/25 v. 19/09/2025

CLUB DE CAMPO LAS PERDICES S.A.

CUIT 30-61717619-6. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 28/08/2025 la sociedad decidió convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 7/10/2025 de 2025 a las 14 hs en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria a celebrarse en la calle Bragado 5716 de CABA, a fin de considerar el siguiente orden del día. Puntos del orden del día de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: 1) Eleccion de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas. 2). Dispensa de la información adicional en la Memoria requerida por la Res. Gral. IGJ N° 6/06 modificada por Res. Gral. IGJ N° 4/09. 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024 y de su resultado. 4) Consideración de los honorarios del Directorio por el periodo 2024. 5) Consideración de la renuncia del director titular de la sociedad Sr. Fabian Ojeda. 6) Consideración de la renuncia del director suplente de la sociedad Sr. Jorge Puglia. 7) Elección de Autoridades: elección de un director titular y un director suplente. 8) Aprobacion de la gestión del directorio. Orden del día de la Asamblea General Extraordinaria: 1) Fijación cuota social y criterio para su reajuste. Monto, multas, intereses punitivos.

Designado según instrumento privado ACTA de directorio de fecha 4/7/2024 RONALDO JAVIER HELLBERG - Presidente

e. 11/09/2025 N° 66687/25 v. 17/09/2025

CONSTRUCTORA IRIS S.A.

CUIT 30-65262474-6 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para celebrarse en la sede social sita en la Calle Bernardo de Irigoyen N° 722, Piso 4°, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 09 de Octubre de 2025, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente "Orden del Día ". 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión; 2º) Razones de la convocatoria asamblearia fuera de término. 3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2024; 4º) Destino del Resultado del Ejercicio bajo consideración que arrojó pérdida; 5º) Retribución al Directorio. 6º) Aprobación de la gestión del Directorio; 7º) Designación del Auditor Externo Certificante para el ejercicio en trámite. 8º) Desafectación de reserva facultativa. 9º) Destino a dar a las unidades de propiedad de la Sociedad que permanecen sin alquilar. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en la calle Bernardo de Irigoyen N° 722 - P. 4° "A", Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la asamblea. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas, en el domicilio social, la documentación correspondiente. "EL DIRECTORIO". Designado según instrumento privado acta de asamblea 35 de fecha 12/05/2023 Jorge Alberto Slatapolsky - Presidente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 35 de fecha 12/05/2023 JORGE ALBERTO SLATAPOLSKY - Presidente

e. 10/09/2025 N° 66164/25 v. 16/09/2025

CRONIMO S.A.

CUIT 30-64634315-8 Convoca a Asamblea General ordinaria para el día 30 de septiembre de 2025, a las 12:00 hs en primera convocatoria y las 13:00 hs en segunda convocatoria en Av. Corrientes 1327 2° Piso Dpto. 7, C.A.B.A. para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Aprobación de la Memoria del Ejercicio N° 33 cerrado el 31/12/2023. 3) Aprobación de la Memoria del Ejercicio N° 34 cerrado el 31/12/2024. 4) Tratamiento y Aprobación del Balance General N° 33 cerrado el 31/12/2023. 5) Tratamiento y Aprobación del Balance General N° 34 cerrado el 31/12/2024. 6) Evaluación del resultado del Ejercicio N° 33 y sus destinos. 7) Evaluación del resultado del Ejercicio N° 34 y sus destinos. 8) Honorarios del Directorio 9) Aprobación de la gestión del Directorio. 10) Designación de los dos Directores que integrarán el directorio.

Designado según instrumento público ESCR. REG 607 DEL 02/05/2022 ERICO ARNOLDO GROSS - Presidente

e. 12/09/2025 N° 66920/25 v. 18/09/2025

DE LA VISITACION S.A.

CUIT 30-71122330-0 convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 6 de octubre de 2025, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en el Salón de Usos Múltiples del Barrio el Hornero, sito en la calle El Hornero 101, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Los socios deberán acreditar dicho carácter y confirmar su asistencia a la Asamblea con, al menos, 72 hs. de anticipación, a la casilla de email directorio@barrioelhornero.com.ar. La Asamblea tratará el siguiente Orden del Día: 1) Constitución legal de la asamblea. Validez de la Asamblea celebrada fuera de la sede social. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la documentación mencionada por el art. 234, inc. 1°, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30/06/2025. 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 30/06/2025. 5) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 30/06/25. 6) Información sobre el estado actual de contingencias judiciales. 7) Designación de Autoridades y Distribución de cargos. 8) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/10/2023 JACQUELINE NITZKE - Presidente

e. 12/09/2025 N° 66806/25 v. 18/09/2025

EDIFICIO MEDICO S.A.

Se convoca a los accionistas de Edificio Medico S.A. CUIT 30-71061270-2 a Asamblea Ordinaria a realizarse en su sede social, sita en Marcelo T. de Alvear 2259, 8° piso, CABA, el día 08/10/2025 a las 17:00 en primera convocatoria y a las 18:00 en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1° de la ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2025. 3) Consideración del destino a dar a los resultados. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2025. 5) Consideración de los Honorarios de los Directores. 6) Autorizaciones. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicar asistencia en la sede social de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550. Los estados contables y la memoria al 30-04-2025 se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/2/2025 LAURA VANESA SICARO - Presidente

e. 11/09/2025 N° 66509/25 v. 17/09/2025

EL BELLACO S.A.

30-53792976-2 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 07/10/2025 a las 11 hs en primera convocatoria y 12 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de Gurruchaga 440, piso 5, Dto A, CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea 2) Informe sobre la marcha y ejecución del Convenio Suscripto con la firma Tristán Desarrollos Inmobiliarios S.A. y aprobación de lo Actuado hasta la fecha. 3) Informe del Estado Actual de Activos y Pasivos. 4) Informe sobre los Aportes Monetarios realizados por los Accionistas al 31/07/2025. Valorización a dicha fecha y consideración sobre su destino. 5) Aumento del capital social: a) Capitalización por aportes de dinero en efectivo, b) Capitalización del Rubro Ajuste de Capital y Otras Reservas c) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. d) Cancelación de títulos en Circulación y Emisión de Nuevos títulos. 6) Aprobación de la Escisión patrimonial de la Sociedad mediante la creación de una Sociedad Anónima. 7) Tratamiento del Balance Especial de Escisión al 31/07/2025. 8) Aprobación de los

bienes a ser transferidos con motivo de la escisión. 9) Aprobación de la reducción del Patrimonio Neto de la Sociedad El Bellaco S.A. con la determinación de los rubros que resultan afectados y cancelación de las acciones correspondientes. 10) Modificación del texto del artículo cuarto del estatuto social por resultar modificado el capital social. Tratamiento de las Acciones en circulación. Cancelación y emisión de nuevas acciones. 11) Aprobación de la Constitución de la nueva Sociedad Escisionaria y de los Estatutos correspondientes, con la determinación de su denominación, sede social, miembros del órgano de administración y otros. 12) Atribución de las acciones de la sociedad escisionaria a sus accionistas. 13) Incluir en el instrumento que se otorgue, la mención a los beneficios fiscales correspondientes en caso de ser procedentes. 14) Designar las personas que estarán autorizadas para efectuar los trámites administrativos tendientes a lograr la aprobación e inscripción de la escisión. NOTA: Se informa a los señores accionistas/socios que el Proyecto de Escisión, el Balance Especial de Escisión y la documentación complementaria se encuentran a su disposición en la sede social, de conformidad con el art. 83 LGS. Por último los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico dirigidos a la siguiente dirección diego@estudioaiden.com.ar y/o al domicilio de la sede social, sito en la calle Gurruchaga 440, piso 5º, departamento A, CABA en el horario de 10 a 17 horas; con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta Asamblea Gral. Ord. de fecha 15/10/2024 DIEGO GUILLERMO AIDENBAUM - Presidente

e. 10/09/2025 N° 65960/25 v. 16/09/2025

EPARELEM S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

CUIT 30707887105. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 2025 a las 12:00 hs. en la sede social de la Avenida Roque Sáenz Peña 725, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la memoria en los términos del art. 1º de la resolución general IGJ 06/2006 y modificatoria.
- 3) Consideración, en carácter de fuera de término, de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios concluidos el 31 de octubre de 2021, 2022, 2023 y 2024: Balance General, Estados Contables Individuales y Consolidados (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo), sus Notas y Anexos, y demás documentación complementaria.
- 4) Consideración de la distribución de las ganancias correspondientes a los ejercicios concluidos el 31 de octubre de 2021, 2022, 2023 y 2024.
- 5) Consideración sobre la gestión de los miembros del Directorio por los ejercicios concluidos el 31 de octubre de 2021, 2022, 2023 y 2024.
- 6) Elección de los miembros del directorio.
- 7) Facultar al Directorio y a las personas que se designen para realizar sin carácter limitativo cualquier acto, presentación o tramitación de todo lo resuelto por la presente Asamblea.

De conformidad con lo dispuesto por el art. 67 de la Ley 19.550, la documentación indicada en el punto 3 se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social, para su examen, con no menos de quince (15) días de anticipación a la celebración de la asamblea. Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplir con el art. 238 L.S. en la Av. Roque Sáenz Peña 725 CABA para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

Juan Pablo Olmedo asumió como presidente el día 28 de octubre de 2021 según Acta de Asamblea N° 16 obrante a fs. 29,30 y 31 del Libro de Actas de Asamblea N°1, rubricado bajo el N° 4746-02 el día 06/02/2002.

Juan Pablo Olmedo

Designado según instrumento privado Acta N° 16 de fecha 28/10/2021 JUAN PABLO OLMEDO - Presidente

e. 12/09/2025 N° 67066/25 v. 18/09/2025

ERREPE S.A.

33688966529 – Se convoca Asamblea General Ordinaria para el día 02/10/2025 a las 19hs en primera convocatoria, y 20hs en segunda convocatoria, en el domicilio de la Av. L. N. Alem 1074 piso 2º CABA, proponiendo los siguientes puntos -y formas- del orden del día: 1.- Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2.- Razones que motivaron la demora en la convocatoria a asamblea (conforme art. 52 de RG 6 de IGJ). 3.- Consideración de los documentos

prescriptos por el art. 234, inc 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. Destino de los resultados del ejercicio. 4.- Consideración de la gestión y remuneración del Directorio. 5.- Provisión de fondos. Aportes Irrevocables. Aumento de Capital. Nota: Copia de los balances y aviso de asistencia en mismo domicilio con anticipación de ley. Conforme art 238 de la Ley 19.550 para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia cualquier día hábil de 9 a 18 hs, con no menos de 3 días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en el domicilio fijada para la Asamblea o al correo electrónico jo@curutchetodriozola.com.ar indicando DNI, domicilio, teléfono y una dirección de correo electrónico. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/05/2024 MARIA AMPARO BELEN CAPUTO
- Presidente

e. 11/09/2025 N° 66548/25 v. 17/09/2025

EZEIZA S.A.C.I.F.I.M.

CUIT 30517981679. Se convoca a accionistas de EZEIZA SACIFIM a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria el 01/10/2025 a las 12hs y 13hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, Ramon Falcon 6948 primer piso fondo de CABA. ORDEN DEL DÍA: 1) Declaración de la validez del Acto. 2) Designación de los accionistas para firmar el acta de asamblea. 3) Consideración documentos previsto en art. 234 inc. 1°, Ley 19.550, correspondiente a ejercicio finalizado el 31/05/2025. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la Gestión y remuneración del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/11/2023 ALEJANDRO NICOLAS BRUNO
- Presidente

e. 15/09/2025 N° 67252/25 v. 19/09/2025

FERRUM S.A. DE CERAMICA Y METALURGIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Ferrum S.A. de Cerámica y Metalurgia ("la "Sociedad"), C.U.I.T. Nro. 30-52534126-3, a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 2025 (en adelante la "Asamblea"), a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria; la cual tendrá lugar con la modalidad a distancia, que se encuentra prevista en los Estatutos Sociales, mediante la plataforma virtual "Microsoft Teams", a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea bajo la modalidad "a distancia"; 2) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley Nro. 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2025; 4) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el mismo período; 5) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025 y de los resultados no asignados a la misma fecha y su destino; 6) Consideración de las remuneraciones al directorio por un total de \$ 1.329.183.735.- correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30.06.2025, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013); 7) Determinación del número y elección de los miembros que integrarán los cargos de Directores titulares y suplentes; 8) Determinación del número y designación de los miembros del Consejo de Vigilancia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20° del Estatuto Social; 9) Determinación de los importes máximos y mínimos del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría que deberá fijar el Directorio; 10) Designación del Auditor Externo y Contador Certificante para el nuevo ejercicio iniciado el 1° de julio de 2025 y determinación de sus honorarios. NOTA 1: A los efectos de asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de las Normas de la CNV, comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto: i) Adjuntar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas. Los accionistas que tengan sus acciones directamente en el libro de Registro llevado por Caja de Valores S.A. deberán gestionar tal constancia a través del correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Los accionistas deberán notificar su asistencia a la Asamblea, a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 16 de octubre de 2025 a las 17 horas, inclusive, al correo electrónico: infosocietaria@ferrum.com. En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la Sociedad al correo electrónico antes mencionado, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, junto con la restante documentación requerida a los accionistas para participar de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo, un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse,

les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que participará de la Asamblea) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La documentación correspondiente debe enviarse en formato PDF. ii) Suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. NOTA 2: Al celebrarse la Asamblea con la modalidad a distancia por videoconferencia y a fines de garantizar la participación de los accionistas que hubieren comunicado su asistencia en debida forma, así como la de los directores y consejeros, además de la publicación en los diarios legalmente exigidos, se enviará con la debida anticipación, una invitación a través de los correos electrónicos informados por los mismos, con un instructivo técnico de la plataforma elegida por la Sociedad, en este caso Microsoft Teams, y un instructivo con las reglas societarias para llevar a cabo la Asamblea, a fin de permitirles el libre acceso y participación en el acto asambleario. Con la supervisión de los miembros del Consejo de Vigilancia, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, exhibiendo éstos el documento que acredite su identidad, quienes emitirán su voto a viva voz. El Consejo de Vigilancia ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. La plataforma Microsoft Teams permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, así como la accesibilidad y participación de todos los accionistas debidamente registrados para participar de la asamblea, con voz y voto. Asimismo, la Asamblea celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años, estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcripta en el correspondiente libro social. NOTA 3: Los accionistas tendrán derecho a participar de la Asamblea a distancia desde la sede social, en cuyo caso solicitamos a aquellos que deseen hacer ejercicio de esta opción, que lo comuniquen por escrito al correo electrónico: infosocietaria@ferrum.com, con por lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, a fin de coordinar lo pertinente. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 2014 de fecha 10/9/2025 MIGUEL VIEGENER - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 15/09/2025 N° 67379/25 v. 19/09/2025

FIPLASTO S.A.

CUIT 30-50211225-9. Se convoca a los Señores Accionistas de FIPLASTO S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 14 de octubre de 2025, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria. La Asamblea de Accionistas se celebrará a distancia –conforme lo dispuesto en el Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social– mediante el sistema Microsoft Teams®, desde la sede social sita en Adolfo Alsina 756, piso 10° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial para aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. El Orden del Día a tratar será el siguiente: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambio en el Patrimonio, de Flujo de Efectivo, sus Notas explicativas, la Reseña Informativa de acuerdo con lo prescripto por las normas de la Comisión Nacional de Valores, la Memoria y el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario y la información adicional requerida por las normas aplicables, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado al 30 de junio de 2025. 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado al 30 de junio de 2025 que arrojó una pérdida de \$ 834.000.000. Afectación parcial de los saldos existentes en la cuenta "Reserva Facultativa" para la absorción de las pérdidas. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio por \$ 428.368.709 (total nominal de remuneraciones incluyendo funciones técnico-administrativas), correspondientes al ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2025 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Autorización de pago de anticipos de honorarios a Directores durante el ejercicio económico que concluirá el 30 de junio de 2026. 6) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025 por \$ 18.187.965 (total nominal de remuneraciones). Autorización de pago de anticipos de honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico que concluirá el 30 de junio de 2026. 7) Consideración de la remuneración del Auditor Externo por el ejercicio concluido al 30 de junio de 2025. 8) Determinación del número de Directores, y designación para cubrir los mandatos a vencer. 9) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de los mandatos. 10) Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2025. 11) Determinación de la retribución del Auditor Externo que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2025. 12) Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría. 13) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios

para la obtención de las inscripciones correspondientes. NOTA 1: Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A. ("CVSA"), domiciliada en 25 de Mayo 362 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por CVSA y presentar dicha constancia para su inscripción en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en la sede social de la Sociedad sita en Adolfo Alsina 756, Piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la casilla de mail secretaria_fiplasto@mbppartners.com, en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 18:00 horas, y hasta el día 8 de octubre de 2025 hasta las 18.00 horas inclusive, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la Ley General de Sociedades. Se ruega a los accionistas que dispongan su participación en la Asamblea de Accionistas de forma presencial, que así lo manifiesten al momento de comunicar su asistencia y solicitar su inscripción en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad y/o hasta el día 8 de octubre de 2025 hasta las 18.00 horas inclusive. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad con tres (3) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de mail secretaria_fiplasto@mbppartners.com; o bien cumplir con su presentación el día de la celebración de la Asamblea de Accionistas para aquellos que participen de manera presencial. Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (las "Normas CNV"). Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. NOTA 2: La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social. NOTA 3: La reunión se realizará mediante el sistema Microsoft Teams®, el cual garantiza: (i) la libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la reunión en soporte digital. Se garantizará la igualdad de trato de los participantes y la participación en forma presencial por parte de los accionistas que así lo dispongan. Con la registración, desde la Secretaría del Directorio de la Sociedad se informará, en debida forma, al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. NOTA 4: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas CNV, cuando los accionistas sean personas jurídicas, locales o extranjeras (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión; y (ii) deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido. NOTA 5: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea en la sala de la plataforma Microsoft Teams®, o en su caso, presencialmente. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 08/10/2024 RICARDO ALEJANDRO TORRES - Presidente

e. 15/09/2025 N° 67661/25 v. 19/09/2025

GAROMAR S.A.

30-71103764-7. Convocatoria a asamblea general ordinaria. Se convoca a los accionistas de GAROMAR S.A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse en San Martín 140, piso 22, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 29 de septiembre de 2025 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la ratificación de lo resuelto en la asamblea del 29 de noviembre de 2022: i) designación de accionistas para firmar el acta; ii) aprobación de la documentación prescripta por el art. 234 ap. I de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2022; iii) Tratamiento y aprobación de la labor de los directores, su remuneración; iv) distribución de utilidades; v) fijación del número de miembros del directorio, elección de sus componentes. 3) Consideración de los motivos de la convocatoria a asamblea fuera del término legal. 4) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de julio de 2023 y 2024. 5) Consideración de los resultados correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31 de julio de 2023 y 2024. 6) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios económicos cerrados al 31 de julio de 2023 y 31 de julio de 2024. 7) Consideración de la remuneración del Directorio por los ejercicios económicos cerrados al 31 de julio de 2023 y 2024. 8) Consideración

de la remoción de los directores Reinaldo Rubén Garófalo y Nestor Olindo Carbone. Determinación del número de directores titulares y suplentes, y su designación. 9) Autorizaciones

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ord. de fecha 29/11/2022 REINALDO RUBEN GAROFALO - Presidente

e. 11/09/2025 N° 66596/25 v. 17/09/2025

IGLASS S.A.

30716692171. Por Acta de Reunión de Directorio de fecha 09/09/2025 se resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 01/10/2025, a las 12:00 en primera convocatoria y a las 13:00 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Libertad 1213 Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Ratificación de la presentación de la Sociedad en Concurso Preventivo de Acreedores. Para participar de la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en Libro de Registro de Asistencia al domicilio de Libertad 1213, Piso 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta Designación Autoridades de fecha 11/8/2025 GUSTAVO MARCELO FUENTES - Presidente

e. 12/09/2025 N° 67092/25 v. 18/09/2025

INSTITUTO DE FERTILIDAD S.A.

Se convoca a los accionistas de Instituto de Fertilidad S.A. CUIT 30-61524006-7 a Asamblea Ordinaria a realizarse en su sede social, sita en Marcelo T. de Alvear 2259, 7° piso, CABA, el día 08/10/2025 a las 18:30 en primera convocatoria y a las 19:30 en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1° de la ley N°19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2025. 3) Consideración del destino a dar a los resultados. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2025. 5) Consideración de los Honorarios de los Directores. 6) Autorizaciones. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicar asistencia en la sede social de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550. Los estados contables y memoria al 30-04-2025 se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 05/10/2022 EDGARDO YOUNG OBEJERO - Presidente

e. 11/09/2025 N° 66510/25 v. 17/09/2025

IWIN ABERTURAS S.A.

30-71666114-4. Por Acta de Reunión de Directorio de fecha 04/09/2025 se resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 01/10/2025, a las 11:00 en Libertad 1213, Piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, no es la sede social, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Ratificación de la presentación de la Sociedad en Concurso Preventivo de Acreedores. Para participar de la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en Libro de Registro de Asistencia al domicilio de Libertad 1213, Piso 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta Designación y Aceptación de Cargos de fecha 31/10/2024 DIEGO MARTIN MESSINA - Presidente

e. 12/09/2025 N° 67073/25 v. 18/09/2025

NAVIERA SUR PETROLERA S.A.

(CUIT N° 30-65925539-8) Convocase a los accionistas de Naviera Sur Petrolera SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de octubre de 2025 a las 11:00 horas, en el domicilio social de Beauchef N° 566 de Capital Federal, en primera convocatoria; en caso de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria para el día 3 de octubre de 2025 a las 12:00 horas, en el mismo domicilio indicado, para considerar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea; 2. Tratamiento de la convocatoria fuera de término causas que la motivaron; 3. Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 4. Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 5. Consideración de la gestión de los Directores; 6. Consideración de la gestión del Síndico Titular; 7. Remuneración del Directorio. Retribución por cumplimiento de funciones técnico administrativas, labor extraordinaria en comisión especial, en exceso de lo establecido en el art. 261 último párrafo de la LGS; 8. Remuneración de la Sindicatura; 9. Ratificación de la designación del Directorio y Síndicos Titular y Suplente. NOTA I: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar a la Sociedad la comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en el horario de 10:00 a 17:00 horas. El plazo de comunicación de asistencia vence el día 30 de septiembre del año 2025 a las 10.30 hs. NOTA II: Copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, se pueden retirar en la sede social de la Sociedad en el horario de 10 a 17 hs.

Designado según instrumento privado designacion de autoridades de ACTA ASAMBLEA GRAL 16/07/24 JORGE FEDENCZUK - Presidente

e. 12/09/2025 N° 67064/25 v. 18/09/2025

NOTICIAS ARGENTINAS S.A.

CUIT 30550272012 Se hace saber que por reunión de directorio de fecha 10 de septiembre de 2025 convocó a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 30 de septiembre de 2025, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en calle Freire 932. de CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas. 2) Motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Dispensa de la información adicional en la Memoria requerida por la Res. Gral. IGJ N° 6/06 modificada por Res. Gral. IGJ N° 4/09. 4) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2021 y de su resultado. 5) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2022 y de su resultado. 6) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2023 y de su resultado. 7) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura. 8) Honorarios del directorio y sindicatura. 9) Elección de autoridades.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 22/11/2022 RUBEN DARIO MONTES - Presidente

e. 15/09/2025 N° 67579/25 v. 19/09/2025

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DIRECTIVO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION (O.S.D.I.C.)

(C.U.I.T. 30-54677728-2). De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores afiliados a la Asamblea General Ordinaria de la entidad que se celebrará el 30 de octubre de 2025 a las 11 horas en Av. Rivadavia 969, 3° A, C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Revisor de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 53 finalizado el 31 de diciembre de 2024. 2) Designación de los 2 (dos) afiliados para firmar el Acta. Presidente, María Lorena Longo Mercader.

Designado según instrumento privado ACTA N° 1126 de fecha 23/4/2025 MARIA LORENA LONGO MERCADER - Presidente

e. 15/09/2025 N° 67526/25 v. 17/09/2025

OLIVOS DEL VALLE S.A.

30-71423887-2. Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 01/10/2025 a las 15:00 horas, a realizarse en la sede social ubicada en Cochabamba 2932/38 C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta junto con el Señor Presidente; 2) Consideración de los Estados Contables y de la Memoria, correspondientes al ejercicio económico N° 12, finalizado el 30 de junio de 2025; 3) Destino del resultado. Distribución de utilidades; 4) Responsabilidad de los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio finalizado y aprobación de su gestión; 5) Fijación de remuneración al Directorio y al Consejo de Vigilancia; 6) Designación de Directores y miembros del Consejo de Vigilancia por vencimiento de mandatos; 7) Autorizaciones para registrar decisiones asamblearias. NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238, ley 19.550, en la sede social.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 25/09/2023 EMMANUEL CANDIA - Presidente

e. 12/09/2025 N° 66778/25 v. 18/09/2025

OVOPROT INTERNATIONAL S.A.

CUIT 30-70780781-0. Convocase a los Sres. Accionistas de Ovoprot International S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Cerrito 836, piso 7, CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Sebastián Ernesto Perea Amadeo al cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad. Consideración de su gestión y honorarios del ejercicio; 3) Consideración de las renunciaciones presentada por los Sres. Juan Antonio Perea Amadeo al cargo de Director Titular y Vicepresidente y de Santiago Ginés Perea Amadeo y Juan Francisco Loncán como Directores Suplentes. Consideración de sus gestiones y honorarios del ejercicio; 4) Determinación del número de miembros del Directorio. Designación de nuevos Directores Titulares y Suplentes en reemplazo de los Directores Salientes. Distribución de los cargos del Directorio; 5) Consideración de la renuncia presentada por los Sres. Alberto Chester y Claudio Alejandro Achino a sus cargos de Síndicos de la Sociedad. Consideración de su gestión y honorarios del ejercicio; 6) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente; 7) Otorgamiento de autorizaciones. Nota: Para asistir a la Asamblea General Ordinaria los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación o presentarse en la sede social, sita en Cerrito 836, piso 7°, CABA, de 10 a 18 horas, hasta el día 08/10/2025 inclusive, a fin de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas correspondiente. Los asistentes deberán comunicar su asistencia a la Asamblea remitiendo nota debidamente suscripta y copia de su Documento Nacional de Identidad. En caso de concurrir un apoderado en representación de un accionista, deberá remitir original o copia debidamente autenticada de la documentación que acredite su personería.

Designado según instrumento privado Asamblea General ordinaria de fecha 6/2/2020 SEBASTIAN ERNESTO PEREA AMADEO - Presidente

e. 15/09/2025 N° 67654/25 v. 19/09/2025

PARQUES PRIVADOS S.A.

CUIT 33696167899. Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria el 9/10/2025, a las 14.30hs. en primera convocatoria y a las 15:30hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Esmeralda 319, Piso 1° CABA. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas que firmarán el acta. 2) Designación de los integrantes del Directorio. A su vez, se convoca a Asamblea extraordinaria el 9/10/2025, a las 16:30hs. en primera convocatoria y a las 17:30hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Esmeralda 319, Piso 1° CABA. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas que firmarán el acta. 2) Decisión acerca del aumento de Capital a realizarse en la sociedad. En ambos casos, los accionistas deben presentar sus acciones a más tardar antes de las 48 hs. previo a la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 02/12/2021 PATRICIA ELISA BISONARD - Presidente

e. 15/09/2025 N° 67609/25 v. 19/09/2025

POLICREDITO COOPERATIVA LIMITADA DE CREDITO Y VIVIENDA

Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria

CUIT 30-65946534-1: Se convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA a realizarse el día 30 de Octubre de 2025 a las 17:00 hs en la calle Av. Paseo Colón 455 C.A.B.A. a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

En la misma se tratarán el siguiente orden del día:

- 1) Breve análisis de la situación económica y política de la argentina.
- 2) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta juntamente con el presidente y secretario.
- 3) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 41° de la Ley 20.337 por el ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2025.
- 4) Consideración de los resultados del ejercicio. Determinación de su destino. Tratamiento de resultados acumulados.
- 5) Retribución a los miembros titulares del Consejo de Administración.
- 6) Renovación parcial de los miembros del Consejo de Administración por finalización de sus mandatos según artículo 48 de los estatutos sociales. Aceptación de renuncia de miembros del Consejo de Administración. Elección de los nuevos miembros del Consejo de Administración.
- 7) Elección de los nuevos miembros del Consejo de Administración.
- 8) Operatoria de Títulos Cooperativos de Capitalización. Resolución 349/95 del I.N.A.C.

Designado según instrumento privado Acta Reunión Consejo de Administración de fecha 27/10/2023 CARLOS ALBERTO BERINSTEIN - Presidente

e. 11/09/2025 N° 66327/25 v. 17/09/2025

PROFINE S.A.

33-68588137-9. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a la vez para el 9/10/2025 a las 11:00 en primera convocatoria y segunda convocatoria a las 12:00 del mismo día, ambas en Avenida Córdoba 1233, piso 2°, CABA a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1°) Consideración de la renuncia del único Director Titular y Presidente, y en su caso, designación de un nuevo Director Titular y Presidente para cumplir el mandato en curso; 2°) Modificación del Artículo TERCERO del Estatuto Social; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario, o bien informar en forma fehaciente de su intención de hacerlo en Avenida Córdoba 1233, piso: 2°, Ciudad de Buenos Aires, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 13:00 a 18:00.

Designado según instrumento privado Acta Directorio Nro. 151 de fecha 19/6/2025 ROCELYS VARGAS ATENCIO - Presidente

e. 15/09/2025 N° 67218/25 v. 19/09/2025

PROSPERO VITALE S.A.

CUIT 30-60913018-7. Se convoca a accionistas "PROSPERO VITALE S.A." a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria el 01/10/2025 a las 11.45hs y 12.45hs en 1° y 2° convocatoria respectivamente, Ramon Falcon 6948 primer piso fondo de la C.A.B.A., ORDEN DEL DÍA: 1) Declaración de la validez del Acto 2) Designación de los accionistas para firmar el acta de asamblea. 3) Consideración documentos previstos art. 234 inc. 1°, Ley 19.550, ejercicio finalizado 31/05/2025. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio 5) Consideración de la Gestión y remuneración del Directorio. 6) Fijación del número y elección de Directores por dos ejercicios.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 10/11/2023 ALEJANDRO NICOLAS BRUNO - Presidente

e. 15/09/2025 N° 67253/25 v. 19/09/2025

QUALITY SOFT ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70784833-9. Se convoca a los Sres. Accionistas de Quality Soft Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de septiembre de 2025 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Av. de Mayo 822 1B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el

siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y aprobación de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2025. 3) Consideración de la gestión y retribución al directorio.

4) Consideración del destino del resultado del ejercicio. 5) Modificación del estatuto social para incorporar la cláusula de derecho de preferencia. 6) Consideración de la propuesta de aumento de capital social para financiar los proyectos de desarrollo de nuevos sistemas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/6/2024 FEDERICO MARTIN OROZCO - Presidente

e. 10/09/2025 N° 66002/25 v. 16/09/2025

QUINTA VILLA UDAONDO S.A.

Quinta Villa Udaondo SA (CUIT 30-59763192-4)

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 9/10/2025 a las 19:00 hs en 1era convocatoria y 2da a las 20:00 hs en el Zoom de Lavalleja 185 CABA para tratar el siguiente orden del día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2. Consideración del resultado del ejercicio 2024,
3. Autorización para la venta de la parcela 136-72185, valor mínimo y condiciones de pago
4. Plan de obras de mantenimiento/mejora para la temporada de verano

designado instrumento privado acta asamblea de fecha 30/12/2024 Miguel Angel RAIJMAN - Presidente

e. 15/09/2025 N° 67512/25 v. 19/09/2025

RJR S.A.

33-50775013-9. Se convoca Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 02/10/2025 a las 17hs en primera convocatoria, y 18hs en segunda convocatoria, en el domicilio de Reconquista 1088 piso 13 CABA, proponiendo los siguientes puntos -y formas- del orden del día: 1. Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2. Razones que motivaron la demora en la convocatoria a asamblea (conforme art. 52 de RG 6 de IGJ). 3. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2024. Destino de los resultados del ejercicio. 4. Consideración de la gestión y remuneración del Directorio. 5. Provisión de fondos. Aportes Irrevocables. Aumento de Capital. 6. Venta de activos. Nota: Copia de los balances y aviso de asistencia en mismo domicilio con anticipación de ley. Conforme art 238 de la Ley 19.550 para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia cualquier día hábil de 9 a 18 hs, con no menos de 3 días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en el domicilio fijada para la Asamblea o al correo electrónico jo@curutchetodriozola.com.ar indicando DNI, domicilio, teléfono y una dirección de correo electrónico.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/05/2024 MARIA AMPARO BELEN CAPUTO - Presidente

e. 15/09/2025 N° 67473/25 v. 19/09/2025

SOCIAL BIG DATA S.A.

Convócase a los accionistas de SOCIAL BIG DATA S.A. CUIT 33-71626238-9 para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de Octubre de 2025 a las 10 horas en su domicilio legal sito en la Av. Corrientes 545 Piso: 10 Contrafrente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Explicación de la demora en la aprobación del balance 3) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2023. 4) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2024 5) Aprobación de la gestión del directorio Tratamiento de su retribución 6) Consideración del resultado del ejercicio 7) Elección del Directorio Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. de fecha 04/08/2022 VALERIA CYNTHIA SANGREGORIO - Presidente

e. 10/09/2025 N° 66195/25 v. 16/09/2025

SOLUCIONES OPERATIVAS S.A.

CUIT 30-71692762-4 Se convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de octubre de 2025 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 en segunda convocatoria en la sede social cita en la calle Venezuela 3446 CABA, con el siguiente orden del día: 1. Designación de 2 accionistas para la firma del acta. 2. Motivos por los cuales la presente fue convocada fuera del plazo establecido en el art. 234 3. Consideración documentación artículo 234, inciso I, decreto ley 19.550/72 al 30 de abril de 2.025. 4 Consideración de la gestión del Directorio y su retribución. 3) Consideración y destino de los Resultados.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 04/11/2024 GUSTAVO MARIO GODOY - Presidente

e. 12/09/2025 N° 66781/25 v. 18/09/2025

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****CF INVERSIONES S.A.**

(IGJ N° 1.848.776- CUIT N° 33-71224316-9) En cumplimiento con lo establecido por el Art. 83 de la RG 15/2024 de IGJ y a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, se hace saber por tres días que, por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/06/2025 de CF Inversiones S.A., con domicilio en Humboldt 1440, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 12 de marzo de 2012, bajo el número 3716, Libro 58, Tomo -, de Sociedades por Acciones, se aprobó el traslado de su domicilio y sede social desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Av. Pedro Blanes Viale 6248, Montevideo, República Oriental del Uruguay. Oposiciones: podrán formularse en Humboldt 1440, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 18:00 horas dentro de los quince días siguientes a la última publicación. Autorizado según instrumento privado samblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/06/2025

LOURDES COHEN GARCIA - T°: 152 F°: 177 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 66770/25 v. 16/09/2025

INVERSORA CASTAGNINO S.A.C.A.I.F.

CUIT 30521459936.- Por Asamblea General Extraordinaria del 28/4/2025, INVERSORA CASTAGNINO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, AGROPECUARIA, INVERSORA Y FINANCIERA, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 28/8/1970 bajo N° 3621, folio 443, libro 71 tomo A de Estatutos Nacionales; con sede social en Paraguay 1225 piso 2 CABA, Activo: \$ 974.719.590,64; Pasivo: \$ 18.238.536,14 resolvió escindir todo su patrimonio y disolverse sin liquidarse para constituir: a) TARANTOLA TAVELLI S.A.: Activo: \$ 487.359.795,3; Pasivo: \$ 9.119.268,07; Sede: Paraguay 1225 piso 2 CABA; INVERSORA NARVALOR S.A.: Activo: \$ 487.359.795,3; Pasivo: \$ 9.119.268,07; Sede: Coronel Diaz 2717 piso 18 departamento B CABA. Todos los valores al 31/3/2025. Las oposiciones a la escisión deberán realizarse en Tucumán 1367, sexto piso departamento "A" CABA, de lunes a viernes de 11 a 15 horas. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 28/04/2025 VERONICA ROCCHI - Matrícula: 4801 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2025 N° 67606/25 v. 17/09/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo del Juez Hernán Diego Papa, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Montevideo 546 piso 4° de la CABA, en los autos 13851/2025 ACOSTA, OMAR DAVID s/QUIEBRA comunica, por cinco días, el estado de quiebra, ACOSTA OMAR DAVID, DNI 35.491.669, (CUIT 20 -35491669-0), decretada con fecha 27.08.25. El síndico actuante es el Cdor. Miguel Carlos Schachmann, con domicilio en Paraná 970, piso 6, depto 12 de CABA, teléfono 1144704497, mail: m.schachmann@gmail.com, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31.10.25. Se deja constancia que el 17.12.25 y el 04.03.26 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522. Buenos Aires, septiembre de 2025. MCD HERNAN DIEGO PAPA Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 11/09/2025 N° 66400/25 v. 17/09/2025

CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE CÓRDOBA - SECRETARÍA PREVISIONAL

El señor Presidente de la Sala A de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, doctor Eduardo Avalos, ha dispuesto en los autos caratulados: "ALLAIS ELSA CATALINA c/ ANSES s/ REAJUSTES VARIOS" (EXPTE. N° FCB 41010955/2010/CA1), tramitados por ante la Sala A, Secretaría Previsional de esta Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, la publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina de la resolución que se transcribe: "Córdoba, 17 de junio de 2025....En consecuencia, cítese a los herederos de la señora Elsa Catalina Allais, D.N.I. 2.790.219, para que en el término de diez (10) días comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones, por si o por apoderado y constituyan domicilio procesal bajo, apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Notifíquese.- FDO - EDUARDO AVALOS- PRESIDENTE DE SALA" EDUARDO AVALOS Juez - PRESIDENTE DE SALA JUEZ DE CAMARA

e. 15/09/2025 N° 67538/25 v. 16/09/2025

CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE CÓRDOBA - SECRETARÍA PREVISIONAL

El señor Presidente de la Sala A de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, doctor Eduardo Avalos, ha dispuesto en los autos caratulados: "ATAIDE, ARGENTINA ALCIRA c/ ANSES s/ PENSIONES" (EXPTE. N° FCB 12454/2014/CA1), tramitados por ante la Sala A, Secretaría Previsional de esta Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, la publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina de la resolución que se transcribe: "Córdoba, 3 de julio de 2025. ...hágase efectivo el apercibimiento dispuesto mediante proveído de fecha 24/5/2024 y, en consecuencia, declárese perdido el derecho de la doctora Luisa Fernanda Pérez a cobrar los honorarios que se devengaren con posterioridad en la causa (conf. art. 53, inc. 5 del C.P.C.C.N.). Asimismo, en virtud de lo dispuesto en la norma referida precedentemente, cítese por el término de diez (10) días a los herederos de la señora Argentina Alcira Ataide, DNI 6.257.217, a comparecer a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Notifíquese.- FDO - EDUARDO AVALOS - PRESIDENTE DE SALA” EDUARDO AVALOS Juez - PRESIDENTE DE SALA JUEZ DE CAMARA

e. 15/09/2025 N° 67536/25 v. 16/09/2025

CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE CÓRDOBA - SECRETARÍA PREVISIONAL

El señor Presidente de la Sala A de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, doctor Eduardo Avalos, ha dispuesto en los autos caratulados: “BARDO, NORMA JUDIS c/ ANSES s/ REAJUSTES POR MOVILIDAD” (EXPTE. N° FCB 21407/2015/CA1), tramitados por ante la Sala A, Secretaría Previsional de esta Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, la publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina de la resolución que se transcribe: “Córdoba, 17 de marzo de 2025. ...Proveyendo el escrito presentado por la doctora Laura Liliana Micieli, téngase por denunciado el fallecimiento de la actora, como así también lo manifestado en cuanto al desconocimiento de herederos. Conforme lo previsto en los arts. 53, inc. 5 y 43 del C.P.C.C.N., intímese a los herederos de la señora Norma Judis Bardo, DNI 5.154.889, para que en el término de diez (10) días de notificados comparezcan a estar a derecho en la causa por sí o por apoderados, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de dos (2) días. En consecuencia, suspéndase el trámite de la presente causa...- FDO - EDUARDO AVALOS - PRESIDENTE DE SALA” EDUARDO AVALOS Juez - PRESIDENTE DE SALA JUEZ DE CAMARA

e. 15/09/2025 N° 67532/25 v. 16/09/2025

CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE CÓRDOBA - SECRETARÍA PREVISIONAL

El señor Presidente de la Sala A de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, doctor Eduardo Avalos, ha dispuesto en los autos caratulados: “CUELLO, MERCEDES ETELVINA c/ ANSES s/ REAJUSTE DE HABERES” (EXPTE. N° FCB 11030052/2012/CA1), tramitados por ante la Sala A, Secretaría Previsional de esta Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, la publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina de la resolución que se transcribe: “Córdoba, 24 de julio de 2025. ...hágase efectivo el apercibimiento dispuesto mediante proveído de fecha 8/5/2025 y, en consecuencia, declárese perdido el derecho del doctor Carlos Alberto L'Argentiere a cobrar los honorarios que se devengaren con posterioridad en la causa (conf. art. 53, inc. 5 del C.P.C.C.N.). Asimismo, en virtud de lo dispuesto en la norma citada precedentemente, intímese a los herederos de la señora Mercedes Etelvina Cuello, D.U. 7.350.115 para que el término de diez (10) días comparezcan a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Notifíquese.- FDO. EDUARDO AVALOS - PRESIDENTE DE SALA” EDUARDO AVALOS Juez - PRESIDENTE DE SALA JUEZ DE CAMARA

e. 15/09/2025 N° 67531/25 v. 16/09/2025

JUZGADO FEDERAL DE DOLORES - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

“El Juzgado Federal de Dolores hace saber que se procederá –de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 23 del Decreto –Ley 6848/63 y Ley 16478- a la destrucción de expedientes judiciales de la Secretaría de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Ana Paula Carrigill, identificados como: Legajos N° 71 (30 expedientes), N° 72 (39 expedientes), N° 73 (47 expedientes), N° 74 (48 expedientes), N° 75 (35 expedientes), N° 76 (41 expedientes), N° 77 (37 expedientes), N° 78 (39 expedientes), N° 79 (44 expedientes), N° 80 (36 expedientes), N° 81 (33 expedientes), N° 82 (36 expedientes), N° 83 (49 expedientes), N° 84 (31 expedientes), N° 85 (31 expedientes), N° 86 (56 expedientes), N° 87 (45 expedientes), N° 88 (43 expedientes), N° 89 (45 expedientes), N° 90 (39 expedientes), N° 91 (64 expedientes), N° 92 (57 expedientes), N° 93 (48 expedientes) y N° 94 (40 expedientes) correspondiente al período 1997 al 2014. Las partes interesadas en la preservación de alguno de ellos, podrá ejercer los derechos que le confiere el plexo normativo, requiriendo por escrito ante el Tribunal, dentro de los TREINTA (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que le asiste.”

MARTIN BAVA Juez - ANA PAULA CARRIGILL SECRETARIA FEDERAL

e. 12/09/2025 N° 66966/25 v. 16/09/2025

CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE CÓRDOBA - SECRETARÍA PREVISIONAL

El señor Presidente de la Sala A de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, doctor Eduardo Avalos, ha dispuesto en los autos caratulados: "DOMINGUEZ, ARGENTINA ESTHER c/ ANSES s/ REAJUSTES VARIOS" (EXPTE. N° FCB 33040084/2010/CA1), tramitados por ante la Sala A, Secretaría Previsional de esta Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, la publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina de la resolución que se transcribe: "Córdoba, 3 de julio de 2025. ...hágase efectivo el apercibimiento dispuesto mediante proveído de fecha 4/4/2025 y, en consecuencia, declárese perdido el derecho de los doctores Jorge Horacio Gentile y Gustavo Adolfo de Guernica al cobro de los honorarios que se devengaren con posterioridad en la causa (conf. art. 53, inc. 5 del C.P.C.C.N.). Asimismo, en virtud de lo dispuesto en la norma referida precedentemente, cítese por el término de diez (10) días a los herederos de la señora Domínguez Argentina Esther, DU 4.524.426, a comparecer a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Notifíquese.- FDO. EDUARDO AVALOS - PRESIDENTE DE SALA" EDUARDO AVALOS Juez - PRESIDENTE DE SALA JUEZ DE CAMARA

e. 15/09/2025 N° 67565/25 v. 16/09/2025

CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE CÓRDOBA - SECRETARÍA PREVISIONAL

La señora Presidente de la Sala A de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, doctora Graciela Montesi, ha dispuesto en los autos caratulados: "DUARTE, MARIA DEL CARMEN c/ ANSES s/ REAJUSTES VARIOS" (EXPTE. N° FCB 7237/2014/CA1), tramitados por ante la Sala A, Secretaría Previsional de esta Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, la publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina de la resolución que se transcribe: "Córdoba, 28 de agosto de 2024. Proveyendo el escrito presentado por el doctor Juan Manuel García, téngase presente lo manifestado en cuanto al desconocimiento de los herederos, y por denunciado como domicilio de la de la actora fallecida en calle Tercilio Gambino N° 322 de Barrio Don Bosco de esta ciudad de Córdoba. En consecuencia, conforme la previsión contenida en el art. 53, inc. 5 del C.P.C.C.N., cítese a los herederos de la actora a fin que en el término de diez (10) días comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones por sí o por apoderado, bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de dos (2) días. Notifíquese.- FDO. GRACIELA MONTESI" GRACIELA S. MONTESI Juez - PRESIDENTE DE SALA JUEZ DE CAMARA

e. 15/09/2025 N° 67651/25 v. 16/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo interinamente de Federico Alberto Güerri, Secretaría N° 58 a cargo interinamente de María José Robledo, con sede en Montevideo 546 piso 5° de CABA, en los autos FIRST SECURITY TRAINING SRL s/QUIEBRA (COM 8104/2024) comunica por 5 días que el 02/06/2025 se decretó la quiebra de FIRST SECURITY TRAINING SRL (CUIT 30-70831118-5) con domicilio en Moldes 1402/06 de CABA y que se designó síndica a María del Carmen Salomone, con domicilio en Uruguay 390, piso 8° Depto "B", teléfono 4371-2243, mail: mdelc56@gmail.com. Los acreedores para verificar pueden presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/11/2025 (deberán pedir turno o comunicarse con la sindicatura y presentar toda la documentación digitalizada conf. Ac. 31/20 20 CSJN). Se podrá conocer la modalidad para el proceso de verificación aquí establecida (arts. 32/34 LCQ), mediante el ingreso en la causa en <http://scw.pjn.gov.ar> con el número de expediente y su jurisdicción COM 8104/2024. Informe individual (art. 35 LCQ): 19/12/2025. Informe general (art. 39 LCQ): 11/03/2026. Se ordena a los terceros que entreguen los bienes de la deudora al síndico. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 12 de septiembre de 2025. FDO. MARÍA JOSÉ ROBLEDO. Secretaria. FEDERICO ALBERTO GÜERRI Juez - MARÍA JOSÉ ROBLEDO SECRETARIA

e. 15/09/2025 N° 67378/25 v. 19/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 10 de septiembre de 2025, en el marco de la causa Nro 19352/2020 caratulada "HERRERA, Juan Ramon s/ falsificación de documentos públicos", del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "///nos Aires, 10 de septiembre de 2025.

I. Por recibido, incorpórese y téngase presente lo informado por el Registro Nacional de las Personas. II. Toda vez que, más allá de lo informado oportunamente por el Dr. Julian Torres, no se ha podido corroborar fehacientemente que el imputado en autos, Juan Ramón Herrera, haya fallecido en el Estado Plurinacional de Bolivia, corresponde disponer la averiguación de paradero del nombrado y su posterior notificación de la convocatoria por parte de este tribunal a fin de realizar los trámites para la averiguación de sus antecedentes. Ello toda vez que su fallecimiento no se encuentra inscripto en el Registro Nacional de las Personas, no se ha iniciado trámite ante el Ministerio de Relaciones Internacionales, Comercio Exterior y Culto de la Nación para inscribir su fallecimiento, y tampoco se ha podido tomar contacto con su pareja para recibirle declaración testimonial. A lo que se suma que tampoco se posee constancia de que, de continuar con vida, el encartado posee conocimiento de la convocatoria ordenada por esta judicatura, por lo que su incomparecencia descansa sobre su desconocimiento de la medida dispuesto. Véase que al notificarse de la convocatoria, así como al correrse vista a la defensa del requerimiento de elevación a juicio propiciado por la Fiscalía, el Dr. Julian Torres, abogado defensor del encartado, indicó haber tomado conocimiento por parte de la pareja de su cliente de que este había fallecido, para posteriormente perder contacto con ambos y que al diligenciar diferentes notificaciones al domicilio aportado en autos, donde vivirían tanto Herrera como su pareja, arrojaron resultado negativo. En este sentido, corresponde citar a Juan Ramón Herrera mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea el encartado, se lo notifique de la convocatoria a realizar los trámites para la averiguación de sus antecedentes, debiendo presentarse dentro del tercer día, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su inmediata captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Regístrese en el Sifcop, comuníquese al Jefe de la Policía Federal Argentina, al Registro Nacional de Reincidencia y a la Dirección Nacional de Migraciones. Notifíquese a las partes por cédula electrónica y, oportunamente, archívese hasta que el imputado sea habido. Fdo.: P.R.S. Damián Ignacio Kirszenbaum -Jue z-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario-."

Damian Ignacio Kirszenbaum Juez - Federico Nahuel Romero Secretario

e. 11/09/2025 N° 66686/25 v. 17/09/2025

CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE CÓRDOBA - SECRETARÍA PREVISIONAL

El señor presidente de la Sala "B" de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, doctor Abel G. Sánchez Torres, ha dispuesto en los autos caratulados: "JURI DE DE LOS REYES, ASCENCION LIDIA c/ ANSES s/VARIOS" (EXPT. N° FCB 74004532/2004/CA1), tramitados por ante la Sala "B", Secretaría Previsional de esta Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, la publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina de la resolución que se transcribe: Córdoba, 3 de diciembre de 2024 "Proveyendo el escrito presentado por la doctora Liliana Del Valle Heredia De Cerezo, atento lo manifestado en cuanto al desconocimiento de herederos y conforme lo previsto en los arts. 53, inc. 5 y 43 del C.P.C.C.N., intímese a los herederos de la señora Ascencion Lidia Juri De Los Reyes para que en el término de diez (10) días de notificados comparezcan por sí o por apoderado a estar a derecho en la presente causa bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de dos (2) días (art. 53, inc. 5 del C.P.C.C.N.). Notifíquese. Fdo ABEL G. SANCHEZ TORRES - PRESIDENTE." ABEL G. SAHCNEZ TORRES Juez - PRESIDENTE JUEZ DE CAMARA

e. 15/09/2025 N° 67491/25 v. 16/09/2025

CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE CÓRDOBA - SECRETARÍA PREVISIONAL

El señor Presidente de la Sala A de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, doctor Eduardo Avalos, ha dispuesto en los autos caratulados: "LOPEZ, CIRIACA c/ ANSES s/ PENSIONES" (EXPTE. N° FCB 61004261/2010/CA1), tramitados por ante la Sala A, Secretaría Previsional de esta Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, la publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina de la resolución que se transcribe: "Córdoba, 30 de junio de 2025. Atento lo certificado precedentemente, hágase efectivo el apercibimiento dispuesto mediante proveído de fecha 24/5/2024 y, en consecuencia, declárese perdido el derecho del doctor Matías López del Cerro a cobrar los honorarios que se devengaren con posterioridad en la causa (conf. art. 53, inc. 5 del C.P.C.C.N.). Asimismo, en virtud de lo dispuesto en la norma citada precedentemente, cítese por el término de diez (10) días a los herederos de la señora Lopez Ciriaca DU 7141969 a comparecer a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Notifíquese. FDO. EDUARDO AVALOS - PRESIDENTE DE SALA" EDUARDO AVALOS Juez - PRESIDENTE DE SALA JUEZ DE CAMARA

e. 15/09/2025 N° 67551/25 v. 16/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, cfr. Acta 4 203 de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Penal Económico), a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Mohammed Farooq Ullah (DNI nro. 93.985.102) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa CPE nro. 1303/2021 caratulada "GANDOLFO, RAMIRO SEBASTIAN Y OTROS s/INF. LEY 22415" se ha ordenado el 25 de agosto de 2025: "Buenos Aires, 25 de agosto de 2025...En atención a lo solicitado por el agente Fiscal a cargo de la investigación (art. 196 del CPPN) a fin de notificar a Mohammed Farooq Ullah de la citación dispuesta en autos el pasado 7 de marzo de 2025, como se pide, publíquense edictos por el término de ley (art. 150 CPPN)... Fdo. JAVIER LÓPEZ BISCAYART juez. Ante mí: FEDERICO EISENBERG secretario". En ese sentido, el 7 de marzo de 2025 se dispuso: "En atención a lo solicitado por el agente Fiscal (art. 196 del CPPN) y encontrándose reunidos los extremos previstos por el art. 294 del CPPN, convóquese a prestar declaración indagatoria a ... Mohamed Farooq Ullah... Fdo. Javier López Biscayart. juez. Ante mí: María Belén Linares. Secretaria." JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - FEDERICO EISENBERG secretario. JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - FEDERICO EISENBERG SECRETARIO

e. 10/09/2025 N° 65928/25 v. 16/09/2025

CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE CÓRDOBA - SECRETARÍA PREVISIONAL

EL señor Presidente de la Sala A de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, doctor Eduardo Avalos, ha dispuesto en los autos caratulados: "PERALTA, INES RAMONA c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS" (Expte. FCB 41170078/2008/CA1), tramitados por ante la Sala A, Secretaría Previsional de esta Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, la publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina de la resolución que se transcribe: "Córdoba.- 17 de junio de 2025. Atento lo certificado precedentemente y el tiempo transcurrido, hágase efectivo el apercibimiento dispuesto mediante proveído de fecha 24/5/2024 y, en consecuencia, declárese perdido el derecho del doctor Matías López del Cerro a cobrar los honorarios que se devengaren con posterioridad en la causa (conf. art. 53, inc. 5 del C.P.C.C.N.). Asimismo, en virtud de lo dispuesto en la norma citada precedentemente, cítese por el término de diez (10) días a los herederos de la señora Inés Ramona Peralta DNI 1.237.378 a comparecer a estar a derecho en los presentes autos por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Notifíquese. FDO. EDUARDO AVALOS - Presidente de Sala" EDUARDO AVALOS Juez - PRESIDENTE DE SALA JUEZ DE CAMARA

e. 15/09/2025 N° 67490/25 v. 16/09/2025

CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE CÓRDOBA - SECRETARÍA PREVISIONAL

La entonces señora Presidente de la Sala A de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, doctora Graciela Montesi, ha dispuesto en los autos caratulados: "PETTINA, ANGELICA c/ ANSES s/ REAJUSTES VARIOS" (EXPTE. N° FCB 39039/2014/CA1), tramitados por ante la Sala A, Secretaría Previsional de esta Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, la publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina de la resolución que se transcribe: "Córdoba, 24 de mayo de 2024. Atento lo certificado por la Actuaría precedentemente y el tiempo transcurrido, de conformidad a lo prescripto por el art. 53 inc. 5 del C.P.C.C.N., corresponde citar por edictos a los herederos de la actora fallecida, señora Angélica Pettina, a fin de que en el término de diez (10) días comparezcan a estar a derecho en los autos del rubro, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrarles defensor. En consecuencia, publíquese edictos por el término de dos (2) días consecutivos en el periódico La Voz del Interior y en el Boletín Oficial de la República Argentina, corriendo por cuenta de la doctora Susana Beatriz Chacón el diligenciamiento del oficio a librarse al periódico indicado, y de la Secretaría actuante, cursar el requerimiento pertinente al BCRA (arts. 145 y 146 del C.P.C.C.N.). Notifíquese.- FDO. GRACIELA MONTESI - PRESIDENTE DE SALA" GRACIELA S. MONTESI Juez - PRESIDENTE DE SALA JUEZ DE CAMARA

e. 15/09/2025 N° 67603/25 v. 16/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del Dr. Diego Ricardo Ruiz, sito en Montevideo 546 2° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 3 de septiembre de 2025 se decretó la quiebra de AZUCENA NOEMÍ REY, (DNI 12.379.894), en la cual ha sido designado síndico el contador FERNANDO EZEQUIEL AQUILINO, tel. cel.: 1167867813. Los acreedores deberán enviar los pedidos de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos al correo electrónico ezeaquilino@gmail.com las cuales serán recibidas en formato PDF hasta el día 12.11.2025 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 02.02.2026 y el general el día 18.03.2026 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida a que ponga a disposición del síndico la totalidad de sus bienes en la forma que sea más apta para que dicha funcionaria tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "COM 23859/2025 REY, AZUCENA NOEMI s/QUIEBRA". Buenos Aires, septiembre de 2025. DIEGO RICARDO RUIZ. SECRETARIO MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 12/09/2025 N° 66923/25 v. 18/09/2025

CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE CÓRDOBA - SECRETARÍA PREVISIONAL

El señor Presidente de la Sala A de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, doctor Eduardo Avalos, ha dispuesto en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, ABEL ALFREDO c/ ANSES s/REAJUSTES POR MOVILIDAD" (Expte. N°: FCB 61004689/2010/CA), tramitados por ante la Sala A, Secretaría Previsional de esta Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, la publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina de la resolución que se transcribe: "Córdoba, 1 de septiembre de 2025. Atento lo certificado precedentemente, hágase efectivo el apercibimiento dispuesto mediante proveído de fecha 2/07/2024 y, en consecuencia, declárese perdido el derecho de los doctores Juan Ignacio Cortéz, Jorge Horacio Gentile y Gustavo A. De Guernica a cobrar los honorarios que se devengaren con posterioridad en la causa (conf. art. 53, inc. 5 del C.P.C.C.N.). Asimismo, en virtud de lo dispuesto en la norma referida precedentemente, cítese por el término de diez (10) días a los herederos del señor Rodríguez Abel Alfredo, D.U. 6.593.311 para que comparezcan por sí o por apoderado, a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Notifíquese. FDO. EDUARDO AVALOS - PRESIDENTE DE SALA" EDUARDO AVALOS Juez - PRESIDENTE DE SALA JUEZ DE CAMARA

e. 15/09/2025 N° 67592/25 v. 16/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 9 de septiembre de 2025, en el marco de la causa Nro 70738/2024 caratulada "SANCHEZ CESPEDES, Neiver s/ falsificación de documentos públicos y estafa procesal", del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "Buenos Aires, 9 de septiembre de 2025. Téngase presente lo informado en la constancia actuarial que antecede y, en virtud del resultado negativo de los reiterados intentos de notificación a Neiver Sánchez Céspedes, del llamado a prestar declaración indagatoria oportunamente ordenado en autos, corresponde disponer la averiguación de paradero del nombrado y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N.-, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la citación a prestar declaración indagatoria y, por ende, mal puede tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del C.P.P.N. En cuanto a esto cabe destacar que el único contacto que se tuvo en autos con el encartado, fue a través de su madre, quien refirió que éste reside junto a ella en el Estado Plurinacional de Bolivia desde noviembre de 2024 y a quien se la puso en conocimiento de la convocatoria de su hijo a prestar declaración indagatoria. Sin embargo, se desconoce si efectivamente esta puso en conocimiento a Sánchez Céspedes de lo ordenado por esta judicatura. Es así que no se posee certeza de que el imputado en autos posea conocimiento de la existencia de las presentes actuaciones, ni de su llamado a prestar declaración indagatoria. En este sentido, teniendo en cuenta que el único dato que se posee acerca del encartado es que estaría viviendo junto a su madre en el Estado Plurinacional de Bolivia, corresponde citar a Neiver Sánchez Céspedes mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea el encartado, se lo notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su inmediata captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Regístrese en el Sifcop, comuníquese al Jefe de la Policía Federal Argentina, al Registro Nacional de Reincidencia y a la Dirección Nacional de Migraciones. Notifíquese a las partes por cédula electrónica y archívese hasta que el imputado sea habido. Fdo.: P.R.S. Damián Ignacio Kirszenbaum -Jue z-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario-."

Damian Ignacio Kirszenbaum Juez - Federico Nahuel Romero Secretario

e. 10/09/2025 N° 65963/25 v. 16/09/2025

JUZGADO EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 3

A los nueve días del mes de septiembre de dos mil veinticinco, el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 3, interinamente a cargo de José Raúl Béguelin, Secretaría a cargo de María Macarena Elizalde, en la causa n° 22236/2018-1, caratulada "SANDOVAL, HECTOR GABRIEL SOBRE 292 2° PARR - FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTO DESTINADO A ACREDITAR IDENTIDAD DE PERSONAS /HABILITACIÓN PARA CIRCULAR O TITULARIDAD DE AUTOMOTOR" notifica al causante Héctor Gabriel Sandoval, -titular del DNI 20.995.359, nacido el 12 de julio de 1969, en esta ciudad, de 54 años de edad, de ocupación vendedor ambulante, hijo de Virginia Torres y de Ramón David Mohano, y domiciliado en la Calle 808, Casa 51, Sector J, de Ciudad Evita, Provincia de Buenos Aires; de conformidad con lo dispuesto en el art. 69 del Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de que se encuentra agotada la vía recursiva y que al encontrarse firme la condena dictada en estos actuados el 13 de mayo de 2019, la pena de un (1) año de prisión de efectivo cumplimiento impuesta se encuentra en condiciones de ser ejecutoriada. En función de ello, dentro de los cinco (5) días a contar desde la última publicación, deberá constituirse como detenido en la Comisaría Vecinal 8 A de la Policía de la Ciudad, ubicada en la calle Martiniano Leguizamón 4347, de esta ciudad, la cual se encontraría más cercana a su domicilio dentro del ejido de la CABA, o bien ante la seccional policial más próxima al lugar donde actualmente se encuentre; bajo apercibimiento de disponer su captura, en caso de incomparecencia en el plazo fijado (art. 325 del CPPCABA). Ello, con la finalidad de proceder a ejecutar la condena de un (1) de prisión de efectivo cumplimiento y costas, recaída sobre él.

María Macarena Elizalde, Secretaria

e. 11/09/2025 N° 66290/25 v. 17/09/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición de la Presidente, Dra. Noemi M. Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 331/332, de la causa FPA 33000187/2013/TO1 caratulada: "SANCHEZ, PABLO FERNANDO S/INFRACCIÓN LEY 23.737", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Pablo Fernando SÁNCHEZ, sin apodados, argentino, DNI N° 35.143.186, nacido el 30 de marzo de 1990 en San Isidro, domiciliado realmente en calle José Martí N° 662 de la localidad de Tigre, provincia de Buenos Aires, hijo de Nelly Rosa Rossi y de Fernando Oscar Sánchez; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 112/25 //Paraná, 6 de agosto de 2025. VISTOS: La causa FPA 33000187/2013/TO1 caratulada "SANCHEZ, PABLO FERNANDO S/INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 5 INC. C) ", ...CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) Pablo Fernando SÁNCHEZ, sin apodados, argentino, DNI N° 35.143.186, nacido el 30 de marzo de 1990 en San Isidro, domiciliado realmente en calle José Martí N° 662 de la localidad de Tigre, provincia de Buenos Aires, hijo de Nelly Rosa Rossi y de Fernando Oscar Sánchez, por el delito de tenencia de estupefacientes (art. 14 primera parte de la Ley 23.737 y de conformidad a los arts. 306 y 308 del C.P.P.N.)... REGÍSTRESE, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo. Noemí Marta Berros – Juez de Cámara -" NOEMÍ MARTA BERROS Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 12/09/2025 N° 66826/25 v. 18/09/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 119, de fecha 06 de agosto de 2025, en la causa N° 4451/2023/TO1/6. Caratulada "ARAUJO, Claudia Elizabeth y Otros S/ Infracción Ley 23.737" respecto de: CLAUDIA ELIZABETH ARAUJO, D.N.I. N° 30.517.897, argentina, de 43 años de edad, nacida en la ciudad de Corrientes, capital; el 11 de febrero de 1981, instruida, soltera, ama de casa, con domicilio en calles Nápoles y Loreto, sector 335 viviendas, manzana "Q1", casa 6 del barrio "Pirayuí" de la ciudad de Corrientes, capital; es hija de Antonia Francisca Flores y de Sinforiano Araujo (f); la que dispone: Sentencia de N° 119, de fecha 06 de agosto de 2025. - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) ...3°) CONDENAR a CLAUDIA ELIZABETH ARAUJO, D.N.I. N° 30.517.897, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos un millón setecientos mil (\$ 1.700.000,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento; como autor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737; accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). Declarándola reincidente (artículo 50 del Código Penal). 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ...8°) ...9°) ...10°) ...11°) ...12°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 11/09/2025 N° 66430/25 v. 17/09/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 88, de fecha 10 de junio de 2025, en la causa N° 4061/2024/TO1/5. Caratulada: "BOGADO, Antonio Alfonso y Otro S/ Infracción Ley 23.737", respecto de: ANTONIO ALFONSO BOGADO, D.N.I. N° 35.238.838, argentino, de 34 años de edad, nacido en la ciudad de Corrientes, capital; el 03 de mayo de 1990, instruido, soltero, remisero, con domicilio en calle Víctor Andrade del barrio "Anahí" de esta ciudad de Corrientes, capital; es hijo de Ramón Antonio Sánchez (f) y de Santa Teodora González; la que dispone: Sentencia de N.º 88, de fecha 10 de junio de 2025. - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a ANTONIO ALFONSO BOGADO, D.N.I. N° 35.238.838, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos un millón doscientos mil (\$ 1.200.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento; como autor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737; accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).

Declarándose Reincidente conforme lo previsto por el artículo 50 del C.P. 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ...8°) ...9). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL
e. 11/09/2025 N° 66427/25 v. 17/09/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 119, de fecha 06 de agosto de 2025, en la causa N° 4451/2023/TO1/7. Caratulada “ARAUJO, Claudia Elizabeth y Otros S/ Infracción Ley 23.737” respecto de: ANDREA YAQUELINA ENCINAS, D.N.I. N° 38.235.571, argentina, de 30 años de edad, nacida en la ciudad de Corrientes, capital; el 27 de mayo de 1994, instruida, soltera, ama de casa, con domicilio en calles Nápoles y Loreto, sector 335 viviendas, manzana “Q2”, casa 4 del barrio “Pirayui” de la ciudad de Corrientes, es hija de Mónica Elizabet Zárate y de Juan José Encinas. la que dispone: Sentencia de N° 119, de fecha 06 de agosto de 2025. - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) ...3°) ... 4°) CONDENAR a ANDREA JAQUELINA ENCINAS, D.N.I. N° 38.235.571, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos un millón setecientos mil (\$ 1.700.000,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento; como autor penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737; accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 5°) ... 6°) ... 7°) ...8°) ...9°) ...10°) ...11°) ...12°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Fermín Amado Ceroleni– Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 11/09/2025 N° 66428/25 v. 17/09/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa., el señor Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°101, de fecha 25 de junio de 2.025, en la causa N° FCT 1214/2024/TO1 caratulada: “BARRIENTOS, CLEBER RAMÓN (A) LALA Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737”, respecto de: FRANCISCO FABIÁN FERNÁNDEZ DNI N° 42.097.577, de nacionalidad argentina, nacido el 18 de septiembre de 1999, hijo de Francisco Alfredo Fernández y Mónica Raquel Azcona; la que dispone: “SENTENCIA N°101. CORRIENTES, 25 de junio de 2.025. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis CPPN). 2°) CONDENAR a FRANCISCO FABIÁN FERNÁNDEZ, DNI N° 42.097.577, de nacionalidad argentina ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido en el art. 5 inc. C de la ley 23737, en la modalidad de Transporte de Estupefacientes y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531 y 535 del CPPN); 3°) ...; 4°) ...; 5°) ...; 6°) ...; 7°) ...; 8°) ...; 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. JUAN MANUEL IGLESIAS – Juez de Cámara- Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes. Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero. Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 11/09/2025 N° 66429/25 v. 17/09/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa., el señor Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°49, de fecha 28 de abril de 2.025, en la causa N° FCT 1993/2023/TO1 caratulada: "MORALES, JUAN DE JESÚS Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: JUAN DE JESÚS MORALES DNI N° 39.196.405, de nacionalidad argentina, nacido el 06 de enero de 1996, hijo Juan Domingo Morales y María Isabel Gamboa; que dispone: "SENTENCIA N° 49. CORRIENTES, 28 de abril de 2.025.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN) traído a conocimiento de esta magistratura. 2°) CONDENAR a JUAN DE JESÚS MORALES a la pena de CINCO (5) AÑOS de prisión, como autor penalmente responsable del delito de Tráfico ilícito de estupefacientes en la modalidad de comercio (art. 5 inc. "c" Ley 23.737), multa de Pesos Setecientos Ochenta y Siete Mil Quinientos (\$ 787.500), decomiso de los bienes secuestrados, más accesorias legales y costas (art. 45 y 23 del CP, arts. 530, 531, 533 y cctes. del CPPN y art. 45 de la Ley 23.737). 3°) ...; 4°) ...; 5°) ...; 6°) ...; 7°) ...; 8°) ...; 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN).- FDO.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara- Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes.- Ante mí: Dr. Mario Aníbal Monti -Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL e. 11/09/2025 N° 66421/25 v. 17/09/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa., el señor Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°66, de fecha 16 de mayo de 2.025, en la causa N° FCT 2765/2024/TO1 caratulada: "PIRIZ PEREYRA, MAXIMILIANO NAHUEL S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: MAXIMILIANO NAHUEL PIRIZ PEREYRA CI N°5116553/4, de nacionalidad uruguaya, nacido el 05 de junio de 1999, hijo Daniel Piriz; que dispone: "SENTENCIA N° 66. CORRIENTES, 06 de mayo de 2.025.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; el Tribunal formalmente admisible la solicitud RESUELVE: 1°) DECLARAR de aplicación del Juicio Abreviado (artículo 431bis C.P.P.N.) formalizada por las partes. 2°) CONDENAR a MAXIMILIANO NAHUEL PIRIZ PEREYRA, M.I. 5.116.553/4, de nacionalidad Uruguaya, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión, como autor penalmente responsable del delito de "tentativa de contrabando de importación estupefacientes que por su cantidad estaban inequívocamente destinadas a la comercialización" previsto y reprimido por los artículo 871 y 872, en función de lo prescripto por los artículos 866, primer y segundo párrafo, 863 y 864 inciso d), todos del Código Aduanero (Ley 22.415), accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3°) ...; 4°) ...; 5°) ...; 6°) ...; 7°) ...; 8°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- FDO.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara- Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA e. 11/09/2025 N° 66419/25 v. 17/09/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL
ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, en el marco de la causa Nro. ?P? 1432/2015, caratulada: "PETRÓLEO BRASILEIRO S.A. S/INFRACCIÓN ART. 309 1) INC. B DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733", el día 10 de septiembre de 2025, ordenó publicar edictos en el boletín oficial durante el término de cinco días, a fin de notificar a Roberto DE ALBUQUERQUE (identificado fiscalmente bajo el número 351786808-63 del Cadastro de Pessoas Físicas -CPFde la República Federativa de Brasil, nacido el 17/5/1937 en aquél país, hijo de Florinda SEOGLIAMIGLIO DE ALBUREQUE y Francisco Pinheiro DE ALBUREQUE); Guido MANTEGA (nacido el 7/4/1949 en la República Federativa de Brasil, hijo de Anna COSTA MANTEGA y Giuseppe MANTEGA); Jorge GERDAU JOHANNPETER (nacido el 8/12/1936 en la República Federativa de Brasil, hijo de Helda GERDAU JOHANNPETER y Kurt JOHANNPETER); José María FERREIRA RANGEL (identificado fiscalmente bajo el número 725.810.937-49 del Cadastro de Pessoas Físicas -CPF- de la República Federativa de Brasil, nacido el 12/07/1962 en aquél país, hijo de Maria Diva Ferreira Rangel y José Alves Rangel); Luciano GALVÃO COUTINHO

(identificado fiscalmente bajo el número 636.831.808-20 del Cadastro de Pessoas Físicas -CPF- de la República Federativa de Brasil, nacido el 29/09/1946 en aquél país, hijo de Anna Galvão Coutinho y Amaury Domingues Coutinho); Márcio PEREIRA ZIMMERMANN (identificado fiscalmente bajo el número 262.465.030-04 del Cadastro de Pessoas Físicas -CPF- de la República Federativa de Brasil, nacido el 01/07/1956, en aquél país, hijo de Marília Pereira Zimmermann y Francisco de Assis Zimmermann); Miriam Aparecida BELCHIOR (identificada fiscalmente bajo el número 056024938-16 del Cadastro de Pessoas Físicas -CPF- de la República Federativa de Brasil, nacida el 5/2/1958 en aquél país, hija de Angela FORTE BELCHIOR y Mario BELCHIOR); Paulo José DOS REIS SOUZA (identificado fiscalmente bajo el número 494.424.306-53 del Cadastro de Pessoas Físicas -CPF- de la República Federativa de Brasil, nacido el 02/06/1962, en aquél país, hijo de Antônia DOS REIS DE SOUZA y Antônio Benedito DE SOUZA); Carlos Alberto DA COSTA (identificado fiscalmente bajo el número 003.303.058-83 del Cadastro de Pessoas Físicas -CPF- de la República Federativa de Brasil, nacido el 27/05/1954, en aquél país, hijo de Iracema Simões da Costa y Ary A. Costa); José Eduardo DE BARROS DUTRA (identificado fiscalmente bajo el número 347586406-10 del Cadastro de Pessoas Físicas -CPF- de la República Federativa de Brasil, nacido el 11/4/1957 en aquél país, hijo de Cloris DE BARROS DUTRA y Jose Araujo DUTRA); César ACOSTA RECH (nacido el 2/12/1967 en la República Federativa de Brasil, hijo de Maria Nair ACOSTA RECH y Aduardo Antonio RECH); Marisete Fátima DADALD PEREIRA (nacida el 16/4/1955 en la República Federativa de Brasil, hija de Amelia DADALD); Reginaldo FERREIRA ALEXANDRE (identificado fiscalmente bajo el número 003.662.408-03 del Cadastro de Pessoas Físicas -CPF- de la República Federativa de Brasil, nacido el 07/03/1959, en aquél país, hijo de Jaidelita Ferreira Alexandre y Antônio Alexandre Filho, con domicilio constituido junto a su letrado defensor, Dr. Guillermo JORGE, en la calle Ing. Enrique Butty 275, piso 12, de esta Ciudad); Walter Luis BERNARDES ALBERTONI (nacido el 29/9/1968 en la República Federativa de Brasil, hijo de Walter MANNA ALBERTONI y Laura BERNARDES ALBERTONI, con domicilio constituido junto a su letrado defensor, Dr. Guillermo JORGE, en la calle Ing. Enrique Butty 275, piso 12, de esta Ciudad); Aldemir BENDINE (identificado fiscalmente bajo el número 043980408-62 del Cadastro de Pessoas Físicas -CPF- de la República Federativa de Brasil, nacido el 10/12/1968 en aquél país, hijo de Joaquina CARREIRA BENDINE y Antonio BENDINE); Luiz Augusto FRAGA NAVARRO DE BRITTO FILHO (identificado fiscalmente bajo el número 347230215-15 del Cadastro de Pessoas Físicas -CPF- de la República Federativa de Brasil, nacido el 5/10/1965 en aquél país, hijo de Emilia Maria Salles NAVARRO DE BRITTO y Luiz Augusto FRAGA NAVARRO DE BRITTO); Hugo REPSOLD JÚNIOR (identificado fiscalmente bajo el número 543626877-34 del Cadastro de Pessoas Físicas -CPF- de la República Federativa de Brasil, nacido el 23/7/1959 en aquél país, hijo de Maria Jose REPSOLD y Hugo REPSOLD); Solange DA SILVA GUEDES (identificada fiscalmente bajo el número 436644076-87 del Cadastro de Pessoas Físicas -CPF- de la República Federativa de Brasil, nacida el 22/11/1960 en aquél país, hija de María Jose DA SILVA GUEDES y Alvaro DE PAIVA GUEDES); y Marcos Antonio SILVA MENEZES (identificado fiscalmente bajo el número 270125147-87 del Cadastro de Pessoas Físicas -CPF- de la República Federativa de Brasil, nacido el 24/03/1952 en aquél país, hijo de Blandina Soares SILVA y Joao de Souza MENEZES); de lo resuelto por este tribunal mediante el pronunciamiento dictado el 3/9/2025, el cual se transcribe a continuación en sus parte pertinentes: “ (...) I.- DECLARAR EXTINGUIDAS POR PRESCRIPCIÓN LAS ACCIONES PENALES instadas contra PETRÓLEO BRASILEIRO S.A., María Das Graças SILVA FOSTER, Almir Guilherme BARBASSA, Francisco Roberto DE ALBUQUERQUE, Guido MANTEGA, Jorge GERDAU JOHANNPETER, José María FERREIRA RANGEL, Luciano GALVÃO COUTINHO, Márcio PEREIRA ZIMMERMANN, Miriam Aparecida BELCHIOR, Paulo José DOS REIS SOUZA, Carlos Alberto DA COSTA, José Eduardo DE BARROS DUTRA, César ACOSTA RECH, Marisete Fátima DADALD PEREIRA, Reginaldo FERREIRA ALEXANDRE, Walter Luis BERNARDES ALBERTONI, Aldemir BENDINE, Luiz Augusto FRAGA NAVARRO DE BRITTO FILHO, José GUIMARÃES MONFORTE, Hugo REPSOLD JÚNIOR, Solange DA SILVA GUEDES, Marcos Antonio SILVA MENEZES y Sergio Franklin QUINTELLA, de las demás condiciones personales obrantes en autos, y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados en orden a los hechos investigados (arts. 54, 59 inc. 3°, 62 inc. 2°, 63 y 67 del Código Penal y 336 inc. 1° del C.P.P.N.). (...) III.- SIN COSTAS (arts. 530 y sptes. del C.P.P.N.). (...). Fdo. Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Damián Ignacio MAZZUCCO, Secretario”. Asimismo, hágase saber a los nombrados que la querrela constituida en autos ha interpuesto recurso de apelación contra la resolución dictada el 3/9/2025, el cual ha sido concedido por esta judicatura el 10/9/2025. En consecuencia, a los fines de que puedan ejercer adecuadamente su derecho de defensa en juicio durante la sustanciación de la vía recursiva interpuesta por la querrela, deberán designar un abogado defensor de su confianza, dentro del tercer día de notificados, caso contrario, se les designará al defensor oficial que por turno corresponda.

Pablo YADAROLA Juez - Damián Ignacio MAZZUCCO Secretario

e. 12/09/2025 N° 66870/25 v. 18/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el marco de la causa N° CPE 94/2024, caratulada: "E ZAY S.R.L. Y OTRO S/INFRACCION LEY 27.430", notifica a Leonardo MORBELLI (D.N.I. N° 25.670.319), de lo dispuesto por este Juzgado, en fecha 11/09/2025, lo cual a continuación, en sus partes pertinentes, se transcriben: "Buenos Aires, 11 de septiembre de 2025...AUTOS Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...SE RESUELVE: I- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCIÓN PENAL instada en la presente causa contra Leonardo MORBELLI (D.N.I. N° 25.670.319), y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE al nombrado en orden a la evasión de pago del Impuesto a las Ganancias por la suma de \$ 2.034.611,73, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, al que se encontraba obligada la contribuyente "EZAY S.R.L" (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2° y 67 del Código Penal, y 334 y 336 inciso 1°, del C.P.P.N.).II.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.).Fdo. JGUSTAVO DARIO MEIROVICH. JUEZ. Ante mí: LEONARDO DANIEL JORGE. SECRETARIO.". Publíquese por cinco días. GUSTAVO DARIO MEIROVICH Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO

e. 12/09/2025 N° 67109/25 v. 18/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juez Federal, Dr. Sebastián Roberto Ramos, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Secretaría nro. 17 de la Dra. Mariana Ercoli cita y emplaza a Analía Belén D'Agostino (DNI 38.886.266) en el marco de la causa nro. CCC 45169/2023, caratulada "NN S/ ESTAFA" seguida contra la nombrada por el delito de estafa y falsificación de documentos públicos a que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de notificación a fin de recibirle DECLARACIÓN INDAGATORIA (Art. 294 del C.P.P.N.). Publíquense edictos por el plazo de 5 (cinco) días. Fdo.: Dr. Sebastián Roberto Ramos, Juez Federal. Ante mí: Mariana Ercoli. Secretaria. FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Juez - SEBASTIÁN ROBERTO RAMOS JUEZ

e. 12/09/2025 N° 67107/25 v. 18/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo, CABA, comunica por cinco días que en autos "CER TRADE S.A. s/QUIEBRA" Expte. Nro. 13609/2024 con fecha 28.08.2025, se decretó la quiebra a CER TRADE S.A. (CUIT 30-71759509-9), en la que se designó síndico a la contadora: LILIANA ISABEL QUIROGA, con domicilio en Joaquín V. González 1429 CABA, tel. 4566-7546, domicilio electrónico 27173664953. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21.10.2025, conforme al protocolo de actuación informado por la Sindicatura en fojas digitales 269/270 del expediente electrónico. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días los días 04.12.2025 y 24.02.2026 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 12/09/2025 N° 66750/25 v. 18/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos "TELTRON BAIRE S.A. S/ QUIEBRA" Expte. N° 13530/2024 con fecha 26/08/2025 se ha decretado la quiebra de TELTRON BAIRE S.A., (CUIT: N° 30-71189306-3). El síndico designado es el contador EDGARDO P. MOSCHITA, con domicilio en la calle Montevideo 666 piso 10 "06" ", CABA, y que el correo electrónico al que deberán remitirse los pedidos verifcatorios es: sindicaturaverificacion@gmail.com. Se ha fijado fecha hasta la cual

los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 07/11/2025 conforme la modalidad electrónica fijada en la providencia de fecha 26/08/2025, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la LCQ: 35 el 02/02/2026 y el previsto por la LCQ: 39 el día 16/03/2026. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 9 de septiembre 2025. DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 10/09/2025 N° 66144/25 v. 16/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 (Av. Callao 635 Piso 5, CABA), a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, comunica por 5 días en los autos "FRIGORIFICO HV S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" Expte COM 12610/2025, que en fecha 26.08.25 se ha dispuesto la apertura concursal de FRIGORIFICO HV S.A. CUIT 30- 66037563-1. Ha sido designado SÍNDICO GENERAL clase "A" al ESTUDIO QUERALTÓ, PIETROSANTO Y ASOCIADOS con domicilio constituido en la calle VICTOR MARTÍNEZ 71, CABA, TE. 4432-3231 y celulares 1166692794 (Dr. Queraltó Jorge), 1130144484 (Dr. Pietrosanto Claudio); los acreedores por causa o título anterior a la presentación, deberán presentar los pedidos de verificación de créditos de acuerdo al protocolo publicado en el punto 4 de la resolución de apertura (fs. 1528) al que podrá accederse desde el Sistema de Consulta Pública de Causas del Poder Judicial de la Nación (<http://scw.pjn.gov.ar/>) hasta el día 06.11.25 (LC: 32) a la dirección de correo frigorificohvsaconcprev@gmail.com, debiendo abonar el arancel de verificación al CBU 0170999940000034228799. Los informes previstos en la LC: 35 y 39 se fijaron para los días 23.12.25 y 12.03.26 respectivamente. La resolución prevista por la LC: 36 para el 10.02.25. Audiencia informativa 07.09.26 a las 10 hs, en la Sala de Audiencias del Juzgado. El vencimiento del período de exclusividad opera el 11.09.26. JIMENA DIAZ CORDERO SECRETARIA

e. 12/09/2025 N° 65969/25 v. 18/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N°23 a cargo de la Dra. Ma. Agustina Boyajian Rivas, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, de la Ciudad de Bs. As., hace saber por dos días, que en los autos caratulados: "CAVANAGH & MORIXE S.A. s/ QUIEBRA" (EXPTE. N°22939/2000) se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos y se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. En Buenos Aires, 11 de septiembre de 2025. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 15/09/2025 N° 67404/25 v. 16/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos: "MERAKI SA S/ QUIEBRA S/ INTEGRACION DE APORTES ART. 150 LCQ" (expte. 12977/2020/1), se hace saber que de conformidad con lo dispuesto por el art. 145 CPCCN, se cita por dos días a la demandada Tamargo Noelia Gimena DNI 31.723.246 a contestar demanda por el plazo de ley. El presente deberá publicarse por dos días en el BOLETIN OFICIAL sin previo pago conforme lo normado por el art. 89 de la Ley 24.522. Buenos Aires, 11 de septiembre de 2025. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 15/09/2025 N° 67403/25 v. 16/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "ALBA, EDGARDO s/QUIEBRA", EXPTE. COM 18165/2019, que con fecha 01/09/2025 se decretó la

quiebra de Alba Edgardo (D.N.I. 4.539.614, CUIT 20045396143), con domicilio en la calle Boulogne Sur Mer 2056, San Martín, Provincia de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 20/11/2025 ante la síndico, Marcela Andrea Singer, quien habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ la dirección de correo electrónico: estudioyaryurarivello@gmail.com, quien constituyó domicilio en la Av. Corrientes 4856 Piso 12° "A", Capital Federal, quien presentará el informe individual de los créditos el día 09/02/2026 y el informe general el día 26/03/2026. Asimismo, denunció para el pago del arancel art. 32 LCQ la CBU: 0340100808100758529009 correspondiente al Banco Patagonia S.A. Titular: Pablo Mariano Yaryura, DNI 24.036.719, CUIT 20-24036719-0. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición de la Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas entregue a la Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 11 de septiembre de 2025. FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 12/09/2025 N° 67097/25 v. 18/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "CHECIKA S.R.L. s/QUIEBRA", EXPTE. COM 7149/2019, que con fecha 01/09/2025 se decretó la quiebra de CHECIKA S.R.L. (CUIT 30-52281947-2), con domicilio social en Nueva York N° 4694, planta baja, Departamento N° 2, de la Ciudad de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 20/11/2025 ante la síndico, Marcela Andrea Singer, quien habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ la dirección de correo electrónico: estudioyaryurarivello@gmail.com, quien constituyó domicilio en la Av. Corrientes 4856 Piso 12° "A", Capital Federal, quien presentará el informe individual de los créditos el día 09/02/2026 y el informe general el día 26/03/2026. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición de la Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al administrador de la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue a la Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 11 de septiembre de 2025. FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 12/09/2025 N° 67145/25 v. 18/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "MARTIN, FRANCISCA YOLANDA s/QUIEBRA", EXPTE. COM 18164/2019, que con fecha 01/09/2025 se decretó la quiebra de Martín Francisca Yolanda (D.N.I. 5.899.767, CUIL/CUIT 27058997671), con domicilio en la calle Nazarre 2739, 1° piso U.F. n° "8", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 20/11/2025 ante la síndico, Marcela Andrea Singer, quien habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ la dirección de correo electrónico: estudioyaryurarivello@gmail.com, quien constituyó domicilio en la Av. Corrientes 4856 Piso 12° "A", Capital Federal, quien presentará el informe individual de los créditos el día 09/02/2026 y el informe general el día 26/03/2026. Asimismo, denunció para el pago del arancel art. 32 LCQ la CBU: 0340100808100758529009 correspondiente al Banco Patagonia S.A. Titular: Pablo Mariano Yaryura, DNI 24.036.719, CUIT 20 -24036719-0. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición de la Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas entregue a la Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 11 de septiembre de 2025. FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 12/09/2025 N° 67103/25 v. 18/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: “YONGMIDAYO S.A. s/ SUMARISIMO”, Expte. COM 26639/2024, que con fecha 19/08/2025 se decretó el extravío del Libro de Registro de Acciones/Accionistas, libro N° 1, de 49 folios, rubricado el 30/11/2017, con número de rúbrica 8036917, correspondiente a la sociedad Yongmidayo S.A. CUIT 30-71553363-0, inscrita el 22 de marzo de 2017 en la IGJ bajo el número 5456 del Libro 83 tomo de Sociedades por Acciones, el Capital social consta de \$ 200.000, representado por 20.000 acciones nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal de \$ 10 cada una. Accionistas: Younghwa HAN y Youngho KIM, quienes suscribieron e integraron 10.000 acciones cada uno. Sin gravámenes denunciados sobre dichas acciones. Asimismo, se ordenó citar a cualquier persona que considere tener derechos sobre las acciones para que se presente a validarlos dentro de los 30 días desde la última publicación en los términos del art. 1878 CCyCN ante el perito contador Paulo Rubén Adorno, bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que se agreguen a las actuaciones. El perito habilitó a tales efectos y a fin de realizar las impugnaciones y observaciones la dirección de email padorno75@gmail.com, adjuntando el comprobante digitalizado de la transferencia bancaria del arancel del art. 32 LCQ (10% del SMVM) a la cuenta abierta en el Banco Galicia, CBU N° 0070064130004050947743. Finalizado dicho plazo, los interesados contarán con 10 días para que concurran ante el perito a efectos de revisar las presentaciones que se hubieran formulado y efectuar por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las mismas. Vencido dicho plazo, el experto deberá presentar un informe individual aconsejando su admisibilidad o no. A su término, en el plazo de diez días, el Tribunal dictará la resolución pertinente. A todo evento se hace saber que el experto contable constituyó domicilio en Tucumán 862, piso 2° “B” de esta Ciudad. Buenos Aires, 8 de septiembre de 2025. FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 11/09/2025 N° 66001/25 v. 17/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETIN OFICIAL: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 12, a cargo en forma subrogante de la Dra. Paula Diana Marinkovic, Secretaría Única a cargo del Dr. Patricio Laberne, sito en la calle Lavalle 1212, 1° piso, CABA, en los autos “ZALAZAR, ISAIAS DAVID s/CONTROL DE LEGALIDAD -LEY 26.061” (Expte. 22857/2008), cita en los términos de lo establecido en el art. 40 de la ley 26.061 para el día 14 de octubre de 2025 a las 9:30 hs, al Sr. Marcelo Daniel Zalazar (progenitor de Isaías David Zalazar), a la audiencia que se celebrará en forma presencial en la sede judicial, sita en Lavalle 1212 Piso 1° de esta Ciudad. Se hace saber a las personas convocadas que deberán comparecer indefectiblemente con el debido patrocinio letrado de un/a abogado/a y constituir domicilio electrónico. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por dos días, requiriéndose que sea en forma gratuita. Ello, conforme lo ordenado a fs. 574 cuya providencia dice: “Buenos Aires, 26 de agosto de 2025.- (...) V. En atención a lo solicitado por la Sra. Defensora Pública Tutora a fs. 546/547 -punto V- y por la Sra. Defensora de Menores e Incapaces a fs. 515 -punto II- y fs. 541/542 -punto II in fine-, en los términos de lo establecido en el art. 40 de la ley 26.061 cítese a la audiencia dispuesta para el día 14 de octubre de 2025 a las 9:30 hs al Sr. Marcelo Daniel Zalazar (progenitor de Isaías David Zalazar) -quién deberá asistir con asistencia letrada- y a los equipos de profesionales de la Defensoría Zonal interviniente, la cual se celebrará en forma presencial en los estrados del Juzgado, sito en la calle Lavalle n° 1212, primer piso, de esta Ciudad. Hágase saber al progenitor que deberá presentarse con documentación que permita acreditar el vínculo. A los fines de la notificación del Sr. Zalazar, publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz. (arts. 145, 146 y 147 del CPCCN), y notifíquese a las Sras. Defensora Pública Tutora y Defensora de Menores e Incapaces en sus despachos y a la Defensoría Zonal vía DEOX al CDNNyA. Requierase a las instituciones referidas mediante oficios la publicación gratuita de los edictos”. Firmado: Paula D. Marinkovic. Jueza Subrogante. Buenos Aires, 1 de septiembre de 2025.- NZ PAULA DIANA MARINKOVIC Juez - PATRICIO MARTIN LABERNE SECRETARIO

e. 15/09/2025 N° 67370/25 v. 16/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 16 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16, a cargo del Dr. Javier H. Fernández, Secretaría Única a cargo del Dr. Rovatti Lucas, sito en la Av. De los Inmigrantes 1950, Entre Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: “RODRIGUEZ, NORMA EVA c/ CONS DE PROP TUCUMAN 2740 Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS” (Expte. N° 80309/2019) ha dispuesto publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación, emplazando al demandado PABLO IGNACIO SEGAL (D.N.I. N° 12.034.393) y/o sus eventuales

herederos, para que dentro del plazo de diez días hábiles comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio (arts. 145, 146 y ccdtes. del Código Procesal). Javier Humberto Fernandez, Juez. LUCAS ROVATTI SECRETARIO

e. 15/09/2025 N° 67591/25 v. 16/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 16 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16, a cargo del Dr. Javier H. Fernández, Secretaría Única a cargo del Dr. Rovatti Lucas, sito en la Av. De los Inmigrantes 1950, Entre Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, NORMA EVA c/ CONS DE PROP TUCUMAN 2740 Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte. N° 80309/2019) ha dispuesto publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación, emplazando a los herederos del demandado PABLO IGNACIO SEGAL (D.N.I. N° 12.034.393), para que dentro del plazo de diez días hábiles comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio (arts. 145, 146 y ccdtes. del Código Procesal). Javier Humberto Fernandez, Juez. LUCAS ROVATTI SECRETARIO

e. 15/09/2025 N° 67598/25 v. 16/09/2025

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4 - BAHÍA BLANCA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Bahía Blanca N° 2, Secretaria N° 4, sito en calle Belgrano N° 274 PB, cita a los herederos del causante -Sr. Horacio Pedro Morantes- para que en el plazo de CINCO DÍAS (5), contados a partir de la ultima publicación del presente, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 53 inc. 5 del CPCCN en los autos caratulados "MORANTES, HORACIO PEDRO c/ INSSJP s/AMPARO LEY 16.986" N° FBB 2445/2025. -

Bahia Blanca, 12 de septiembre de 2025.- MARIA GABRIELA MARRON Juez - CAROLINA TEREZI SECRETARIA FEDERAL INTERINA

e. 15/09/2025 N° 67652/25 v. 16/09/2025

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	19/08/2025	MARTA EMILIA RONCAGLIA	59513/25

e. 15/09/2025 N° 6464 v. 17/09/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 7° piso de C.A.B.A., comunica por cinco días que en autos “Escudo Seguros S.A. s/Liquidacion Judicial s/ Incidente de Venta” Expte. N° 010711/2023/ 42, el martillero Carlos A. Menéndez Cuit 20-14626733-6 rematará el 6 de octubre de 2025 a las 11:15 hs. en calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., 100% del inmueble propiedad de la entidad liquidada ESCUDO SEGUROS S.A. (CUIT: 30-50005970-9) sito en Av. Paseo Colón N° 735/749, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13; Sección: 2; Manzana: 55; Parcela: 8, Matrícula: 13-1828 GDE del 23/11/2018. Se trata de un edificio antiguo de tres plantas construido sobre lote de 206 m2 aproximadamente, en mal estado de conservación, desocupado y con sus aberturas tapiadas. Condiciones de venta: al contado, al mejor postor y en dinero efectivo, dólares estadounidenses billete. Base: U\$S 277.000.-. En el acto del remate el comprador deberá abonar seña 30%, comisión 10% y 0,25% de arancel Acordadas 10/99 y 24/00 CSNJ. La oferta en el acto del remate operará como una declaración de poseer tales divisas para el saldo de precio. El saldo de precio deberá ser depositado en dólares estadounidenses dentro del quinto día de la aprobación de subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el cpr: 580. Dichos fondos serán depositados en la cuenta a nombre de este Juzgado y Secretaría y como perteneciente a estos autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales en la cuenta Libro 914 Folio 909 DV. 5. CBU 02900759-10216091409098. El comprador o los compradores deberán abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta del inmueble -si estos existieran- así como los gastos de escrituración. El comprador debe tomar la posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. A los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista que regula el art. 587 del CPCC y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral n°10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio “Derecho Procesal Civil “ T.VII, 656.). Los impuestos que correspondan tributar por la operatoria de inscripción registral, son a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (cpr. 580). Además, si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM.: 27/10/94, Sociedad Anónima La Razón s/quiebra s/inc. de pago de los profesionales art. 288) “ en forma no acumulativa (Plenario C.N.COM.: 25/08/2003, “Calle Guevara /fiscal de Cámara/s/revisión de plenario Uzal). En referencia a las deudas que registre el bien inmueble, las mismas se dividirán en tres períodos: i) las anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos pertinentes ocurrir por la vía y forma que corresponda (art. 200 y 223, LC) ii) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso (art. 240, LC) iii) a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del inmueble (CCCN: 1924) Exhibición: 2 y 3 de octubre de 10 a 12 hs. Buenos Aires, 5 de septiembre de 2025 JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 10/09/2025 N° 66142/25 v. 16/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Av. Callao 635 P: 5°, CABA, comunica por 5 días en los autos: caratulados: “BEVILACQUA HERMANOS Y COMPAÑIA S.E.C.P.A. S/ Quiebra”, Expte. 42895/1997, que el martillero Matías Horacio Iturburu (CUIT N° 23-12781217-9) Monotributista el día 29 de Septiembre de 2025 a las 10:30 hs. en la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., rematará, al mejor postor, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: DESOCUPADO, Ad-Corpus: el inmueble de la calle Terrero 3263/63A/63B-entre - Gral. José G. de Artigas y Alfredo R. Bufano - de CABA U.F. 69 del piso 11, NC: Circunscripción 15, Sección 69, Manzana 69, Parcela 30a, Matrícula 15-79208/69. BASE: U\$S 28.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel

de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobarse la subasta, bajo apercibimiento de la declaración de postor remiso en caso de incumplimiento (art. 584 Cód. Proc.). Las tasas, impuestos o contribuciones, devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta, estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble deberá cumplirse dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Exhibición: se llevará a cabo los días jueves 25 y viernes 26 de SEPTIEMBRE de 2025, de 10 a 12 hs. Buenos Aires, a los 11 días del mes de septiembre de 2025. FERNANDO I. SARAIVA Juez - JUAN PATRICIO ZEMME SECRETARIO

e. 12/09/2025 N° 66860/25 v. 18/09/2025

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Compró la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PRIMERO NEUQUEN

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral del suscripto, sito en calle Arturo H Illia N° 1011 de la Ciudad de Neuquén, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que en autos “PRIMERO NEUQUEN s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO” Expte. N° CNE 5121/2023 la agrupación política denominada “Primero Neuquén” con fecha 02/08/2025 ha adoptado el símbolo en escala de colores – escala Pantone 2175 C y Pantone 2013 C- que se agrega a continuación.

SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 11 de septiembre de 2025.-

Fdo. Leonardo L. Zaglio Bianchini – Secretario Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 12/09/2025 N° 66928/25 v. 16/09/2025



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación